

Cuestionario para

Evaluación de Consistencia y Resultados (ECR)

Programa presupuestario: Integración de la Cuenta Publica

Tipo de evaluación: Consistencia y Resultados

Instrumento: Cuestionario TdR

Antigüedad del Programa: 5 años

Instrucciones de llenado: El evaluador deberá responder con "Sí" o "No" según corresponda. Utilizando el reactivo "Sí" cuando la respuesta a la pregunta sea afirmativa y exista la evidencia documental que la respalde. En relación a lo anterior el evaluador utilizara el reactivo "No" cuando la respuesta a la pregunta sea negativa y/o no cuente con evidencia documental que lo respalde.

Responsable de la Evaluación: L.C. Porfiria Nayensa Obregón Lira (Directora de Administración y Finanzas CAPASCHH)

A. Diseño

1. ¿El programa define claramente los objetivos que atiende?

R: Si

Documento de respaldo: Diagnostico de Programa, MIR y Metodología del Marco Lógico.

Resultado: Satisfactorio, ya que cumple con fijar claramente el problema público que atiende y cuenta con la documentación que lo acredita.

2. ¿Existe un diagnóstico documentado que sustente la intervención?

R: Si

Documento de respaldo: Diagnostico del Programa Presupuestario.

Resultado: Satisfactorio, ya que cumple con el diagnostico que justifica su intervención y cuenta con el documento que lo acredita.



CAPASCHH

COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y
SANEAMIENTO DE CUATEPEC DE MINGANDA, OAX.

ADMINISTRACIÓN 2025-2027

3. ¿Se identifican adecuadamente las causas y consecuencias del problema?

R: Sí

Documento de respaldo: Metodología del Marco Lógico (MML).

Resultado: Satisfactorio, ya que cumple con la identificación de las causas y consecuencia del problema que justifica su intervención y cuenta con el documento que lo acredita.

4. ¿El objetivo general del programa es congruente con el problema identificado?

R: Si

Documento de respaldo: Diagnostico del Programa y MML.

Resultado: Satisfactorio, ya que cumple con el diagnostico que justifica su intervención y es congruente con el MML y cuenta con los documentos que lo acredita.

5. ¿Los objetivos específicos son claros, alcanzables y medibles?

R: Si

Documento de respaldo: Metodología del Marco Lógico , MIR y sus correspondientes Fichas Técnicas.

Resultado: Satisfactorio, ya que cumple con fijar objetivos claros, alcanzables y medibles en relación al diagnóstico que justifica su intervención y cuenta con el documento que lo acredita.

6. ¿Existen lineamientos y manuales que regulen la integración de la cuenta pública?

R: Si

Documento de respaldo: Manual de contabilidad gubernamental

Resultado: Satisfactorio, ya que cumple con los lineamientos de integración de la ley general de contabilidad gubernamental, así mismo, cuenta con el documento que lo acredita.



CAPASCHH

COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO
Y SANEAMIENTO DE CHANTEPEC DE HIDALGO, MX

ADMINISTRACIÓN 2026-2027

El programa está alineado con el Plan Nacional/Estatal/Municipal de Desarrollo y demás normativa aplicable?

R: Si

Documento de respaldo: Diagnostico de Programa Presupuestario.

Resultado: Satisfactorio, ya que se alinea tanto al plan estatal como al municipal de desarrollo, de la siguiente forma:

Al plan estatal:

1. ACUERDO PARA UN GOBIERNO CERCANO, JUSTO Y HONESTO

1.6. finanzas públicas. fortalecer las finanzas públicas estatales, para mantener una política fiscal que contribuya a mejorar la distribución de los recursos públicos.

1.6.2. promover una planeación de la programación y el presupuesto en favor del pueblo hidalguense.

1.6.2.3. fortalecer el presupuesto basado en resultados (pbr) y el sistema de evaluación del desempeño (sed), en las distintas etapas del ciclo presupuestario: planeación, programación, presupuestación, ejercicio y control, seguimiento, evaluación y rendición de cuentas.

Al plan municipal:

Objetivo 1.3 Impulsar un gobierno municipal abierto, transparente y sujeto a rendición de cuentas, que garantice el derecho a la información, fomenta la vigilancia ciudadana y fortalezca la legitimidad institucional.

Estrategia 1.3.1 Fomentar la transparencia activa y el acceso a la información, facilitando la vigilancia ciudadana de los programas y acciones municipales.



CAPASCHH

COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y
SANEAMIENTO DE CHANTEPEC DE OJOLABÁ, HID.

ADMINISTRACIÓN 2025-2027

B. Planeación y orientación a resultados

8. ¿El programa cuenta con una Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) actualizada?

R: Sí

Documento de respaldo: Formato MIR y Formato MML.

Resultado: Satisfactorio, pues cuenta con el diseño MIR actualizada al año 2025 y encuentra su origen en el documento MML.

9. ¿Los indicadores de Fin, Propósito, Componentes y Actividades son claros, relevantes y verificables?

R: Sí

Documento de respaldo: Ficha técnica de cada uno de los componentes de la MIR.

Resultado: Satisfactorio, pues cuenta con el diseño MIR actualizada al año 2025 y encuentra su origen en el documento MML, estando orientados a resultados afines al objetivo del programa.

10. ¿Se definen metas cuantificables para cada nivel de la MIR?

R: Sí

Documento de respaldo: Formato MIR, formato MML y Ficha Técnica de la MIR.

Resultado: Satisfactorio, pues cuenta con el diseño MIR y fichas técnicas que permiten evaluar cada uno de los componentes y obtener resultados numéricos.

11. ¿Existe un sistema de seguimiento y monitoreo basado en indicadores?

R: Sí

Documento de respaldo: Informe de Evaluación de Indicadores en relación al Programa Presupuestario, según las formulas de cada componente.

Resultado: Satisfactorio, ya que cuenta con una evaluación de Indicador aplicable cada Trimestre.



CAPASCHH

COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y
SANEAMIENTO DE CHANTEPEC DE MINERÍA, I.D.M.

ADMINISTRACIÓN 2025-2027

12. ¿Se utilizan los indicadores para la toma de decisiones y mejora del programa?

R: Sí

Documento de respaldo: Formato de Aspectos susceptibles de mejora.

Resultado: Satisfactorio, pues cuenta con el diseño MIR que se evalúa cada tres meses y permite identificar áreas de oportunidad a través de los ASM.

d

C. Cobertura y focalización

13. ¿La cuenta pública incluye información de todas las áreas y dependencias de la administración?

R: Sí

Documento de respaldo: Diagnostico del Programa Presupuestario, incluyendo póliza, transferencia, orden de pago, oficios de requerimiento, control presupuestal, factura, control de gastos, comprobaciones.

Resultado: Satisfactorio, pues cuenta con el Diagnostico del Programa Presupuestario actualizado y armonizado a los Programas Federal, Estatal y Municipal al año 2025 y mostrando los documentos que comprueban la información solicitada por las áreas del organismo.

14. ¿Se reportan de manera desagregada los recursos federales, estatales y municipales?

R: Sí

Documento de respaldo: Convenio Firmado con la Tesorera del Municipio

Resultado: Satisfactorio, Se Formalizado Un Convenio Con La Tesorería Municipal

15. ¿La información refleja adecuadamente el destino de los recursos hacia los programas presupuestales?

R: Sí

Documento de respaldo: Analítico de egresos.

Resultado: Satisfactorio, ya que permite observar cómo se distribuye el gasto aplicado durante el ejercicio.

e



CAPASCHH

COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y
SANEAMIENTO DE CUATEPEC DE MUÑOZ, OAX.

ADMINISTRACIÓN 2025-2027

16. ¿Se asegura la cobertura suficiente de los informes financieros y programáticos?

R: Sí

Documento de respaldo: Captura de pantalla de la publicación de la información en la página oficial del ayuntamiento.

Resultado: Satisfactorio, ya que se publica la información en la página oficial del municipio para tener una transparencia eficiente con la ciudadanía.

<https://cuautepechidalgo.gob.mx/capaschh>

D. Operación

17. ¿El programa cuenta con reglas de operación, lineamientos o manuales claros para recopilar y validar la información de cada área?

R: No

Documento de respaldo: No cuenta con manuales internos de operación.

Resultado: No Satisfactorio, no cuenta con manuales internos que den seguimiento a los procesos de operación.

18. ¿Existen mecanismos de coordinación entre las áreas responsables de integrar la cuenta pública trimestral?

R: Sí

Documento de respaldo: Oficios de solicitud de Información Trimestral

Resultado: Satisfactorio, Es la base para prevenir y tener la información en tiempo y forma para la entrega a los entes fiscalizadores

19. ¿Se documentan los avances físicos y financieros de manera periódica?

R: Sí

Documento de respaldo: Pólizas de egresos, Estado de Resultados.



CAPASCHH

COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y
SANEAMIENTO DE CUATEPEC DE HIDALGO, OAX.

ADMINISTRACIÓN 2026-2027

Resultado: Satisfactorio, ya que permite ver el avance físico y financiero de los trabajos realizados por el organismo.

20. ¿El personal responsable de la Integración cuenta con la capacitación y herramientas necesarias?

R: Sí

Documento de respaldo: Título universitario, constancias de capacitación.

Resultado: Satisfactorio, ya que se cuenta con el personal capacitado en el tema logrando así una correcta entrega de información.

21. ¿La integración de la Cuenta Pública se realiza de forma transparente y conforme a la normativa aplicable?

R: Sí

Documento de respaldo: Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos.

Resultado: Satisfactorio, mantiene la veracidad del presupuesto aplicado a cada uno de los proyectos con los que cuenta la comisión.

22. ¿La Cuenta Pública se publica en los portales oficiales de transparencia?

R: Sí

Documento de respaldo: Captura del portal Oficial del ayuntamiento y link.

Resultado: Satisfactorio, ya que permite que la información este al alcance de la ciudadanía siendo transparentes con el uso del recurso utilizado para la realización de trabajos que el organismo ofrece.

<https://cuautepechidalgo.gob.mx/capaschh>

E. Percepción de beneficiarios

23. ¿La información presentada es accesible y comprensible para la ciudadanía?

R: Si



CAPASCHH

COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y
SANEAMIENTO DE CUANTITEPEC DE HUIRARCANA, OAXA

ADMINISTRACIÓN 2025-2027

Documento de respaldo: Se realizo informe.

Resultado: Satisfactorio, ya que el informe presentado es de mejor comprensión para la población.

24. ¿Existen canales formales para recibir observaciones, quejas o sugerencias de la ciudadanía?

R: Sí

Documento de respaldo: Informe del chequeo mensual del buzón de quejas y sugerencias.

Resultado: Satisfactorio, no ayuda a mejorar en caso de tener una observación o queja.

25. ¿La información entregada a los órganos fiscalizadores se cumple en tiempo y forma?

R: Si

Documento de respaldo: Acuses de recibido y resultados (Sevac, Auditoria).

Resultado: Satisfactorio, permite cumplir adecuadamente con la solicitud de entrega de información en el tiempo solicitado.

F. Resultados

26. ¿La Cuenta Pública refleja congruencia entre los objetivos aprobados y los recursos ejercidos?

R: Sí

Documento de respaldo: Analítico de egresos por proyecto.

Resultado: Satisfactorio, permite observar la correcta aplicación del presupuesto.



CAPASCHH

COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO,
SANEAMIENTO DE CHIATTEPEC DE NIMAJA, OAX.

ADMINISTRACIÓN 2025-2027

27. ¿Se identifican áreas de mejora en la gestión financiera derivadas de la revisión de la Cuenta Pública?

R: Sí

Documento de respaldo: Requerimientos de información por los entes fiscalizadores.

Resultado: Satisfactorio, permite cumplir con las normas que rigen a nuestro organismo entregando con transparencia la rendición de cuentas.

28. ¿Existen observaciones recurrentes de ejercicios anteriores que hayan sido atendidas?

R: Sí

Documento de respaldo: Requerimientos de información por los entes Fiscalizadores.

Resultado: Satisfactorio, permite solventar las deficiencias que existen en el envío de información.

29. ¿La Cuenta Pública incluye indicadores de impacto social y económico del gasto público?

R: Sí

Documento de respaldo: pólizas de egresos.

Resultado: Satisfactorio, muestra donde se aplica el recurso económico del gasto público.

30. ¿Los resultados reportados son congruentes con los objetivos planteados y con el presupuesto ejercido?

R: Sí

Documento de respaldo: Analítico del presupuesto de egresos

Resultado: Satisfactorio, se muestra el gasto ejercido del presupuesto en relación con cada proyecto que conforma al organismo.



CAPASCHH

COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y
SANEAMIENTO DE CHANTEPEC DE MINGOLLA, BPO

ADMINISTRACIÓN 2025-2027

Numero de Reactivo	Resultado	Calificación (Satisfactoria/No Satisfactoria)	Observaciones
1	Si	SATISFACTORIO	SIN OBSERVACIONES
2	Si	SATISFACTORIO	SIN OBSERVACIONES
3	Si	SATISFACTORIO	SIN OBSERVACIONES
4	Si	SATISFACTORIO	SIN OBSERVACIONES
5	Si	SATISFACTORIO	SIN OBSERVACIONES
6	Si	SATISFACTORIO	SIN OBSERVACIONES
7	Si	SATISFACTORIO	SIN OBSERVACIONES
8	Si	SATISFACTORIO	SIN OBSERVACIONES
9	Si	SATISFACTORIO	SIN OBSERVACIONES
10	Si	SATISFACTORIO	SIN OBSERVACIONES
11	Si	SATISFACTORIO	SIN OBSERVACIONES
12	Si	SATISFACTORIO	SIN OBSERVACIONES
13	Si	SATISFACTORIO	SIN OBSERVACIONES
14	Si	SATISFACTORIO	SIN OBSERVACIONES
15	Si	SATISFACTORIO	SIN OBSERVACIONES
16	Si	SATISFACTORIO	SIN OBSERVACIONES
17	No	NO SATISFACTORIO	CREAR MANUALES INTERNOS DE OPERACIÓN
18	Si	SATISFACTORIO	SIN OBSERVACIONES
19	Si	SATISFACTORIO	SIN OBSERVACIONES
20	Si	SATISFACTORIO	SIN OBSERVACIONES
21	Si	SATISFACTORIO	SIN OBSERVACIONES
22	Si	SATISFACTORIO	SIN OBSERVACIONES
23	Si	SATISFACTORIO	SIN OBSERVACIONES
24	Si	SATISFACTORIO	SIN OBSERVACIONES
25	Si	SATISFACTORIO	SIN OBSERVACIONES
26	Si	SATISFACTORIO	SIN OBSERVACIONES
27	Si	SATISFACTORIO	SIN OBSERVACIONES
28	Si	SATISFACTORIO	SIN OBSERVACIONES
29	Si	SATISFACTORIO	SIN OBSERVACIONES
30	Si	SATISFACTORIO	SIN OBSERVACIONES



CAPASCHH

COMISIÓN DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
ADMINISTRACIÓN 2025-2027

L.C Porfiria Nayensa Obregón Lira
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y
FINANZAS DE LA CAPASCHH



CAPASCHH

CONTRALORIA Hernández Hernández
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CAPASCHH

DIAGNOSTICO POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO
PROGRAMA: INTEGRACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA

d

8

INTRODUCCIÓN

La sostenibilidad se alcanza cuando se piensa en soluciones que atiendan al factor económico, social y ambiental, procurando no comprometer la capacidad de generaciones futuras a desarrollarse plenamente. En el municipio, hay problemas de rezago educativo y social, además de un alto índice de pobreza y alto grado de marginación en la mayoría de las localidades.

La falta de igualdad de oportunidades se ve reflejada en estos aspectos, generando a su vez desigual distribución de riquezas y mala calidad de vida. No hay gran diferencia entre hombres y mujeres en relación a la tasa de empleabilidad, sin embargo, si hay una marcada diferencia en cuanto al salario que perciben, siendo superior para los hombres.

La falta de cultura ambiental ha ocasionado que se generen problemas de contaminación, lo cual afecta la integridad del medio ambiente, poniendo en riesgo a su vez la salud pública y disminuyendo el valor estético. Además, no se cuenta con un sistema eficiente de disposición final de residuos.

Aunado a lo anterior es necesario hacer hincapié en que, la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, establece lo siguiente:

"Artículo 1o. En los Estados Unidos Mexicanos todas las personas gozarán de los derechos humanos reconocidos en esta Constitución y en los tratados internacionales de los que el Estado Mexicano sea parte, así como de las garantías para su protección, cuyo ejercicio no podrá restringirse ni suspenderse, salvo en los casos y bajo las condiciones que esta Constitución establece..."

Así mismo el **artículo 4º.** En su párrafo octavo, establece:

"... Toda persona tiene derecho al acceso, disposición y saneamiento de agua para consumo personal y doméstico en forma suficiente, salubre, aceptable y asequible. El Estado garantizará este derecho y la ley definirá las bases, apoyos y modalidades para el acceso y uso equitativo y sustentable de los recursos hídricos, estableciendo la participación de la Federación, las entidades federativas y los municipios, así como la participación de la ciudadanía para la consecución de dichos fines..."

Por tanto, el acceso, disposición y saneamiento de agua para consumo personal y doméstico en forma suficiente, salubre, aceptable y asequible, se considera un derecho humano, y como tal debe de garantizarse su protección y acceso a este, por lo que la mejora continua en materia hídrica es fundamental.

ANTECEDENTES

El recurso hídrico presenta un problema de sobreexplotación debido al crecimiento demográfico de los últimos años, se ha identificado déficit de recarga en el acuífero al extraer más volumen de agua que el que se recarga naturalmente. A esto se suman: las prácticas tradicionales de agricultura que precisan más agua de la que en realidad necesitan, la poca o nula reutilización del agua la desactualización del padrón de usuarios del organismo operador del agua, lo que ha generado mayor demanda y menor ingreso en el presupuesto para brindar un mejor servicio.

Es mediante la implementación de los acuerdos del Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030, Plan Nacional Hídrico 2024-2030 y la replicación de estos en el Estado de Hidalgo con el Plan Estatal de Desarrollo 2022-2028 que pretenden atacar diversos puntos de oportunidad como lo ejemplifica el Plan Hídrico Nacional y que señala como panorama actual el siguiente:

PANORAMA ACTUAL



35 millones de personas que no tienen disponibilidad en calidad y cantidad suficiente



104 de las 757 cuencas tienen problemas de disponibilidad



114 de los 653 acuíferos están afectados por la sobreexplotación



La disminución de más de 30% en el agua per cápita en las últimas dos décadas



Recarga inadecuada de acuíferos



Aguas residuales sin tratar vertidas en ríos



Distribución inequitativa del agua



Uso ilegal del agua

Todo lo anterior se ve agravado por el Cambio Climático y 36 años de una política neoliberal

FUENTE: Hacia una nueva política del agua en México. Grupo de expertos (México abril 2024).

Problemáticas de las que el Municipio de Cuauhtémoc de Hinojosa, Hidalgo, no se encuentra exento.

Sin embargo, los recursos que actualmente se utilizarán serán de procedencia única de la "Comisión de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Cuauhtémoc de Hinojosa, Hidalgo" a espera de fortalecerlos con presupuestos de los órdenes de gobierno Federal y Estatal.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:

INTEGRACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA

UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN:

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CAPASCHH

FUENTE DE FINANCIAMIENTO:

Recursos propios (1)

IDENTIFICACIÓN, DEFINICIÓN Y DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

A) Definición del problema

La carencia en los servicios públicos de agua potable y drenaje que han afectado a diversos sectores de la población del municipio de Cuautepéc de Hinojosa, Hidalgo y que al año 2020 contaba con aproximadamente 60,421 habitantes de acuerdo a la información proporcionada por el Sistema de Información Georreferenciada del Estado de Hidalgo (SIGEH), con datos del INEGI del Censo de Población y Vivienda 2020, cuestionario básico, población y etnicidad; donde el 3.19% de la población no cuenta con acceso al agua potable y 5.66% no tiene el servicio de alcantarillado. Por lo que el 8.85% de los pobladores encuestados no cuenta con los servicios básicos de agua potable y alcantarillado. Por lo que es indispensable generar una solución, sin embargo los presupuestos asignados a estos rubros no suelen ser continuos por lo que se depende de los recursos propios que en la mayoría de las ocasiones son insuficientes para cubrir la demanda creciente en el municipio.

B) Estado actual del problema

El recurso hídrico presenta un problema de sobreexplotación debido al crecimiento demográfico de los últimos años, se ha identificado déficit de recarga en el acuífero al extraer más volumen de agua que el que se recarga naturalmente. A esto se suman: las prácticas tradicionales de agricultura que precisan más agua de la que en realidad necesitan, la poca o nula reutilización del agua la desactualización del padrón de usuarios del organismo operador del agua, lo que ha generado mayor demanda y menor ingreso en el presupuesto para brindar un mejor servicio.

C) Evolución del problema

La problemática de agrava cuando el costoso mantenimiento de las redes y sistemas de agua potable ya existentes demandan mayor atención conforme pasa el tiempo, por lo que en ocasiones es menester priorizar

mantenimientos sobre la infraestructura ya existente que generar nueva para atender a mayor sector de la población, por lo que los recursos propios se ven modificados en esos aspectos para disminuir un rubro y aumentar otro que demanda atención.

DETERMINACIÓN DE LOS OBJETIVOS DEL PROGRAMA

General: Fortalecer las finanzas públicas, para mantener una política fiscal que contribuya a mejorar la distribución de los recursos públicos.

Específicos:

- Fortalecer el presupuesto basado en resultados (pbr) y el sistema de evaluación del desempeño (sed), en las distintas etapas del ciclo presupuestario: planeación, programación, presupuestación, ejercicio y control, seguimiento, evaluación y rendición de cuentas.
- Promover una planeación de la programación y el presupuesto en favor del pueblo hidalguense.
- Sostenibilidad
- Profesionalizar al gobierno municipal en materia de transparencia y rendición de cuentas.
- Mejorar la accesibilidad de la información relativa a procesos de ejercicio presupuestal, rendición de cuentas, acciones gubernamentales, programas sociales y reglamentos vigentes

COBERTURA

Identificación y caracterización de la población o área de enfoque potencial

Tipo de Población	Definición
Potencial	Habitantes del municipio de Cuautepec de Hinojosa, Hidalgo

Identificación y caracterización de la población o área de enfoque objetivo

Tipo de Población	Definición
Objetivo	Habitantes del municipio de Cuautepec de Hinojosa, Hidalgo; que carecen de servicios de agua potable y alcantarillado.

Cuantificación de la población o área de enfoque objetivo

Tipo de Población	Participante	Cuantificación
Objetivo	Habitantes del municipio de Cuautepec de Hinojosa, Hidalgo; que carecen de servicios de agua potable y alcantarillado.	8.85% del total de los habitantes.

Frecuencia de actualización de la población o área de enfoque potencial y objetivo

La definición y cuantificación de las poblaciones potencial y objetivo se revisan y, en su caso, se actualizan anualmente, según lo establecen los presupuestos para su ejercicio.

ANÁLISIS DE ALTERNATIVAS

Al contar con infraestructura funcional, se permite garantizar los derechos de las personas al acceso de agua potable, alcantarillado y saneamiento, que a su vez contribuyen a un mejoramiento del medio ambiente pues se busca que estos proyectos sean sustentables, además de que coadyuban a mantener un medio ambiente sano, que concatenados todos los elementos anteriores generan un sano desarrollo y estado de bienestar en las personas.

Alternativas
Ampliación de la asignación de cartera de programas y proyectos de infraestructura.
Suficientes programas o proyectos de mantenimiento e infraestructura
Condiciones sanitarias, económicas, climáticas, ambientales y laborales favorables para el desarrollo de los programas o proyectos de mantenimiento para infraestructura.
Políticas públicas adecuadas del Estado mexicano para fortalecer el acceso, la igualdad, la calidad y la pertinencia de los servicios públicos de agua potable, alcantarillado y saneamiento.
Estabilidad en los precios de los insumos para la ejecución de los programas o proyectos de mantenimiento para infraestructura.
Suficientes campañas de promoción y difusión del uso adecuado de las finanzas publicas

Si bien son buenas alternativas, al ser este un programa presupuestado a base de recursos propios, de momento no hay posibilidad de involucrar alguna de las enlistadas, pero si de tomarse en consideración para otros programas y proyectos.

DISEÑO DEL PROGRAMA

La asignación de recursos al programa presupuestado se destina exclusivamente para el fortalecimiento de la cuenta pública del organismo, con la finalidad de que su capacidad presupuestaria se aproveche de mejor manera haciendo mas eficientes y sanas las finanzas públicas.

Previsiones para la integración y operación del padrón de beneficiarias/os

El programa está destinado a cierto grupo de población, sin embargo, los efectos de este programa también permean en la comunidad en general, pues el mejoramiento de la infraestructura de los servicios básicos de agua potable, alcantarillado y saneamiento se reflejan en la salud pública y el cuidado del medio ambiente para el goce de la población en general, ya sean habitantes o visitantes de la región, por lo que el manejo eficiente y eficaz de la cuenta pública es indispensable.

PRESUPUESTO

El presupuesto aprobado asciende a \$847,841.52, correspondiente al ejercicio fiscal 2025.

8

d

FUENTES DE INFORMACIÓN.

Infografía de Municipio de Cuautepéc de Hinojosa, Hidalgo, elaborada por el Sistema de Información Georreferenciada del Estado de Hidalgo, consultado a través del link http://sigeh.hidalgo.gob.mx/pags/info_reg/municipal/13016%20-%20Cuautepéc%20de%20Hinojosa.pdf

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, consultada a través del link <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/CPEUM.pdf>



DATOS DEL PROGRAMA	
UNIDAD RESPONSABLE	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE CUAUTEPEC DE HINOJOSA, HIDALGO.
PROGRAMA SECTORIAL	1. ACUERDO PARA UN GOBIERNO CERCANO, JUSTO Y HONESTO ACUERDO 1. CUAUTEPEC DE HINOJOSA CON GOBERNABILIDAD
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	INTEGRACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA

MATRIZ				
	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
FIN	Satisfacer los requerimientos administrativos y financieros identificados por las áreas sustantivas, brindando un servicio facilitador, constructivo, de apoyo y auxiliar a la gestión, conforme a las posibilidades presupuestales, y a las disposiciones aplicables a las instrucciones que transmite el titular de nuestro Organismo Operador.	Porcentaje de cumplimiento de la acciones realizadas por la Dirección de Administración y Finanzas	Reportes Trimestrales y Requerimientos elaborados.	El personal de la Dirección de Administración y Finanzas, se encargara de la elaboración de requerimientos y reportes trimestrales correspondientes.
PROPOSITO	Lograr una buena organización, dirección, control, planificación y ejecución de las acciones necesarias para el buen manejo de los recursos del Organismo, de forma eficaz, eficiente y oportuna	Porcentaje de cumplimiento de la acciones realizadas por la Dirección de Administración y Finanzas	Reportes Trimestrales de la Cuenta Pública.	El personal de la Dirección de Administración y Finanzas se encargara de llevar una buena organización y planificación de la Cuenta Pública.
COMPONENTES 2	Cumplimiento de pagos en tiempo y forma de los servicios, adquisiciones y prestaciones para el buen funcionamiento del Organismo Operador.	Porcentaje de cumplimiento	Reportes semestrales, generado por los entes fiscalizadores.	Se cuenta con personal para dar cumplimiento a los entes fiscalizadores.
ACTIVIDADES 2.1	Entregar avances de la gestión financiera en tiempo y forma	Porcentaje de cumplimiento	Reportes Trimestrales, Emitido por CAPASCHH	Se cuenta con personal para dar cumplimiento a los entes fiscalizadores.

CAPASCHH
Elaboró
PORFIRIA MAYENSA OBREGÓN LIRA
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
ADMINISTRACIÓN 2025-2027

Revisó
CAPASCHH
CONTRALORIA
L.A.E. IRVING HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ
CONTRALOR
ADMINISTRACIÓN 2025-2027

CAPASCHH
DIRECCIÓN GENERAL
ADMINISTRACIÓN 2025-2027
ING. DIANA CASTELLAN RIVERA
ING. QUIM. DIANA CASTELLAN RIVERA



CAPASCHH

COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y
SANEAMIENTO DE CUAUTEPEC DE HINOJOSA, HIDALGO

ADMINISTRACIÓN 2025-2027

**"COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE
CUAUTEPEC DE HINOJOSA, HIDALGO"**

METODOLOGÍA DEL MARCO LÓGICO (MML)

PROGRAMA: INTEGRACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA

Anexos

INTRODUCCIÓN

La Metodología de Marco Lógico (MML) es una herramienta que facilita el proceso de conceptualización, diseño, ejecución, monitoreo y evaluación de programas y proyectos. Su uso permite:

- Presentar de forma sistemática y lógica los objetivos de un programa y sus relaciones de causalidad;
- Identificar y definir los factores externos al programa que pueden influir en el cumplimiento de los objetivos;
- Evaluar el avance en la consecución de los objetivos, así como examinar el desempeño del programa en todas sus etapas.

Las principales ventajas de la MML son:

1. Propicia una expresión clara y sencilla de la lógica interna de los programas, proyectos y de los resultados esperados con su ejercicio, y con ello, el destino del gasto público asignado a dichos programas y proyectos.
2. Propicia que los involucrados en la ejecución del programa trabajen de manera coordinada para establecer los objetivos, indicadores, metas y riesgos del programa.
3. Facilita la alineación de los objetivos de los programas o proyectos entre sí, y con la planeación nacional.
4. Estandariza el diseño y sistematización de los Programas presupuestarios, por ejemplo, una terminología homogénea que facilita la comunicación.
5. Genera información necesaria para la ejecución, monitoreo y evaluación del Programa presupuestario, así como para la rendición de cuentas.
6. Proporciona una estructura para sintetizar, en un solo cuadro, la información más importante sobre un programa o proyecto: MIR.

Los principales usos de la MML se muestran a continuación:

1. Apoya la toma de decisiones sobre los programas y la asignación de recursos.
2. Propicia la planeación participativa, y estimula el logro de acuerdos y su instrumentación.
3. Apoya al monitoreo/seguimiento y a la evaluación.



CAPASCHH

COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y
SANEAMIENTO DE CUAUTEPEC DE HINOJOSA, IZTL.

ADMINISTRACIÓN 2025-2027

Etapas: 1. Definición del problema

La integración de la cuenta pública en la Comisión de Agua de Cuauhtepc de Hinojosa enfrenta dificultades por la falta de sistematización, seguimiento oportuno y control documental, lo que puede generar errores, omisiones y retrasos en la rendición de cuentas ante los entes fiscalizadores.

Involucrados:

Dirección de Administración y Finanzas de la C.A.P.A.S.C.H.H.

Etapas: 2. Análisis del problema

2.1 Causas y origen del problema

- . Falta de actualización en los lineamientos contables
- . Ausencia de procedimientos internos estandarizados
- . Deficiencia en la capacitación de personal

2.2 Efectos y consecuencia del problema

- . Retrasos en la entrega de la cuenta pública.
- . Errores y omisiones en la información financiera.
- . Observaciones, sanciones o multas por parte de las entidades fiscalizadores.
- . Falta de transparencia.



CAPASCHH

COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y
SANEAMIENTO DE CHATEPEC DE SOMBATOSA, HID.

ADMINISTRACIÓN 2025-2027

Retrasos en la entrega de la cuenta
pública.

EFFECTOS

Errores y omisiones en la información
financiera

Observaciones por parte de las entidades
fiscalizadoras.

Errores, omisiones y retrasos en la rendición
de cuentas ante los entes fiscalizadores

PROBLEMA CENTRAL

CAUSAS

Falta de actualización en lineamientos
contables.

Ausencia de procedimientos internos.

Deficiencia en la capacitación del
personal.



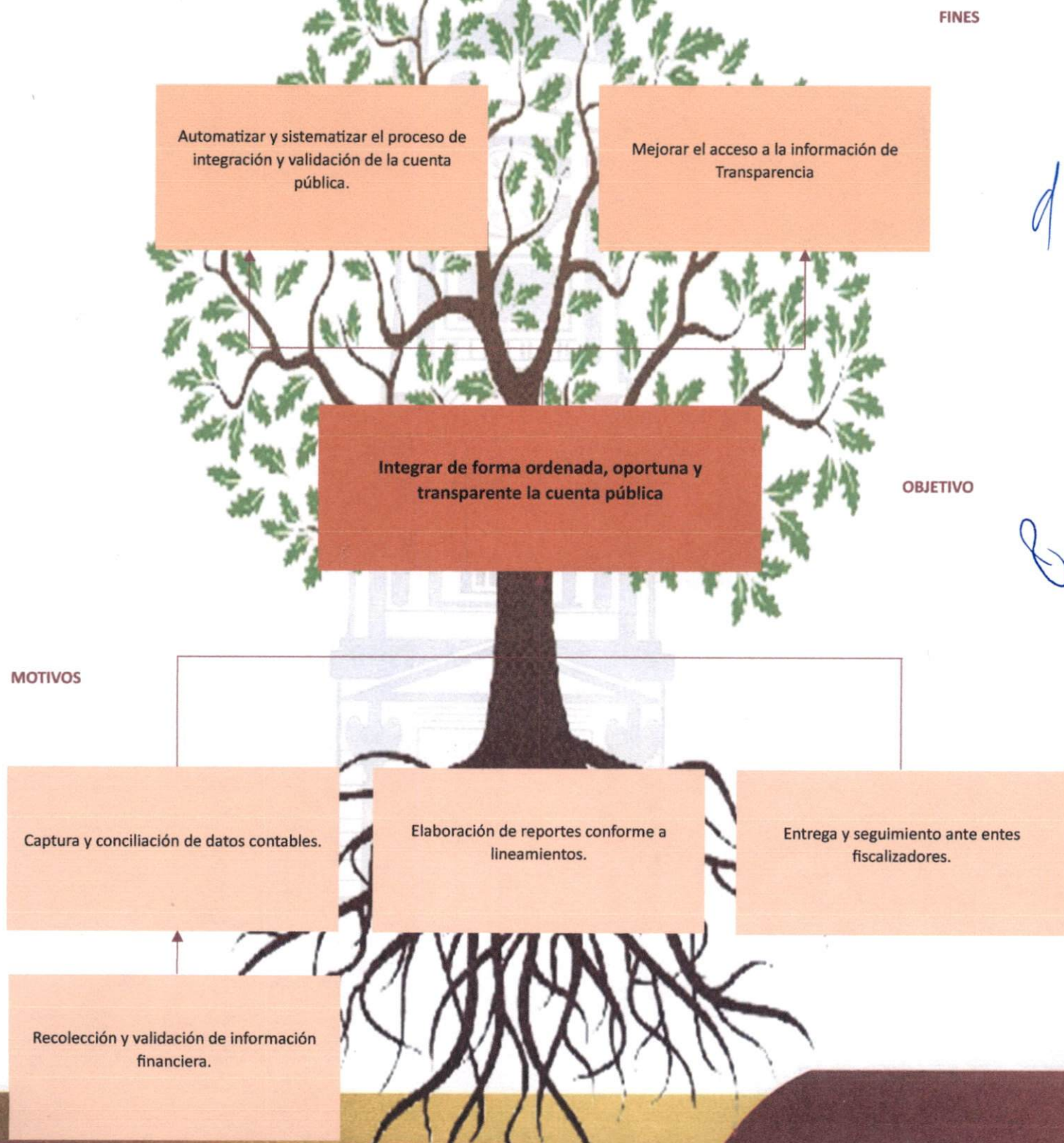
CAPASCHH

COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y
SANEAMIENTO DE CHIAUTEPEC DE INDIA, OAX.

ADMINISTRACIÓN 2026-2027

Etapa: 3. Definición del objetivo

Integrar de forma ordenada, oportuna y transparente la cuenta pública de la Comisión de Agua, asegurando el cumplimiento de las disposiciones legales y facilitando la rendición de cuentas ante los órganos fiscalizadores.





CAPASCHH

COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y
SANEAMIENTO DE CUAUTEPEC DE HINOJOSA, HIDALGO

ADMINISTRACIÓN 2025-2027

Etapa: 4. Selección de alternativa

- Recolección y validación de información financiera.
- Captura y conciliación de datos contables.
- Elaboración de reportes conforme a lineamientos.
- Entrega y seguimiento ante entes fiscalizadores.

Etapa: 5. Definición de la EAPp

Estructura Analítica del Programa Presupuestario

Problemática:

Errores, omisiones y retrasos en la rendición de cuentas ante los entes fiscalizadores

Efectos:

Errores y omisiones en la información financiera

Observaciones por parte de las entidades fiscalizadoras.

Retrasos en la entrega de la cuenta pública.

Solución

Fines:

Automatizar y sistematizar el proceso de integración y validación de la cuenta pública.

Mejorar el acceso a la información de Transparencia

Problema

Población:

Habitantes del Municipio de Cuauhtémoc de Hinojosa, Hidalgo

Objetivo

Población:

Integrar de forma ordenada, oportuna y transparente la cuenta pública de la Comisión de Agua, asegurando el cumplimiento de las disposiciones legales y facilitando la rendición de cuentas ante los órganos fiscalizadores.

Descripción del problema:

La integración de la cuenta pública en la Comisión de Agua de Cuauhtémoc de Hinojosa enfrenta dificultades por la falta de sistematización, seguimiento oportuno y control documental, lo que puede generar errores, omisiones y retrasos en la rendición de cuentas ante los entes fiscalizadores.

Descripción del resultado esperado:

Mejorar la integración, documentación y presentación de la cuenta pública de la Comisión de Agua de Cuauhtémoc de Hinojosa, para no generar observaciones por parte de los órganos fiscalizadores, asimismo optimizar el acceso correcto a la información de transparencia correspondiente al uso de los recursos públicos.

Causas:

Falta de actualización en lineamientos contables.

Ausencia de procedimientos internos.

Deficiencia en la capacitación del personal.

Medios:

Recolección y validación de información financiera.

Captura y conciliación de datos contables.

Elaboración de reportes conforme a lineamientos.

Entrega y seguimiento ante entes fiscalizadores.



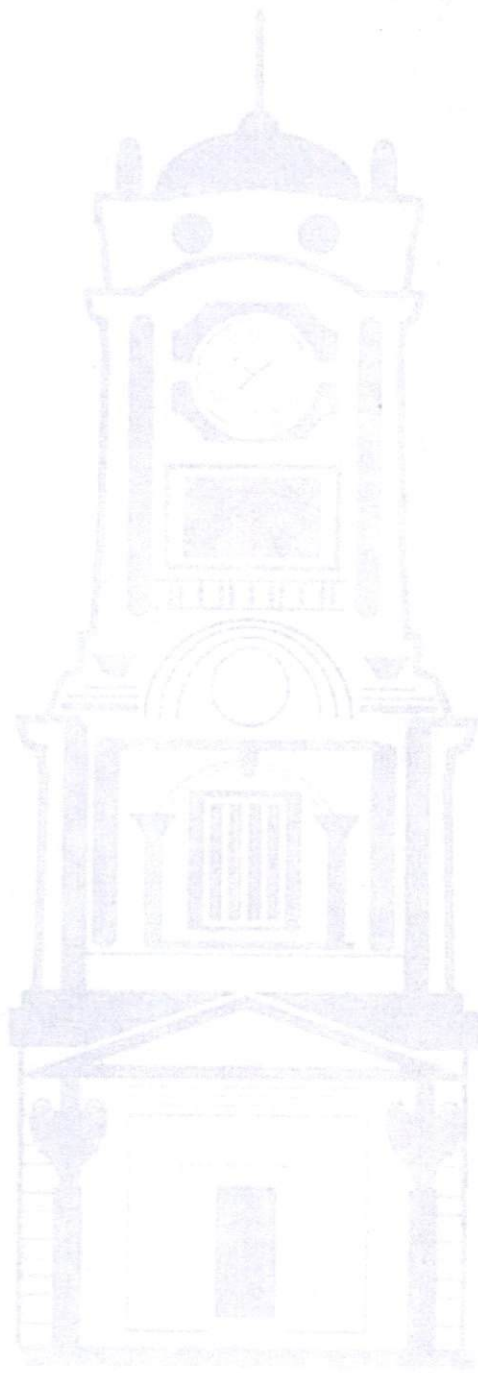
CAPASCHH

COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y
SANEAMIENTO DE CHANTEPEC DE UNGAJUA, HID.

ADMINISTRACIÓN 2025-2027

Etapa: 6. Elaboración de la MIR

Contenido Inserto en el documento Excel denominado MML_OD_CUA_01_2025.



d

8

DATOS DEL PROGRAMA	
UNIDAD RESPONSABLE	COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE CUAUTEPEC DE HINOJOSA, HIDALGO.
PROGRAMA SECTORIAL	1.ACUERDO PARA UN GOBIERNO CERCANO, JUSTO Y HONESTO ACUERDO 1. CUAUTEPEC DE HINOJOSA CON GOBERNABILIDAD
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	INTEGRACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA
DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR	
Nombre del Indicador	
INTEGRACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA	
Nivel	
Fin ☐	Propósito ☐ Componentes ☐ Actividades ☒
Objetivo del Indicador	
Entregar avances de la gestion financiera en tiempo y forma	
Interpretación del Resultado	
A mayor porcentaje de cumplimiento mayor transparencia de datos	
Dimensión a Medir	
Eficacia ☐	Eficiencia ☒ Calidad ☐ Economía ☐
DATOS DEL INDICADOR	
Formula del Indicador	Variables
$PDCUMPL = \frac{NDGESE}{NDGESPE} \times 100$	PDCUMPL: Porcentaje de cumplimiento
	NDGESE: Numero de gestion financiera entregada
	NDGESPE: Numero de gestion financiera por entregar
Unidad de Medida de las Variables	Fuentes (Medios de Verificación)
Reportes	Reportes Trimestrales, Emitido por la ASEH
Unidad de Medida del Resultado	Rango de Valor
Porcentajes	0 - 100
Frecuencia de Medición	Cobertura
Trimestral	Municipal
Determinación de Metas	
Metas Programadas: 100%	Periodo de Cumplimiento: 2025
Elaboró  L.C. Porfiria Nayensa Directora de Administración y Finanzas	Revisó  L.A.E. Irving Hernández Hernández Contralor

COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE CUAUTEPEC DE HINOJOSA, HIDALGO

ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA PARA LA ELABORACIÓN DE LA MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

DATOS DEL PROGRAMA	
UNIDAD RESPONSABLE	COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE CUAUTEPEC DE HINOJOSA, HIDALGO.
PROGRAMA SECTORIAL	1.ACUERDO PARA UN GOBIERNO CERCANO, JUSTO Y HONESTO ACUERDO 1. CUAUTEPEC DE HINOJOSA CON GOBERNABILIDAD
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	INTEGRACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA
DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR	
Nombre del Indicador	
INTEGRACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA	
Nivel	
Fin ☒	Propósito ☐ Componentes ☐ Actividades ☐
Objetivo del Indicador	
Fortalecer la transparencia, la rendición de cuentas y el cumplimiento de las obligaciones fiscales y administrativas mediante la integración oportuna, veraz y completa de la Cuenta Pública	
Interpretación del Resultado	
El cumplimiento total de las obligaciones en materia de integración y entrega de la Cuenta Pública, conforme a los plazos, formatos y lineamientos establecidos por la autoridad fiscalizadora	
Dimensión a Medir	
Eficacia ☐	Eficiencia ☒ Calidad ☐ Economía ☐
DATOS DEL INDICADOR	
Formula del Indicador	Variables
$ICCAPASCHH = \frac{NIECAPASCHH}{NIRCAPASCHH} \times 100$	ICCAPASCHH: Índice de Cumplimiento
	NIECAPASCHH: Número de Informes Entregados
	NIRCAPASCHH: Número de Informes Requeridos
Unidad de Medida de las Variables	Fuentes (Medios de Verificación)
IRC	Reportes trimestrales, generado por los entes fiscalizadores
Unidad de Medida del Resultado	Rango de Valor
Porcentajes	0 - 100
Frecuencia de Medición	Cobertura
Trimestral	Municipal
Determinación de Meta	
Metas Programadas: 100%	Periodo de Cumplimiento: 2025
Elaboró	Revisó
 I.C. Portina Nayensa Obregón Lira Directora de Administración y Finanzas	 L.A.E. Irving Hernández Hernández Contralor
Autorizó  Ing. Quim. Diana Castellán Rivera Directora General	

COMISIÓN DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO
DE CUAUTEPEC DE HINOJOSA, HIDALGO

ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA PARA LA ELABORACIÓN DE LA MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

DATOS DEL PROGRAMA	
UNIDAD RESPONSABLE	COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE CUAUTEPEC DE HINOJOSA, HIDALGO.
PROGRAMA SECTORIAL	1.ACUERDO PARA UN GOBIERNO CERCANO, JUSTO Y HONESTO ACUERDO 1. CUAUTEPEC DE HINOJOSA CON GOBERNABILIDAD
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	INTEGRACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA
DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR	
Nombre del Indicador	
Porcentaje de cumplimiento en la integración y entrega de la Cuenta Pública en tiempo y forma	
Nivel	
Fin ☐	Propósito ☒ Componentes ☐ Actividades ☐
Objetivo del Indicador	
Integrar, validar y entregar la Cuenta Pública de manera oportuna, veraz y conforme a la normativa aplicable, con el fin de cumplir con los principios de legalidad, transparencia y rendición de cuentas	
Interpretación del Resultado	
A mayor cumplimiento en la entrega oportuna y correcta de los informes financieros trimestrales, menor será el número de observaciones por parte de los órganos de fiscalización y mayor será la calificación del trimestre.	
Dimensión a Medir	
Eficacia ☐	Eficiencia ☒ Calidad ☐ Economía ☐
DATOS DEL INDICADOR	
Formula del Indicador	Variables
IRCCAPASCH H = $\frac{\text{NIE-NO}}{\text{NIR CAPASCHH}} \times 100$	IRCCAPASCHH: Índice de Cumplimiento Trimestral con Observaciones NIE:Número de Informes Entregados en tiempo y forma NO: Número de informes con observaciones relevantes NIR CAPASCHH:Número total de Informes Requeridos
Unidad de Medida de las Variables	Fuentes (Medios de Verificación)
Informes	ASEH
Unidad de Medida del Resultado	Rango de Valor
Porcentajes	0 - 100
Frecuencia de Medición	Cobertura
Trimestral	Municipal
Determinación de Metas	
Metas Programadas: 100%	Período de Cumplimiento: 2025
Elaboró L.C. Porfiria Naveja Corona Directora de Administración y Finanzas	Autorizó Ing. Quím. Diana Castelan Rivera Directora General
CAPASCHH DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS ADMINISTRACIÓN 2025-2027	CAPASCHH CONTRALORIA ADMINISTRACIÓN 2025-2027
CAPASCHH DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRACIÓN 2025-2027	

ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA PARA LA ELABORACIÓN DE LA MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

F3

DATOS DEL PROGRAMA	
UNIDAD RESPONSABLE	COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE CUAUTEPEC DE HINOJOSA, HIDALGO.
PROGRAMA SECTORIAL	1.ACUERDO PARA UN GOBIERNO CERCANO, JUSTO Y HONESTO ACUERDO 1. CUAUTEPEC DE HINOJOSA CON GOBERNABILIDAD
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	INTEGRACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA
DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR	
Nombre del Indicador	
INTEGRACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA	
Nivel	
Fin ☐	Propósito ☐ Componentes ☒ Actividades ☐
Objetivo del Indicador	
Cumplimiento a las normas fiscales, contables, presupuestales y financieras del organismo	
Interpretación del Resultado	
A mayor cumplimiento de numero de observaciones atendidas mayor eficacia en la operatividad del organismo	
Dimensión a Medir	
Eficacia ☐	Eficiencia ☒ Calidad ☐ Economía ☐
DATOS DEL INDICADOR	
Formula del Indicador	Variables
$PDCUMCAASST = \frac{NDOBSRACAASST}{NDOBSRECAASST} \times 100$	PDCUMCAASST: Porcentaje de cumplimiento
	NDOBSRACAASST: Numero de observaciones atendidas
	NDOBSRECAASST: Numero de observaciones por parte de los entes fiscalizadores
Unidad de Medida de las Variables	Fuentes (Medios de Verificación)
Reportes	Reportes semestrales, generado por los entes fiscalizadores
Unidad de Medida del Resultado	Rango de Valor
Porcentajes	0 - 100
Frecuencia de Medición	Cobertura
Trimestral	Municipal
Determinación de Meta	
Metas Programadas: 100%	Periodo de Cumplimiento: 2025

Elaboró
Porfiria Nayensa Obregón Lira
Directora de Administración y Finanzas
CAPASCHH
DIRECCION DE
ADMINISTRACION Y FINANZAS
ADMINISTRACION 2025-2027

Revisó
L.A.E. Irving Hernández Hernández
Contralor
CAPASCHH
CONTRALORIA
ADMINISTRACION 2025-2027

Autorizó
Ing. Quim. Diana Castellán Rivera
Directora General
CAPASCHH
DIRECCION GENERAL
ADMINISTRACION 2025-2027



PRESIDENCIA MUNICIPAL
CUAUTEPEC DE HINOJOSA, HGO.



MANUAL DE CONTABILIDAD

**COMISIÓN DE AGUA POTABLE,
ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE
CUAUTEPEC DE HINOJOSA, HIDALGO.**

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DE LA CAPASCHH

UR: ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

que establece la Ley, así como los registros que la soportan, se genere y difunda en forma clara, confiable, armonizada y en tiempo real, facilitando así su disponibilidad y accesibilidad para su lectura, comprensión y análisis por parte de la sociedad mexicana en general, la que permanentemente demanda a los gobiernos calidad, plena transparencia, responsabilidad y rendición de cuentas por la gestión financiera pública que tienen a su cargo.

Por otra parte, es de destacar el valor agregado que representa que el nuevo Sistema de Contabilidad Gubernamental que establece la Ley haya desarrollado este Manual, genere información con las características ya citadas de tipo económico, misma que coadyuvará al seguimiento y análisis de la gestión y situación de las finanzas públicas de la CAPASCHH.

La transparencia fiscal, constituye una premisa básica para la democratización de la sociedad mexicana, la plena vigencia del Estado de derecho y para determinar la confianza de los ciudadanos, de los organismos descentralizados y en su gobierno. Sin duda alguna, en el caso de la CAPASCHH, la implantación de los contenidos de este Manual contribuirá en enorme medida a ello, con lo que se cumplirá así uno de los más importantes objetivos que se trazó este gobierno al comenzar su gestión; así mismo, constituye una pieza fundamental para cumplir con el horizonte real del proceso de armonización, establecido en la Ley y que solamente con voluntad, preparación y cooperación entre los distintos órdenes de gobierno y responsables de la gestión financiera del sector público podrá ser realidad.

El CONAC, con fundamento en el artículo 9, fracciones XII y XIII, de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), en su Segunda Reunión de 2013, celebrada el 3 de mayo de 2013, acordó determinar los plazos para que la Federación, las entidades federativas y los municipios adopten las decisiones que a continuación se indican:²

Meta	La Federación, las Entidades Federativas y sus respectivos entes públicos a más tardar	Los Municipios y sus entes públicos a más tardar
Integración automática del ejercicio presupuestario con la operación contable	30 de Junio de 2014	30 de Junio de 2015
Realizar los registros contables con base en las Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio	31 de Diciembre de 2014	31 de Diciembre de 2015
Generación en tiempo real de estados Financieros	30 de Junio de 2014	30 de Junio de 2015
Emisión de Cuentas Públicas en los términos acordados por el Consejo	Para la correspondiente a 2014	Para la correspondiente a 2015

² DOF 13 Mayo de 2013

INTRODUCCIÓN

El Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), en su calidad de órgano coordinador para la armonización de la contabilidad gubernamental de los tres órdenes de gobierno y responsable de emitir las normas contables y lineamientos que aplicarán los entes públicos para la generación de información financiera, ha emitido con fecha 4 de noviembre de 2010 un acuerdo por el que aprueba el "Manual de Contabilidad Gubernamental" armonizado para el referido ámbito institucional.

La aprobación del "Manual de Contabilidad Gubernamental" armonizado, la ha realizado el CONAC en el marco de las atribuciones que le confiere la Ley General de Contabilidad Gubernamental (Ley de Contabilidad), la cual es de observancia obligatoria para los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación, los estados y el Distrito Federal; los ayuntamientos de los municipios; los órganos político-administrativos de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal; las entidades de la administración pública paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales y los órganos autónomos federales y estatales.

De acuerdo con la Ley de Contabilidad, los Manuales de Contabilidad deben ser los documentos conceptuales, metodológicos y operativos que contienen, como mínimo, su finalidad, el marco jurídico, lineamientos técnicos, la lista de cuentas, los instructivos para el manejo de las cuentas, las guías contabilizadoras y la estructura básica de los principales estados financieros a generarse en el sistema. Sobre este particular, el artículo 20 de la Ley de Contabilidad dispone que "los entes públicos deberán contar con manuales de contabilidad, así como con otros instrumentos contables que defina el Consejo". Por su parte, el numeral TERCERO del referido acuerdo del CONAC, dispone que "En cumplimiento del artículo 7 de la Ley de Contabilidad, los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación y entidades federativas; las entidades y los órganos autónomos deberán adoptar e implementar el presente acuerdo por el que se emite el "Manual de Contabilidad Gubernamental", y, mediante el numeral CUARTO, estableció que todas las instituciones mencionadas deberán realizar los registros contables y presupuestarios con base en el "Manual de Contabilidad Gubernamental"; a más tardar el 31 de diciembre de 2011.

En el contexto legal anterior, le corresponde a la CAPASCHH elaborar y emitir su propio manual de contabilidad, lo que deberá realizarse respetando las normas, lineamientos, criterios y métodos establecidos en el manual armonizado ya aprobado por el CONAC.

El Manual de Contabilidad Gubernamental de la CAPASCHH se elaboró en función de la competencia que le es otorgada por la Ley de Contabilidad a dicho



MANUAL DE CONTABILIDAD CAPASCHH

ente público, a fin de establecer la normatividad básica de organización y funcionamiento del Sistema de Contabilidad Gubernamental (SCG) para a ser aplicado en su ámbito institucional.

La metodología de registro contable desarrollada en el presente Manual, tiende a cubrir la totalidad de las transacciones, transformaciones y eventos de tipo financiero de la CAPASCHH, identificadas a la fecha, ya sea que provengan de operaciones presupuestarias o de cualquier otra fuente no presupuestaria. En el Manual no se efectúa una descripción integral de los procesos administrativos/financieros susceptibles de registro pero si se muestran los eventos concretos de los mismos que generan los registros contables. Esta metodológica se ha elaborado adoptando las normas y criterios metodológicos expuestos en el Manual armonizado emitido por el CONAC.



OBJETIVOS

El Manual de Contabilidad Gubernamental en su calidad de instrumento administrativo tiene los siguientes objetivos:

- ✓ Proporcionar a los usuarios, un documento que sirva de orientación en la técnica contable que debe aplicarse en la CAPASCHH
- ✓ Indicar los procedimientos que deben ser observados para el registro armónico, delimitando y especificando en tiempo real las operaciones contables y presupuestarias derivadas de la gestión pública de la Institución, así como otros flujos económicos.
- ✓ Mostrar los principales estados financieros que debe producirse con veracidad, oportunidad y confiabilidad, que responden a las necesidades de información de la CAPASCHH y que con carácter de obligatoriedad deben generarse, a fin de satisfacer los requisitos de rendición de cuentas y transparencia fiscal.

CAPITULO I ASPECTOS GENERALES

Antecedentes sobre la Contabilidad Gubernamental.

La Contabilidad Gubernamental es una rama de la Teoría General de la Contabilidad que se aplica a las organizaciones del sector público, cuya actividad está regulada por un marco constitucional, una base legal y normas técnicas que la caracterizan y la hacen distinta a la que rige para el sector privado.

Las principales diferencias conceptuales, normativas y técnicas entre la contabilidad gubernamental y la del sector privado son las siguientes:

- ☐ El objeto de la contabilidad gubernamental es contribuir entre otras a la economía de la hacienda pública; en tanto que, las entidades del sector privado está orientada a la economía de la organización.
- ☐ El presupuesto para los entes públicos representa responsabilidades formales y legales, siendo el documento esencial en la asignación, administración y control de recursos; mientras que, en las entidades privadas tiene características estimativas y orientadoras de su funcionamiento.
- ☐ El proceso de fiscalización de las cuentas públicas está a cargo de los Congresos o Asambleas a través de sus órganos técnicos, en calidad de representantes de la ciudadanía y constituye un ejercicio público de rendición de cuentas. En el ámbito privado la función de control varía según el tipo de organización, sin superar el Consejo de Administración, nombrado por la Asamblea General de Accionista y nunca involucra representantes populares.
- ☐ La información financiera del sector público es presentada con estricto apego al cumplimiento de la Ley y, en general, sus estados financieros se orientan a informar si la ejecución del presupuesto y de otros movimientos financieros se realizaron dentro de los parámetros legales y técnicos autorizados; mientras que los de la contabilidad empresarial informan sobre la marcha del negocio, su solvencia, y la capacidad de resarcir y retribuir a los propietarios su inversión a través de reembolsos o rendimientos.
- ☐ La información generada por la contabilidad gubernamental es de dominio público, integra el registro de operaciones económicas realizadas con recursos de la sociedad y como tal, informan los resultados de la gestión pública. En la empresa privada es potestad de su estructura organizativa, divulgar los resultados de sus operaciones y el interés se limita a los directamente involucrados con la propiedad de dicha empresa, excepto de las que cotizan en



la Bolsa Mexicana de Valores. Con las excepciones anteriores, tanto la teoría general de la contabilidad como las normas sobre información financiera que se utilizan para las actividades del sector privado, son válidas para la contabilidad gubernamental. La contabilidad de las organizaciones, tanto públicas como privadas, forma parte, a su vez, de un macrosistema, que es el Sistema de Cuentas Nacionales. Este macrosistema contable consolida estados de todos los agentes económicos residentes de un país y a éstos con el Sector Externo en un período determinado y expone los resultados de las principales variables macroeconómicas nacionales o regionales por lo que se requiere también de interrelaciones correctamente definidas entre ellos.



Fundamento Legal de la Contabilidad Gubernamental en México

El Sistema de Contabilidad Gubernamental (SCG) se fundamenta en el Artículo 73, Fracción XXVIII de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos que, dentro de las facultades del Congreso, establece las de "expedir leyes en materia de contabilidad gubernamental que regirán la contabilidad pública y la presentación homogénea de información financiera, de ingresos y egresos, así como patrimonial con el fin de garantizar su armonización a nivel nacional".

En el marco de la citada atribución, el Congreso de la Unión aprobó la Ley General de Contabilidad Gubernamental (Ley de Contabilidad) que rige en la materia a los tres órdenes de gobierno y crea el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

Por su parte, el Artículo 1 de la Ley de Contabilidad establece que ésta "es de observancia obligatoria para los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación, los estados y el Distrito Federal; los ayuntamientos de los municipios; los órganos político-administrativos de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal; las entidades de la administración pública paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales y los órganos autónomos federales y estatales."

En el contexto, el artículo 33 de la Ley de Contabilidad, dispone que la contabilidad gubernamental debe considerar las mejores prácticas contables nacionales e internacionales en apoyo a las tareas de planeación financiera, control de recursos, análisis y fiscalización.



La Contabilidad Gubernamental y los Entes Públicos

La Ley de Contabilidad identifica a los entes públicos de cada orden de gobierno e instituye las normas y responsabilidades de los mismos con respecto a la contabilidad gubernamental.



El Artículo 4 fracción XII de la Ley de Contabilidad establece que son “Entes públicos: los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación y de las entidades federativas; los entes autónomos de la Federación y de las entidades federativas; los ayuntamientos de los municipios; los órganos político-administrativos de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal; y las entidades de la administración pública paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales”.



Por su parte, el Artículo 2 dispone que “Los entes públicos aplicarán la contabilidad gubernamental para facilitar el registro y la fiscalización de los activos, pasivos, ingresos y gastos y, en general, contribuir a medir la eficacia, economía y eficiencia del gasto e ingresos públicos, la administración de la deuda pública, incluyendo las obligaciones contingentes y el patrimonio del Estado”. Dicha contabilidad, tal como lo establece la citada Ley, deberá seguir las mejores prácticas contables nacionales e internacionales en apoyo a las tareas de planeación financiera, control de recursos, análisis y fiscalización. Asimismo, dispone en su Artículo 17 que “cada ente público será responsable de su contabilidad, de la operación del sistema; así como del cumplimiento de lo dispuesto por Ley y las decisiones que emita el Consejo”.

Finalmente, el Artículo 52 señala que los “...entes públicos deberán elaborar los estados de conformidad con las disposiciones normativas y técnicas que emanen de esta Ley o que emita el Consejo”.

Sistema de Contabilidad Gubernamental

El SCG estará conformado por el conjunto de registros, procedimientos, criterios e informes, estructurados sobre la base de principios técnicos comunes destinados a captar, valorar, registrar, clasificar, extinguir, informar e interpretar, las transacciones, transformaciones y eventos que, derivados de la actividad económica, modifican la situación económica, financiera y patrimonial del ente público.

La Contabilidad Gubernamental, como una aplicación especializada de la contabilidad, es la técnica que sustenta los sistemas de contabilidad gubernamental y se utiliza para el registro de las transacciones que llevan a cabo los entes públicos, expresados en términos monetarios, captando los diversos eventos económicos, identificables y cuantificables que afectan los bienes e inversiones, las obligaciones y pasivos así como el patrimonio; con el fin de generar información financiera que facilite la toma de decisiones y sea un apoyo confiable en la administración de los recursos públicos.



d

AVANCE TRIMESTRAL DE INDICADORES
PROGRAMA PRESUPUESTARIO
Número 2
Integración a la Cuenta Pública
Ejercicio Fiscal 2025

2

A continuación, se presenta la relación de resultados obtenidos en los porcentajes de indicadores que integran el Fin, Propósito, Componente y Actividad del Programa Presupuestal número 2 denominado Integración a la Cuenta Pública, correspondiente al ejercicio fiscal 2025, lo anterior de acuerdo a las evaluaciones de seguimiento a la evaluación de indicadores trimestral.

Resultados Primer Trimestre

Indicador	Porcentaje
Porcentaje de Integración de la cuenta pública	100%
Porcentaje de cumplimiento en la integración y entrega de la Cuenta Pública en tiempo y forma	66.66%
Porcentaje de cumplimiento en observaciones atendidas	100%
Porcentaje de cumplimiento de entrega de cuenta publica	100%

Resultados Segundo Trimestre

Indicador	Porcentaje
Porcentaje de Integración de la cuenta pública	100%
Porcentaje de cumplimiento en la integración y entrega de la Cuenta Pública en tiempo y forma	50%
Porcentaje de cumplimiento en observaciones atendidas	100%
Porcentaje de cumplimiento de entrega de cuenta publica	100%

Resultados Tercer Trimestre

Indicador	Porcentaje
Porcentaje de Integración de la cuenta pública	100%
Porcentaje de cumplimiento en la integración y entrega de la Cuenta Pública en tiempo y forma	75%
Porcentaje de cumplimiento en observaciones atendidas	100%
Porcentaje de cumplimiento de entrega de cuenta publica	100%

Resultados Cuarto Trimestre

Indicador	Porcentaje
Porcentaje de Integración de la cuenta pública	100 %
Porcentaje de cumplimiento en la integración y entrega de la Cuenta Pública en tiempo y forma	66.66 %
Porcentaje de cumplimiento en observaciones atendidas	100 %
Porcentaje de cumplimiento de entrega de cuenta publica	100 %
Promedio general	91.66 %

Promedio Anual de Avance de Resultados al Cuarto Trimestre

Indicador	Porcentaje
Porcentaje de Integración de la cuenta pública (FIN)	100 %
Porcentaje de cumplimiento en la integración y entrega de la Cuenta Pública en tiempo y forma (PROPÓSITO)	64.5 %
Porcentaje de cumplimiento en observaciones atendidas (COMPONENTE)	100 %
Porcentaje de cumplimiento de entrega de cuenta pública (ACTIVIDAD)	100 %
Promedio anual	91.14 %



[Handwritten signature]

L.C. Porfiria Nayensa Obregón Lira
Directora de Administración y Finanzas
De la CAPASCHH
Responsable del Pp. |



[Handwritten signature]

L.A.E. Irving Hernández Hernández
Contralor de la CAPASCHH



Utr: supervisor
Rep: rptPolizaContinua.

Comisión de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de ESTADO DE HIDALGO

Póliza: C00348 Del 03/NOV./2025

Concepto: SUSTANCIAS QUIMICAS PARA LA CLORACION DE AGUA POTABLE EN LOS
DIVERSOS SISTEMAS A CARGO DE LA CAPASCHH. GP BHINDO S A DE C V, Folio Pago: 317

Fecha y hora de Impresión 17/dic./2025 03:44 p. m.
Página 1

Beneficiario: BHINDO S A DE C V

No	Cuenta	Descripción de la cuenta	Cargo	Abono	Concepto del movimiento
0001	8270-4-Y09-D03-2391-1	Otros productos adquiridos como materia prima G. Corriente	\$4,300.00		FF:4,GP BHINDO S A DE C V, Folio Pago: 317
0002	8270-4-Y09-D03-2391-1	Otros productos adquiridos como materia prima G. Corriente	\$4,300.00		FF:4,GP BHINDO S A DE C V, Folio Pago: 317
0003	8270-4-Y09-D03-2391-1	Otros productos adquiridos como materia prima G. Corriente	\$19,500.00		FF:4,GP BHINDO S A DE C V, Folio Pago: 317
0004	8270-4-Y09-D03-2391-1	Otros productos adquiridos como materia prima G. Corriente	\$2,100.00		FF:4,GP BHINDO S A DE C V, Folio Pago: 317
0005	8260-4-Y09-D03-2391-1	Otros productos adquiridos como materia prima G. Corriente		\$4,300.00	FF:4,GP BHINDO S A DE C V, Folio Pago: 317
0006	8260-4-Y09-D03-2391-1	Otros productos adquiridos como materia prima G. Corriente		\$4,300.00	FF:4,GP BHINDO S A DE C V, Folio Pago: 317
0007	8260-4-Y09-D03-2391-1	Otros productos adquiridos como materia prima G. Corriente		\$19,500.00	FF:4,GP BHINDO S A DE C V, Folio Pago: 317
0008	8260-4-Y09-D03-2391-1	Otros productos adquiridos como materia prima G. Corriente		\$2,100.00	FF:4,GP BHINDO S A DE C V, Folio Pago: 317
0009	2112-1-000333	BHINDO S A DE C V	\$35,032.00		FF:4,GP BHINDO S A DE C V, Folio Pago: 317
0010	1112-03-05	BANORTE CUENTA 1255280135 (2025)		\$35,032.00	FF:4,GP BHINDO S A DE C V, Folio Pago: 317
0011	1129-01-030	I.V.A. POR PAGAR 2025		\$4,832.00	FF:4,GP BHINDO S A DE C V, Folio Pago: 317
0012	1129-01-029	I.V.A EFECTIVAMENTE PAGADO 2025	\$4,832.00		FF:4,GP BHINDO S A DE C V, Folio Pago: 317
Sumas iguales =>			\$70,064.00	\$70,064.00	

I.Q. DIANA CASTELAN RIVERA

DIRECTORA GENERAL

CAPASCHH

DIRECCION GENERAL

ADMINISTRACION 2025 2027

L.D. JUAN LUIS HERNANDEZ CAZARES

COMISARIO



CAPASCHH

COMISARIO

ADMINISTRACION 2025 2027

L.C. PORFIRIA NAYENSA OBREGON LIRA

DIRECTORA DE ADMÓN Y FINANZAS



CAPASCHH

COMISION DE
ADMINISTRACION Y FINANZAS
ADMINISTRACION 2025 2027



Ust: supervisor
Rep: rptPolizaContinua.

Comisión de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de ESTADO DE HIDALGO

Póliza: P00410 Del 01/NOV./2025

Concepto: SUSTANCIAS QUIMICAS PARA LA CLORACION DE AGUA POTABLE EN LOS
DIVERSOS SISTEMAS A CARGO DE LA CAPASCH. GE Compra : 354, Pago Programado: 135

Fecha y hora de Impresión | 17/dic./2025
Página | 03:44 p. m. | 1

No	Cuenta	Descripción de la cuenta	Cargo	Abono	Concepto del movimiento
0001	8260-4-Y09-D03-2391-1	Otros productos adquiridos como materia prima G. Corriente	\$4,300.00		FF:4,GE Compra : 354, Pago Programado: 135
0002	8260-4-Y09-D03-2391-1	Otros productos adquiridos como materia prima G. Corriente	\$4,300.00		FF:4,GE Compra : 354, Pago Programado: 135
0003	8260-4-Y09-D03-2391-1	Otros productos adquiridos como materia prima G. Corriente	\$19,500.00		FF:4,GE Compra : 354, Pago Programado: 135
0004	8260-4-Y09-D03-2391-1	Otros productos adquiridos como materia prima G. Corriente	\$2,100.00		FF:4,GE Compra : 354, Pago Programado: 135
0005	8250-4-Y09-D03-2391-1	Otros productos adquiridos como materia prima G. Corriente		\$4,300.00	FF:4,GE Compra : 354, Pago Programado: 135
0006	8250-4-Y09-D03-2391-1	Otros productos adquiridos como materia prima G. Corriente		\$4,300.00	FF:4,GE Compra : 354, Pago Programado: 135
0007	8250-4-Y09-D03-2391-1	Otros productos adquiridos como materia prima G. Corriente		\$19,500.00	FF:4,GE Compra : 354, Pago Programado: 135
0008	8250-4-Y09-D03-2391-1	Otros productos adquiridos como materia prima G. Corriente		\$2,100.00	FF:4,GE Compra : 354, Pago Programado: 135
Sumas iguales			\$30,200.00	\$30,200.00	

I.Q. DIANA CASTELAN RIVERA

DIRECTORA GENERAL

CAPASCHH
DIRECCION GENERAL
ADMINISTRACION Y FINANZAS
ADMINISTRACION 2025-2027

L.C. PORFIRIA NAYENSA OBREGON RIVERA

DIRECTORA DE ADMÓN Y FINANZAS

CAPASCHH
DIRECCION DE
ADMINISTRACION Y FINANZAS
ADMINISTRACION 2025-2027

L.D. JUAN LUIS HERNANDEZ CAZARES

COMISARIO

CAPASCHH
COMISARIO
ADMINISTRACION 2025-2027



Usr: supervisor
Rep: rptPolizaContinua.

Comisión de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de ESTADO DE HIDALGO

Póliza: P00409 Del 01/NOV./2025

Concepto: SUSTANCIAS QUIMICAS PARA LA CLORACION DE AGUA POTABLE EN LOS
DIVERSOS SISTEMAS A CARGO DE LA CAPASCH. GD Compra : 354 Factura: 37FEA, 333
BHINDO S A DE C V

Fecha y hora de Impresión 17/dic./2025 03:44 p. m.
Página 1

No	Cuenta	Descripción de la cuenta	Cargo	Abono	Concepto del movimiento
0001	8250-4-Y09-D03-2391-1	Otros productos adquiridos como materia prima G. Corriente	\$4,300.00		FF:4,GD Compra : 354 Factura: 37FEA, 333 BHINDO S A DE C V
0002	8250-4-Y09-D03-2391-1	Otros productos adquiridos como materia prima G. Corriente	\$4,300.00		FF:4,GD Compra : 354 Factura: 37FEA, 333 BHINDO S A DE C V
0003	8250-4-Y09-D03-2391-1	Otros productos adquiridos como materia prima G. Corriente	\$19,500.00		FF:4,GD Compra : 354 Factura: 37FEA, 333 BHINDO S A DE C V
0004	8250-4-Y09-D03-2391-1	Otros productos adquiridos como materia prima G. Corriente	\$2,100.00		FF:4,GD Compra : 354 Factura: 37FEA, 333 BHINDO S A DE C V
0005	8240-4-Y09-D03-2391-1	Otros productos adquiridos como materia prima G. Corriente		\$4,300.00	FF:4,GD Compra : 354 Factura: 37FEA, 333 BHINDO S A DE C V
0006	8240-4-Y09-D03-2391-1	Otros productos adquiridos como materia prima G. Corriente		\$4,300.00	FF:4,GD Compra : 354 Factura: 37FEA, 333 BHINDO S A DE C V
0007	8240-4-Y09-D03-2391-1	Otros productos adquiridos como materia prima G. Corriente		\$19,500.00	FF:4,GD Compra : 354 Factura: 37FEA, 333 BHINDO S A DE C V
0008	8240-4-Y09-D03-2391-1	Otros productos adquiridos como materia prima G. Corriente		\$2,100.00	FF:4,GD Compra : 354 Factura: 37FEA, 333 BHINDO S A DE C V
0009	5123-2391	Otros productos adquiridos como materia prima	\$30,200.00		FF:4,GD Compra : 354 Factura: 37FEA, 333 BHINDO S A DE C V
0	2112-1-000333	BHINDO S A DE C V		\$35,032.00	FF:4,GD Compra : 354 Factura: 37FEA, 333 BHINDO S A DE C V
0011	1129-01-030	I.V.A. POR PAGAR 2025	\$4,832.00		FF:4,GD Compra : 354 Factura: 37FEA, 333 BHINDO S A DE C V
Sumas iguales =>			\$65,232.00	\$65,232.00	

I.Q. DIANA CASTELÁN RIVERA DIRECCION GENERAL
DIRECTORA GENERAL

L.D. JUAN LUIS HERNANDEZ CAZARES

COMISARIO

L.C. PORFIRIA NAYENSA OBREGON LUNA
DIRECTORA DE ADMÓN Y FINANZAS
ADMINISTRACION 2025 2027

ADMINISTRACION 2025 2027



Usr: supervisor
Rep: rptPolizaContinua.

Comisión de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de ESTADO DE HIDALGO

Póliza: P00408 Del 01/NOV./2025

Concepto: SUSTANCIAS QUIMICAS PARA LA CLORACION DE AGUA POTABLE EN LOS
DIVERSOS SISTEMAS A CARGO DE LA CAPASCH. GC Orden de Compra : 135 Proveedor :
333 BHINDO S A DE C V

Fecha y hora de Impresión 17/dic./2025 03:44 p. m.
Página 2

No	Cuenta	Descripción de la cuenta	Cargo	Abono	Concepto del movimiento
0001	8240-4-Y09-D03-2391-I	Otros productos adquiridos como materia prima G. Corriente	\$4,300.00		FF:4,GC Producto: 2391000003 HIPOCLORITO DE CALCIO
0002	8240-4-Y09-D03-2391-I	Otros productos adquiridos como materia prima G. Corriente	\$4,300.00		FF:4,GC Producto: 2391000012 PASTILLAS DE TRICLORO
0003	8240-4-Y09-D03-2391-I	Otros productos adquiridos como materia prima G. Corriente	\$19,500.00		FF:4,GC Producto: 2391000013 CLORO
0004	8240-4-Y09-D03-2391-I	Otros productos adquiridos como materia prima G. Corriente	\$2,100.00		FF:4,GC Producto: 2391000004 PASTILLA DPD
0005	8220-4-Y09-D03-2391-I	Otros productos adquiridos como materia prima G. Corriente		\$4,300.00	FF:4,GC Producto: 2391000003 HIPOCLORITO DE CALCIO
0006	8220-4-Y09-D03-2391-I	Otros productos adquiridos como materia prima G. Corriente		\$4,300.00	FF:4,GC Producto: 2391000012 PASTILLAS DE TRICLORO
0007	8220-4-Y09-D03-2391-I	Otros productos adquiridos como materia prima G. Corriente		\$19,500.00	FF:4,GC Producto: 2391000013 CLORO
0008	8220-4-Y09-D03-2391-I	Otros productos adquiridos como materia prima G. Corriente		\$2,100.00	FF:4,GC Producto: 2391000004 PASTILLA DPD
Sumas iguales =>			\$30,200.00	\$30,200.00	

I.Q. DIANA CASTELAN RIVERA
DIRECTORA GENERAL

L.C. PORFIRIA NAYENSA OBREGON LIRA
DIRECTORA DE ADMÓN Y FINANZAS

L.D. JUAN LUIS HERNANDEZ CAZARES
COMISARIO

CAPASCHH
COMISARIO
ADMINISTRACIÓN 2025-2027



Impresión
Cervar

Reporte de Transferencias SPEI

BANCO MERCANTIL DEL NORTE S.A.
RFC: BMN-930209-927

03/11/2025 16:05

Cuenta/ CLABE Ordenante	1255280135
Nombre del Ordenante	COMISION DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIE
RFC o CURP del Ordenante	CAP020708TX0
Moneda	MXP
ID Tercero	12
Nombre del Beneficiario	BHINDO SA DE CV
Cuenta/CLABE/Celular	036290500323304107
RFC Beneficiario	BHI1602083WA
Banco Destino	INBURSA
Monto a Transferir	\$35,032.00
IVA	\$0.00
Fecha Aplicación	03/11/2025
Referencia numérica	1
Propósito de la Transferencia	CLORO JUNIO
Clave de Rastreo	8846APR1202511034621052975
Confirmación	OK. OPERACION EFECTUADA
Comisión	\$0.00
IVA Comisión	\$0.00
Capturó	Nayensa
Fecha Captura	03/11/2025 16:04:09 p. m.
Ejecutó	Nayensa
Fecha de Ejecución	03/11/2025 16:04:56 p. m.
Autorizó 1:	
Fecha Autorización 1:	
Autorizó 2:	
Fecha Autorización 2:	
Autorizó 3:	
Fecha Autorización 3:	
AutExcepción 1:	
Fecha AutExcepción 1:	
AutExcepción 2:	
Fecha AutExcepción 2:	
Modo de Ejecución	Individual
Nombre del Archivo	

135/P00408

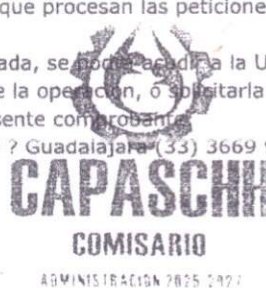
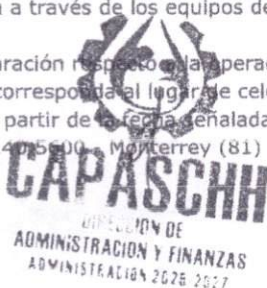
254/P00409

317/C00348

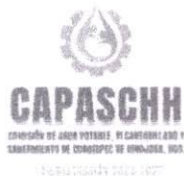
Operación realizada a través de los equipos de computo que procesan las peticiones de la Banca por Internet y que se ubican en la ciudad de México, D.F.

Para el caso de aclaración respecto a la operación celebrada, se podrá acudir a la Unidad Especializada de Atención y Aclaraciones de la Institución, según corresponda al lugar de celebración de la operación, o solicitarla a través de los siguientes teléfonos, en un lapso no mayor a 90 días naturales a partir de la fecha señalada en el presente comprobante.

México D.F. (55) 51405000 - Monterrey (81) 8156 9600 - Guadalajara (33) 3669 9000 - Resto del país 01 800 226 6793



COMISIÓN DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE CUAUTEPEC
DE HINOJOSA, HIDALGO



CUAUTEPEC DE HINOJOSA HIDALGO A:3 DE NOVIEMBRE DE 2025
NO. DE CONTROL: TEC/11/2025/O/00

ING. QUIM. DIANA CASTELÁN RIVERA
DIRECTORA GENERAL DE LA CAPASCHH
PRESENTE.

A.T.N.C. L.C. PORFIRIA NAYENSA OBREGON LIRA
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

POR MEDIO DE LA PRESENTE LE ENVÍO UN CORDIAL SALUDO Y AL MISMO TIEMPO ME PERMITO
SOLICITARLE EL APOYO CON LOS SIGUIENTES BIENES Y/O SERVICIOS:

CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	TOTAL	PARTIDA	FONDO
1	PROD	OTROS PRODUCTOS ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA	\$ 35,032.00	2391	REPO

SIN MÁS POR EL MOMENTO ESPERANDO CONTAR CON SU APOYO QUEDO DE USTED.

UNIDAD RESPONSABLE: DIRECCIÓN TÉCNICA
CLASIFICACIÓN DEL BIEN: OTROS PRODUCTOS ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA

NOTA: SUSTANCIAS QUÍMICAS PARA LA CLORACIÓN DE AGUA POTABLE

SOLICITÓ:

AUTORIZÓ:

ING. FERNANDO GARRIDO MORALES
DIRECCIÓN TÉCNICA

ING. QUIM. DIANA CASTELÁN RIVERA
DIRECTORA GENERAL

c.c.p. Archivo



CUAUTEPEC DE HINOJOSA, HIDALGO A 04 DE JUNIO DEL 2025.

**ASUNTO: SOLICITUD DE SUSTANCIAS QUÍMICAS
PARA LA CLORACIÓN DE AGUA POTABLE.**

ING. DIANA CASTELAN RIVERA
DIRECTORA GENERAL DE LA CAPASCHH
P R E S E N T E

AT'N. L.C. PORFIRIA NAYENSA OBREGON LIRA
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Y FINANZAS DE LA CAPASCHH

POR MEDIO DE LA PRESENTE LE ENVÍO UN CORDIAL SALUDO Y AL MISMO TIEMPO ME PERMITO SOLICITARLE LA SIGUIENTE SUSTANCIAS QUÍMICAS PARA LA CLORACIÓN DE AGUA POTABLE EN LOS DIVERSOS SISTEMAS A CARGO DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE CUAUTEPEC DE HINOJOSA, HIDALGO CONSISTENTE EN:

- ❖ 3 TONELADA DE HIPOCLORITO DE SODIO.
- ❖ 1 CAJA DE PASTILLAS DPD1.
- ❖ 1 BOTE DE PASILLA DE HIPOCLORITO DE CALCIO GRANDES.
- ❖ 1 BOTE DE PASILLA DE HIPOCLORITO DE CALCIO GRANDES.

SIN MÁS POR EL MOMENTO Y ESPERANDO CONTAR CON SU APOYO QUEDO DE
USTED.

ATENTAMENTE



ING. CYNTHIA BECERRIL ENCISO
DEPTO. CALIDAD DE AGUA

Recibi apoyo con
3 Toneladas de hipoclorito de Sodio
1 Caja de pastillas DPD 1
2 Bote de pastilla de hipoclorito de calcio



COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO
Y SANEAMIENTO DE CUAUTEPEC DE HINOJOSA, HIDALGO.

CONTROL PRESUPUESTAL:

CUENTA: 5123-2391

4-Y09-D03-3571-1-NOV-00

OTROS PRODUCTOS ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA

DIRECCIÓN TÉCNICA

MES: **NOVIEMBRE**

AÑO: **2025**

AUTORIZO EL PAGO DE ESTA PARTIDA BAJO RESPONSABILIDAD SEGÚN
PRESUPUESTO DE EGRESOS VIGENTE.

IMPORTE

\$30,200.00

DIRECTORA ADMINISTRATIVA



L.C. PORFIRIA NAYENSA OBREGÓN LIRA

COMISARIO



L. D. JUAN LUIS HERNANDEZ CAZARES

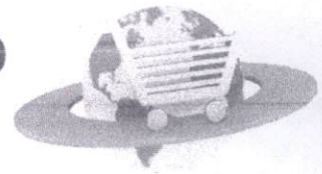
DIRECTORA GENERAL

ING. QUIM. DIANA CASTELÁN RIVERA



COMERCIALIZADORA BHINDO

BHINDO S.A. DE C.V.



JUNIO 10 DEL 2025.

COMISION DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO
CUAUTEPEC DE HINOJOSA HIDALGO.
PRESENTE.

POR ESTE CONDUCTO ENVIO UN CORDIAL SALUDO Y A LA VEZ PRESENTO LA SIGUIENTE COTIZACION DE PRODUCTOS PARA DE CLORACION DE AGUA POTABLE:

CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	PIEZA	HIPOCLORITO DE CALCIO CON UNA CONCENTRACION AL 70%, TABLETAS DE 1" BOTE 45 KGS.	4,300.00	4,300.00
1	PIEZA	TRICLORO CON UNA CONCENTRACION AL 90%, TABLETAS DE 3" BOTE 50 KGS.	4,300.00	4,300.00
3000	KGS	HIPOCLORITO DE SODIO AL 13%	6.50	19,500.00
1	CAJA	PASTILLA DPD # 1	2,100.00	2,100.00
SUBTOTAL				30,200.00
16% IVA				4,832.00
TOTAL				35,032.00

(TREINTA Y CINCO MIL TREINTA Y DOS PESOS 00/100 MN)

SIN MAS POR EL MOMENTO, QUEDO DE USTED.

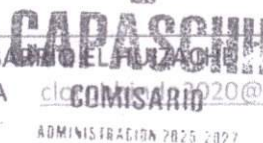
ATENTAMENTE



ING. ROGELIO HONORATO BINO JOSA HINOJOSA



AV. FRANCISCO I MADERO No. 585, BARRIO EL HUIZACHE, SAN AGUSTIN TLAXIACA, HIDALGO
DIRECCION DE CP 42160 RFC: BHI1602083WA
ADMINISTRACION Y FINANZAS
ADMINISTRACION 2025 2027



COMISARIO
correo: bino20@hotmail.com
ADMINISTRACION 2025 2027



DIRECCION GENERAL
ADMINISTRACION 2025 2027

BHINDO

BHI1602083WA
 AV FRANCISCO I MADERO 585
 Huizache A 200 MTS DEL CENTRO DE
 SALUD San Agustín Tlaxiaca Hidalgo
 México C.P. 42160
 bhindo16@hotmail.com

Versión: 4.0

Folio Fiscal: 7AAD89F2-7C37-4093-B80F-FE6B64837FEA

No. de serie del CSD del Emisor: 00001000000705363672

Fecha y hora de emisión: 03/11/2025 16:39:12 (Tiempo del Centro)

Fecha y hora de Certificación: 03/11/2025 16:39:12 (Tiempo del Centro)

Uso de CFDI: G03 - Gastos en general.

Regimen fiscal: 626 - Régimen Simplificado de Confianza

Tipo de CFDI: I - Factura

Serie y Folio: 2663

Nombre: COMISION DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO
 DE CUAUTEPEC DE HINOJOSA HIDALGO
 RFC: CAP020708TX0
 BENITO JUAREZ SEGUNDO PISO 117 Cuauhtec de Hinojosa Centro Cuauhtec
 de Hinojosa Hidalgo México C.P. 43740
 Régimen Fiscal: 603 - Personas Morales con Fines no Lucrativos

Moneda: MXN - Peso Mexicano
 Tipo de Cambio: 1.00
 Método de Pago: PPD - Pago en parcialidades o diferido
 Forma de Pago: 99 - Por definir
 Exportación: 01 - No aplica

Cantidad	Unidad	Concepto	Impuesto	Precio Unitario	Importe
1	H87 - Pieza	HIPOCLORITO DE CALCIO HTH BOTE DE 45 KGS 12352300 - Compuestos inorgánicos 02 - Sí objeto de impuesto. HIPOCLORITO DE CALCIO CON UNA CONCENTRACION AL 70%, TABLETAS DE 1" BOTE 45 KGS.	IVA Traslado 16.00% \$688.00	\$4,300.00	\$4,300.00
1	H87 - Pieza	TRICLORO 90 PASTILLA 12352100 - Derivados orgánicos y compuestos sustituidos 02 - Sí objeto de impuesto. CUÑETE DE TRICLORO CON UNA CONCENTRACION AL 90% (TABLETAS DE 3") BOTE DE 50 KILOGRAMOS.	IVA Traslado 16.00% \$688.00	\$4,300.00	\$4,300.00
3000	KGM - Kilogramo	CLORO PARA TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE 12352200 - Productos bioquímicos 02 - Sí objeto de impuesto. HIPOCLORITO DE SODIO.	IVA Traslado 16.00% \$3,120.00	\$6.50	\$19,500.00
1	XBX - Caja	PASTILLA DPD # 1 60104201 - Productos químicos de prueba del agua 02 - Sí objeto de impuesto. CAJA CON 1000 PASTILLAS	IVA Traslado 16.00% \$336.00	\$2,100.00	\$2,100.00
Subtotal					\$30,200.00
IVA Traslado 16.00%					\$4,832.00
Total					\$35,032.00

Importe con letra: TREINTA Y CINCO MIL TREINTA Y DOS PESOS MEXICANOS 00/100 MXN

Sello digital Emisor

WZFDgMhijolji/cvqOrTRx+6ebx8AWSWg/L
 WZ1om1SCXqatKNDfMhuJL0n1wqPZr1K6smy8aXQUx8J14C0v7YnwgN9cRhiEmbZbXTUVXYUsSw0RZ6tXU7pAVYmBWW9BNI
 FUYhEismDoSDAH6fCRm0bcK6bDSIZ+wU1z7nfuYSIBj2w9VC69zaoG10o6nu1awsRdJ/Xgc/Glybc7tgCmc1DSswP
 +8iWBATUJ2ieyepjdhWCb69t6EkVZihT9aSB1CmROQMejcZNEIXCbTMjdqql/+YH3YcP0x+IK4ot2G
 +1LrQPC4w5dDneajRlRbV12hBAyFLsIRt3LA==

Sello digital del SAT

Ny9+ND2ovrEsu5U0uDN00uQFmpQ3HKndt8K6j483Y06/BHik3AsR1hZZPh6gTQj82/
 mprFq083UbsRLvNnGVbef6iMAYprZEJ0Ylq3zNqilKjV1s4eRrw4/ZXNSuEjtxStlshvcXqT6gRl9JtLTL+Np68KBEFUEEFYh9JJeF8d/
 htLIGc99iVFX7MUsJ989ExJU9VKJ0IHtYmZrJB0VCB06i8hNQ0qtokM7XvEofWZroYAJlmd3F12JvYzfK3iMLeyulm+kl/
 jXUBIP5dQXD0+Xr8EIZkipW4o+pRH9xTjz4dPLDBH60jfnSTE97sp9IBvFwabGaZftydVPdA==

Cadena Original del Complemento de certificación digital del SAT

||T.1|7AAD89F2-7C37-4093-B80F-FE6B64837FEA|2025-11-03T16:39:12|DND070112H92|WZFDgMhijolji/cvqOrTRx
 +6ebx8AWSWg/L
 WZ1om1SCXqatKNDfMhuJL0n1wqPZr1K6smy8aXQUx8J14C0v7YnwgN9cRhiEmbZbXTUVXYUsSw0RZ6tXU7pAVYmBWW9BNI
 FUYhEismDoSDAH6fCRm0bcK6bDSIZ+wU1z7nfuYSIBj2w9VC69zaoG10o6nu1awsRdJ/Xgc/Glybc7tgCmc1DSswP
 +8iWBATUJ2ieyepjdhWCb69t6EkVZihT9aSB1CmROQMejcZNEIXCbTMjdqql/+YH3YcP0x+IK4ot2G
 +1LrQPC4w5dDneajRlRbV12hBAyFLsIRt3LA==|00001000000713690397||



FACTURA: 37FEA FECHA: 3 DE NOVIEMBRE DE 2025

IMPORTE \$ 35,032.00 TREINTA Y CINCO MIL TREINTA Y DOS PESOS
LETRA

UNIDAD RESPONSABLE: DIRECCIÓN TÉCNICA

PERSONA QUE RECIBE EL APOYO: ING. CINTHYA BECERRIL ENCISO

PARTIDA PRESUPUESTAL: 2391 OTROS PRODUCTOS ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA

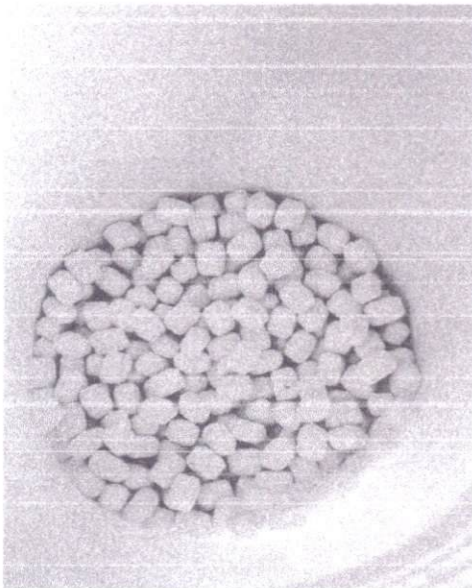
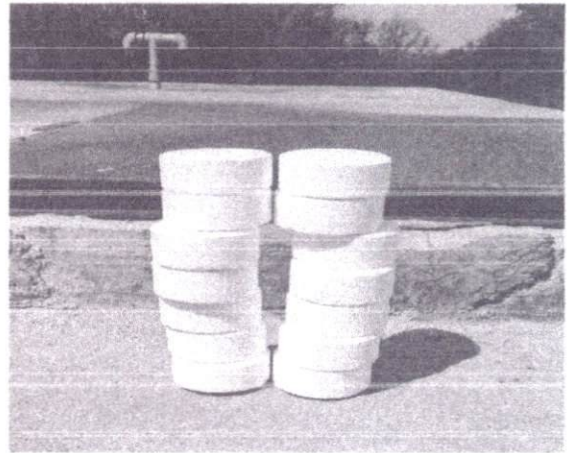
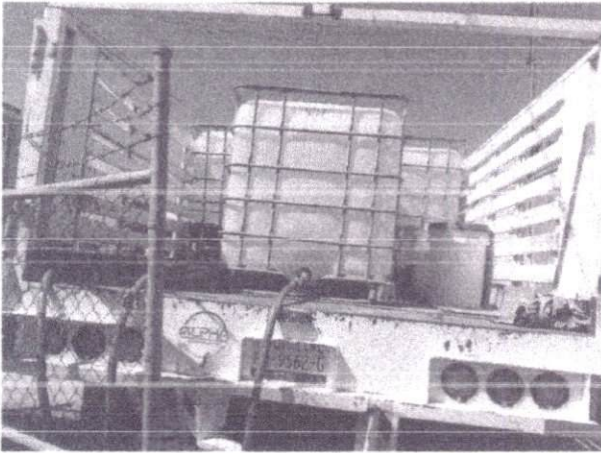
CONCEPTO: SUSTANCIAS QUÍMICAS PARA LA CLORACIÓN DE AGUA POTABLE



COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE CUAUTEPEC DE HINOJOSA,
HIDALGO.

REPORTE FOTOGRÁFICO

OBRA Y/O ACCIÓN:	SUSTANCIAS QUÍMICAS	ÁREA: TÉCNICA	FECHA:	04/07/2025
MATERIAL:	3 TONELADAS DE HIPÓCLORITO DE SODIO, 1 CAJA DE PASTILLAS DPD1 1 DE HIPOC		FACTURA No:	
USO:	DIVERSAS COMUNIDADES			



ELABORÓ	REVISÓ	AUTORIZÓ
ING. CYNTHIA BECERRIL ENCISO CALIDAD DEL AGUA	L.C. PORFIRIA NAYENSA OBREGÓN DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	ING. DIANA CASTELAN RIVERA DIRECTORA GENERAL DE LA CAPASCHH

COMERCIALIZADORA BHINDO

BHINDO S.A. DE C.V.



FECHA : 10 - Junio - 25

CLIENTE : CUAUTEPEC HGO

CANTIDAD	UNIDAD
3	Toneladas de hipoclorito de sodio
1	bote de pastillas chico
1	bote de pastillas grande
1	caja pastillas d.p.d.

ENTREGA

RECIBE

Vicente Sánchez
NOMBRE Y FIRMA

NOMBRE Y FIRMA



CAPASCHH
COMISARIO
ADMINISTRACION 2025-2027



DIRECCION DE
ADMINISTRACION Y FINANZAS

AV. SANTA MARIA LA REDONDA SN BARRIO LA PROVIDENCIA, SAN AGUSTIN TLAXIACA, HIDALGO

CP 42163 RFC: BHI1602083WA

Comisión de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Cuautepec de Hinojosa, Hidalgo

ESTADO DE HIDALGO

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por Proyecto / Proceso Del 01/ene./2025 Al 31/dic./2025

Usr: supervisor
Rep: rptEstadoAnalíticoPresupuestoEgresos_PY

PY. Proceso: Y02

Fecha y hora de Impresión 21/ene./2026 09:44 a. m.

Ejercicio del Presupuesto		Egresos Aprobado Al 31/12/2025	Ampliaciones / (Reducciones)	Egresos Modificado	Egresos Comprometido	Egresos Devengado	Egresos Ejercido	Egresos Pagado	Subejercicio
Y02 INTEGRACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA									
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$417,341.52	\$95,550.83	\$512,892.35	\$512,892.35	\$512,892.35	\$512,892.35	\$512,892.35	\$0.00
1100	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	\$346,269.60	\$94,552.66	\$440,822.26	\$440,822.26	\$440,822.26	\$440,822.26	\$440,822.26	\$0.00
1130	Sueldos base al personal permanente	\$346,269.60	\$94,552.66	\$440,822.26	\$440,822.26	\$440,822.26	\$440,822.26	\$440,822.26	\$0.00
1131	Sueldos base al personal permanente	\$346,269.60	\$94,552.66	\$440,822.26	\$440,822.26	\$440,822.26	\$440,822.26	\$440,822.26	\$0.00
1300	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	\$65,071.92	\$2,153.18	\$67,225.10	\$67,225.10	\$67,225.10	\$67,225.10	\$67,225.10	\$0.00
1320	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	\$60,071.92	\$5,995.74	\$66,067.66	\$66,067.66	\$66,067.66	\$66,067.66	\$66,067.66	\$0.00
1321	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	\$60,071.92	\$5,995.74	\$66,067.66	\$66,067.66	\$66,067.66	\$66,067.66	\$66,067.66	\$0.00
1330	Horas extraordinarias	\$2,000.00	-\$842.56	\$1,157.44	\$1,157.44	\$1,157.44	\$1,157.44	\$1,157.44	\$0.00
1331	Horas extraordinarias	\$2,000.00	-\$842.56	\$1,157.44	\$1,157.44	\$1,157.44	\$1,157.44	\$1,157.44	\$0.00
1340	Compensaciones	\$3,000.00	-\$3,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
1341	Compensaciones	\$3,000.00	-\$3,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
1500	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	\$5,000.00	-\$155.01	\$4,844.99	\$4,844.99	\$4,844.99	\$4,844.99	\$4,844.99	\$0.00
1520	Indemnizaciones	\$5,000.00	-\$155.01	\$4,844.99	\$4,844.99	\$4,844.99	\$4,844.99	\$4,844.99	\$0.00
1521	Indemnizaciones	\$5,000.00	-\$155.01	\$4,844.99	\$4,844.99	\$4,844.99	\$4,844.99	\$4,844.99	\$0.00
1600	PREVISIONES	\$1,000.00	-\$1,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
1610	Previsiones de carácter laboral, económica y de seguridad social	\$1,000.00	-\$1,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
1611	Previsiones de carácter laboral, económica y de seguridad social	\$1,000.00	-\$1,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$29,900.00	\$11,138.05	\$41,038.05	\$41,038.05	\$41,038.05	\$41,038.05	\$41,038.05	\$0.00
2100	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS	\$23,000.00	\$15,136.32	\$38,136.32	\$38,136.32	\$38,136.32	\$38,136.32	\$38,136.32	\$0.00
2110	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	\$10,000.00	\$915.92	\$10,915.92	\$10,915.92	\$10,915.92	\$10,915.92	\$10,915.92	\$0.00
2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	\$10,000.00	\$915.92	\$10,915.92	\$10,915.92	\$10,915.92	\$10,915.92	\$10,915.92	\$0.00
2120	Materiales y útiles de impresión y reproducción	\$2,500.00	-\$2,096.45	\$403.55	\$403.55	\$403.55	\$403.55	\$403.55	\$0.00
2121	Materiales y útiles de impresión y reproducción	\$2,500.00	-\$2,096.45	\$403.55	\$403.55	\$403.55	\$403.55	\$403.55	\$0.00
2140	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información	\$3,000.00	\$2,665.12	\$5,665.12	\$5,665.12	\$5,665.12	\$5,665.12	\$5,665.12	\$0.00
2141	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información	\$3,000.00	\$2,665.12	\$5,665.12	\$5,665.12	\$5,665.12	\$5,665.12	\$5,665.12	\$0.00
2150	Material impreso e información digital	\$1,500.00	\$300.00	\$1,800.00	\$1,800.00	\$1,800.00	\$1,800.00	\$1,800.00	\$0.00
2151	Material impreso e información digital	\$1,500.00	\$300.00	\$1,800.00	\$1,800.00	\$1,800.00	\$1,800.00	\$1,800.00	\$0.00
2160	Material de limpieza	\$6,000.00	\$13,351.73	\$19,351.73	\$19,351.73	\$19,351.73	\$19,351.73	\$19,351.73	\$0.00
2161	Material de limpieza	\$6,000.00	\$13,351.73	\$19,351.73	\$19,351.73	\$19,351.73	\$19,351.73	\$19,351.73	\$0.00
2500	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	\$3,900.00	-\$3,300.00	\$600.00	\$600.00	\$600.00	\$600.00	\$600.00	\$0.00

Comisión de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Cuautepec de Hinojosa, Hidalgo

ESTADO DE HIDALGO

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por Proyecto / Proceso Del 01/ene./2025 Al 31/dic./2025

Usr: supervisor

Rep: rptEstadoAnalíticoPresupuestoEgresos_PY

PY. Proceso: Y02

Fecha y hora de Impresión 21/ene./2026 09:44 a. m.

Ejercicio del Presupuesto		Egresos Aprobado Al 31/12/2025	Ampliaciones / (Reducciones)	Egresos Modificado	Egresos Comprometido	Egresos Devengado	Egresos Ejercido	Egresos Pagado	Subejercicio
2530	Medicinas y productos farmacéuticos	\$3,900.00	-\$3,300.00	\$600.00	\$600.00	\$600.00	\$600.00	\$600.00	\$0.00
2531	Medicinas y productos farmacéuticos	\$3,900.00	-\$3,300.00	\$600.00	\$600.00	\$600.00	\$600.00	\$600.00	\$0.00
2700	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍC	\$2,000.00	\$301.73	\$2,301.73	\$2,301.73	\$2,301.73	\$2,301.73	\$2,301.73	\$0.00
2710	Vestuario y uniformes	\$2,000.00	\$301.73	\$2,301.73	\$2,301.73	\$2,301.73	\$2,301.73	\$2,301.73	\$0.00
2711	Vestuario y uniformes	\$2,000.00	\$301.73	\$2,301.73	\$2,301.73	\$2,301.73	\$2,301.73	\$2,301.73	\$0.00
2900	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	\$1,000.00	-\$1,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
2940	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnol	\$1,000.00	-\$1,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
2941	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnol	\$1,000.00	-\$1,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
3000	SERVICIOS GENERALES	\$350,600.00	-\$110,947.28	\$239,652.72	\$239,652.72	\$239,652.72	\$226,922.44	\$226,922.44	\$0.00
3100	SERVICIOS BÁSICOS	\$74,500.00	-\$15,953.03	\$58,546.97	\$58,546.97	\$58,546.97	\$58,546.97	\$58,546.97	\$0.00
3110	Energía eléctrica	\$54,000.00	-\$11,570.23	\$42,429.77	\$42,429.77	\$42,429.77	\$42,429.77	\$42,429.77	\$0.00
3111	Energía eléctrica	\$54,000.00	-\$11,570.23	\$42,429.77	\$42,429.77	\$42,429.77	\$42,429.77	\$42,429.77	\$0.00
3140	Telefonía tradicional	\$20,000.00	-\$3,882.80	\$16,117.20	\$16,117.20	\$16,117.20	\$16,117.20	\$16,117.20	\$0.00
3141	Telefonía tradicional	\$20,000.00	-\$3,882.80	\$16,117.20	\$16,117.20	\$16,117.20	\$16,117.20	\$16,117.20	\$0.00
3170	Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de inform	\$500.00	-\$500.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
3171	Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de inform	\$500.00	-\$500.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
3200	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	\$74,400.00	\$1,537.60	\$75,937.60	\$75,937.60	\$75,937.60	\$63,207.32	\$63,207.32	\$0.00
3220	Arrendamiento de edificios	\$74,400.00	\$1,537.60	\$75,937.60	\$75,937.60	\$75,937.60	\$63,207.32	\$63,207.32	\$0.00
3221	Arrendamiento de edificios	\$74,400.00	\$1,537.60	\$75,937.60	\$75,937.60	\$75,937.60	\$63,207.32	\$63,207.32	\$0.00
3300	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTF	\$155,000.00	-\$81,413.15	\$73,586.85	\$73,586.85	\$73,586.85	\$73,586.85	\$73,586.85	\$0.00
3310	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	\$80,000.00	-\$53,796.60	\$26,203.40	\$26,203.40	\$26,203.40	\$26,203.40	\$26,203.40	\$0.00
3311	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	\$80,000.00	-\$53,796.60	\$26,203.40	\$26,203.40	\$26,203.40	\$26,203.40	\$26,203.40	\$0.00
3350	Servicios de investigación científica y desarrollo	\$55,000.00	-\$11,896.55	\$43,103.45	\$43,103.45	\$43,103.45	\$43,103.45	\$43,103.45	\$0.00
3351	Servicios de investigación científica y desarrollo	\$55,000.00	-\$11,896.55	\$43,103.45	\$43,103.45	\$43,103.45	\$43,103.45	\$43,103.45	\$0.00
3360	Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impre	\$20,000.00	-\$15,720.00	\$4,280.00	\$4,280.00	\$4,280.00	\$4,280.00	\$4,280.00	\$0.00
3361	Servicios de apoyo administrativo, fotocopiado e impresión	\$20,000.00	-\$15,720.00	\$4,280.00	\$4,280.00	\$4,280.00	\$4,280.00	\$4,280.00	\$0.00
3400	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	\$13,200.00	\$4,839.30	\$18,039.30	\$18,039.30	\$18,039.30	\$18,039.30	\$18,039.30	\$0.00
3410	Servicios financieros y bancarios	\$13,200.00	\$4,839.30	\$18,039.30	\$18,039.30	\$18,039.30	\$18,039.30	\$18,039.30	\$0.00
3411	Servicios financieros y bancarios	\$13,200.00	\$4,839.30	\$18,039.30	\$18,039.30	\$18,039.30	\$18,039.30	\$18,039.30	\$0.00
3700	SERVICIOS DE TRASLADOS Y VIÁTICOS	\$500.00	-\$500.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
3750	Viáticos en el país	\$500.00	-\$500.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
3751	Viáticos en el país	\$500.00	-\$500.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00

Comisión de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Cuauteppec de Hinojosa, Hidalgo

ESTADO DE HIDALGO

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por Proyecto / Proceso Del 01/ene./2025 Al 31/dic./2025

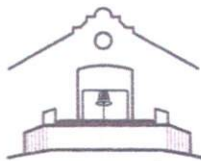
PY. Proceso: Y02

Usu: supervisor

Rep: rptEstadoAnalíticoPresupuestoEgresos_PY

Fecha y hora de Impresión 21/ene./2026 09:44 a. m.

Ejercicio del Presupuesto		Egresos Aprobado Al 31/12/2025	Ampliaciones / (Reducciones)	Egresos Modificado	Egresos Comprometido	Egresos Devengado	Egresos Ejercido	Egresos Pagado	Subejercicio
3900	OTROS SERVICIOS GENERALES	\$33,000.00	-\$19,458.00	\$13,542.00	\$13,542.00	\$13,542.00	\$13,542.00	\$13,542.00	\$0.00
3920	Impuestos y derechos	\$20,000.00	-\$20,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
3921	Impuestos y derechos	\$20,000.00	-\$20,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
3980	Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación la	\$13,000.00	\$542.00	\$13,542.00	\$13,542.00	\$13,542.00	\$13,542.00	\$13,542.00	\$0.00
3981	Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación la	\$13,000.00	\$542.00	\$13,542.00	\$13,542.00	\$13,542.00	\$13,542.00	\$13,542.00	\$0.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$50,000.00	\$25,619.00	\$75,619.00	\$75,619.00	\$75,619.00	\$75,619.00	\$75,619.00	\$0.00
5100	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	\$25,000.00	\$28,200.00	\$53,200.00	\$53,200.00	\$53,200.00	\$53,200.00	\$53,200.00	\$0.00
5150	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	\$25,000.00	\$28,200.00	\$53,200.00	\$53,200.00	\$53,200.00	\$53,200.00	\$53,200.00	\$0.00
5151	Equipo de cómputo y de tecnología de la información	\$25,000.00	\$28,200.00	\$53,200.00	\$53,200.00	\$53,200.00	\$53,200.00	\$53,200.00	\$0.00
5900	ACTIVOS INTANGIBLES	\$25,000.00	-\$2,581.00	\$22,419.00	\$22,419.00	\$22,419.00	\$22,419.00	\$22,419.00	\$0.00
5910	Software	\$25,000.00	-\$2,581.00	\$22,419.00	\$22,419.00	\$22,419.00	\$22,419.00	\$22,419.00	\$0.00
5911	Software	\$25,000.00	-\$2,581.00	\$22,419.00	\$22,419.00	\$22,419.00	\$22,419.00	\$22,419.00	\$0.00
9000	DEUDA PÚBLICA	\$0.00	\$11,160.00	\$11,160.00	\$11,160.00	\$11,160.00	\$11,160.00	\$11,160.00	\$0.00
9900	ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS)	\$0.00	\$11,160.00	\$11,160.00	\$11,160.00	\$11,160.00	\$11,160.00	\$11,160.00	\$0.00
9910	ADEFAS	\$0.00	\$11,160.00	\$11,160.00	\$11,160.00	\$11,160.00	\$11,160.00	\$11,160.00	\$0.00
9911	ADEFAS	\$0.00	\$11,160.00	\$11,160.00	\$11,160.00	\$11,160.00	\$11,160.00	\$11,160.00	\$0.00
INTEGRACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA		\$847,841.52	\$32,520.60	\$880,362.12	\$880,362.12	\$880,362.12	\$867,631.84	\$867,631.84	\$0.00
Total Final		\$847,841.52	\$32,520.60	\$880,362.12	\$880,362.12	\$880,362.12	\$867,631.84	\$867,631.84	\$0.00



CUAUTEPEC

DE HINOJOSA

UNIDOS TRANSFORMAREMOS

2025 - 2027

CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS FINANCIEROS QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL H. AYUNTAMIENTO DE CUAUTEPEC DE HINOJOSA, HIDALGO, REPRESENTADO POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, MTRO. JORGE HERNÁNDEZ ARAUS, ASISTIDO POR LA TESORERA MUNICIPAL, MTRA. REBECA FERNÁNDEZ ROLDÁN, A QUIENES EN LO SUCESIVO SE LES DENOMINARÁ "EL MUNICIPIO"; Y POR LA OTRA PARTE, LA CAPASCHH DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE CUAUTEPEC DE HINOJOSA, HIDALGO (CAPASCH), REPRESENTADA POR SU DIRECTORA GENERAL, C. DIANA CASTELÁN RIVERA, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "LA CAPASCHH", AL TENOR DE LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLÁUSULAS:

DECLARACIONES

I. DECLARA "EL MUNICIPIO":

1. Que es un ente público con personalidad jurídica y patrimonio propio, conforme a lo dispuesto por el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como los artículos aplicables de la Constitución Política del Estado de Hidalgo y de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo.
2. Que está representado por el **Mtro. Jorge Hernández Araus**, Presidente Municipal Constitucional de Cuautepec de Hinojosa, Hidalgo, quien cuenta con las facultades legales necesarias para suscribir el presente convenio, asistido por la Mtra. Rebeca Fernández Roldán, Tesorero Municipal.
3. Que tiene interés en fortalecer y apoyar las funciones sustantivas de los organismos descentralizados municipales, como es el caso de LA CAPASCHH de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Cuautepec de Hinojosa (CAPASCH).
4. Que cuenta con la disponibilidad presupuestal para realizar la transferencia de recursos señalada en el presente convenio, conforme a lo aprobado en su Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2025.



PALACIO MUNICIPAL S/N,
COLONIA CENTRO, C.P. 43740
CUAUTEPEC DE HINOJOSA, HIDALGO.



775 754 1463 • 754 0125



CUAUTEPEC

DE HINOJOSA

UNIDOS TRANSFORMAREMOS

2025 - 2027

5. Que el H. Ayuntamiento de Cuautepec de Hinojosa, Hidalgo, aprobó autorizar al Presidente Municipal Constitucional para que suscriba convenios con el sector público.

II. DECLARA "LA CAPASCHH":

1. Que es un organismo público descentralizado municipal, con personalidad jurídica y patrimonio propio, conforme al decreto de su creación y demás disposiciones legales aplicables.

2. Que está representada legalmente por la **C. Diana Castelán Rivera**, en su carácter de Directora General de LA CAPASCHH de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Cuautepec de Hinojosa, Hidalgo (CAPASCHH), quien cuenta con las facultades suficientes para la firma del presente convenio.

3. Que su objeto es la prestación de los servicios públicos de agua potable, alcantarillado y saneamiento en el municipio de Cuautepec de Hinojosa, Hidalgo.

4. Que requiere del apoyo financiero del Ayuntamiento para fortalecer sus funciones operativas y administrativas.

CLÁUSULAS

PRIMERA. OBJETO.

El presente convenio tiene por objeto establecer los términos y condiciones conforme a los cuales "EL MUNICIPIO" transfiere recursos financieros a "LA CAPASCHH" para el ejercicio fiscal 2025, con el fin de contribuir al cumplimiento de sus funciones sustantivas.

SEGUNDA. MONTO.

"EL MUNICIPIO" se compromete a transferir a "LA CAPASCHH" la cantidad de \$3'305,256.00 (Tres millones trescientos cinco mil doscientos cincuenta y seis pesos 00/100 M.N.).



PALACIO MUNICIPAL S/N,
COLONIA CENTRO, C.P. 43740
CUAUTEPEC DE HINOJOSA, HIDALGO.



775 754 1463 • 754 0125

TERCERA. DESTINO DE LOS RECURSOS.

Los recursos transferidos deberán destinarse exclusivamente a gastos operativos, conforme al programa de aplicación aprobado por ambas partes.

CUARTA. COMPROBACIÓN Y TRANSPARENCIA.

"LA CAPASCHH" se obliga a rendir cuentas y comprobar el ejercicio de los recursos ante "EL MUNICIPIO" mediante informes financieros, conforme a las normas de contabilidad gubernamental y fiscalización aplicables.

QUINTA. VIGENCIA.

El presente convenio tendrá una vigencia del 1 de julio del 2025 al 31 de diciembre del 2025.

SEXTA. MODIFICACIONES.

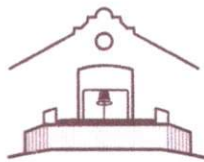
Cualquier modificación al presente convenio deberá realizarse por escrito y con la aprobación de ambas partes.

SÉPTIMA. JURISDICCIÓN Y COMPETENCIA.

Para la interpretación y cumplimiento del presente convenio, las partes se someten a la jurisdicción de los tribunales competentes del Estado de Hidalgo, renunciando a cualquier otro fuero que pudiera corresponderles por razón de su domicilio presente o futuro.

Leído que fue el presente convenio y enteradas las partes de su contenido y alcance legal, lo firman por duplicado en Cuauhtémoc de Hinojosa, Hidalgo, el 1 de julio del 2025.





CUAUTEPEC

DE HINOJOSA

UNIDOS TRANSFORMAREMOS

2025 - 2027

POR "EL MUNICIPIO"

Presidente Municipal

Tesorera Municipal



MTRO. JORGE HERNÁNDEZ ARAUS

MTRA. REBECA FERNÁNDEZ ROLDÁN



POR "LA CAPASCHH"

Directora General

C. DIANA CASTELÁN RIVERA



CAPASCHH

DIRECCIÓN GENERAL

ADMINISTRACIÓN 2025-2027





Selecciona periodo que deseas consultar

- 2019
- 2020
- 2021
- 2022
- 2023
- 2024
- 2025
- 2026

Consulta de Cuenta Pública y Trimestral

- Cuenta Pública 2019
- Cuenta Pública 2020
- Cuenta Pública 2021
- Cuenta Pública 2022
- Cuenta Pública 2023
- Cuenta Pública 2024
- Cuenta Pública 2025



CAPASCHH

COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y
SANEAMIENTO DE CUAUTEPEC DE HINOJOSA, HGO.

ADMINISTRACIÓN 2025-2027

CUAUTEPEC DE HINOJOSA HIDALGO A 01 DE DICIEMBRE DE 2025.

ASUNTO: REQUERIMIENTO DE INFORMACIÓN

ING. FERNANDO CARRIDO MORALES
DIRECTOR DE ÁREA TÉCNICA
P R E S E N T E

En cumplimiento a lo establecido por la **Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas de Estado de Hidalgo**, así como en atención a los requerimientos de la **Auditoría Superior del Estado de Hidalgo (ASEH)**, me permito solicitar de manera atenta y respetuosa la información trimestral correspondiente al cuarto trimestre del 2025, generada por el área a su digno cargo.

Dicha información deberá remitirse a esta Dirección a mas tardar el día 08 de diciembre, a fin de dar cumplimiento en tiempo y forma con la entrega a la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo.

Agradezco de antemano su colaboración y el apoyo que siempre ha brindado para dar cumplimiento a nuestras obligaciones de transparencia y rendición de cuentas.

Sin mas por el momento, reciba un cordial saludo.

COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y
SANEAMIENTO DE CUAUTEPEC DE HINOJOSA, HGO.



CAPASCHH
DIRECCIÓN DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
ADMINISTRACIÓN 2025-2027

Atentamente,



L.C. PORFIRIA NAYENSA OBREGON LIRA
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN
Y FINANZAS DE LA CAPASCHH

RECIBI ORIGINAL
01-12-25



Cuenta Pública 2025
Comisión de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Cuauhtémoc de Hinojosa, Hidalgo
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2025
(Cifras en Pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
Servicios Personales	9,231,997.28	-	188,007.65	9,043,989.63	9,043,989.63	9,030,387.64
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	5,997,897.80	-	128,775.71	5,869,121.89	5,869,121.89	-
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	1,622,331.60	-	208,810.49	1,831,142.09	1,831,142.09	-
Remuneraciones Adicionales y Especiales	1,501,768.08	-	178,741.55	1,323,026.53	1,323,026.53	-
Seguridad Social	-	-	-	-	-	-
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	100,000.00	-	79,300.88	20,699.12	20,699.12	-
Previsiones	10,000.00	-	10,000.00	-	-	-
Pago de Estímulos a Servidores Públicos	-	-	-	-	-	-
Materiales y Suministros	2,234,500.00	-	49,947.97	2,184,552.03	2,184,552.03	1,759,873.29
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	43,500.00	-	8,563.19	52,063.19	52,063.19	-
Alimentos y Utensilios	-	-	-	-	-	-
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	500,000.00	-	184,000.00	316,000.00	316,000.00	-
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	406,000.00	-	231,624.20	637,624.20	637,624.20	-
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	60,000.00	-	43,860.87	16,139.13	16,139.13	-
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	930,000.00	-	173,729.30	756,270.70	756,270.70	-
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	65,000.00	-	14,531.88	50,468.12	50,468.12	-
Materiales y Suministros Para Seguridad	-	-	-	-	-	-
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	230,000.00	-	125,986.69	355,986.69	355,986.69	-
Servicios Generales	4,516,400.00	-	1,517,508.29	2,998,891.71	2,998,891.71	2,928,755.89
Servicios Básicos	3,000,500.00	-	985,210.57	2,015,289.43	2,015,289.43	-
Servicios de Arrendamiento	104,400.00	-	82,187.60	186,587.60	186,587.60	-
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	165,000.00	-	91,413.15	73,586.85	73,586.85	-
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	26,200.00	-	1,539.30	27,739.30	27,739.30	-
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	816,000.00	-	413,487.63	402,512.37	402,512.37	-
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	5,000.00	-	5,000.00	-	-	-
Servicios de Traslado y Viáticos	2,000.00	-	2,000.00	-	-	-
Servicios Oficiales	69,000.00	-	23,825.84	45,174.16	45,174.16	-
Otros Servicios Generales	328,300.00	-	80,298.00	248,002.00	248,002.00	-
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	-	-	-	-	-	-
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	-	-	-	-	-	-
Transferencias al Resto del Sector Público	-	-	-	-	-	-
Subsidios y Subvenciones	-	-	-	-	-	-
Ayudas Sociales	-	-	-	-	-	-
Pensiones y Jubilaciones	-	-	-	-	-	-
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	-	-	-	-	-	-
Transferencias a la Seguridad Social	-	-	-	-	-	-
Donativos	-	-	-	-	-	-
Transferencias al Exterior	-	-	-	-	-	-
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	850,000.00	-	656,796.43	193,203.57	193,203.57	181,203.57
Mobiliario y Equipo de Administración	55,000.00	-	1,800.00	53,200.00	53,200.00	-
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	-	-	-	-	-	-
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	-	-	-	-	-	-
Vehículos y Equipo de Transporte	200,000.00	-	191,379.31	8,620.69	8,620.69	-
Equipo de Defensa y Seguridad	-	-	-	-	-	-

Cuenta Pública 2025
Comisión de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Cuauhtepic de Hinojosa, Hidalgo
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2025
(Cifras en Pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	530,000.00	-	469,036.12	60,963.88	60,963.88	-
Activos Biológicos	-	-	-	-	-	-
Bienes Inmuebles	-	-	-	-	-	-
Activos Intangibles	65,000.00	5,419.00	70,419.00	70,419.00	58,419.00	-
Inversión Pública	-	-	-	-	-	-
Obra Pública en Bienes de Dominio Público	-	-	-	-	-	-
Obra Pública en Bienes Propios	-	-	-	-	-	-
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	-	-	-	-	-	-
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	-	-	-	-	-	-
Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas	-	-	-	-	-	-
Acciones y Participaciones de Capital	-	-	-	-	-	-
Compra de Títulos y Valores	-	-	-	-	-	-
Concesión de Préstamos	-	-	-	-	-	-
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	-	-	-	-	-	-
Otras Inversiones Financieras	-	-	-	-	-	-
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	-	-	-	-	-	-
Participaciones y Aportaciones	165,000.00	9,120.00	174,120.00	174,120.00	116,080.00	-
Participaciones	165,000.00	9,120.00	174,120.00	174,120.00	116,080.00	-
Aportaciones	-	-	-	-	-	-
Convenios	-	-	-	-	-	-
Deuda Pública	-	1,202,477.75	1,202,477.75	1,202,477.75	1,202,477.75	-
Amortización de la Deuda Pública	-	-	-	-	-	-
Intereses de la Deuda Pública	-	-	-	-	-	-
Comisiones de la Deuda Pública	-	-	-	-	-	-
Gastos de la Deuda Pública	-	-	-	-	-	-
Costo por Coberturas	-	-	-	-	-	-
Apoyos Financieros	-	-	-	-	-	-
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (Adefas)	-	1,202,477.75	1,202,477.75	1,202,477.75	1,202,477.75	-
Total del Egreso	16,997,897.28	-	1,200,662.59	15,797,234.69	15,216,778.14	-

I.Q. DIANA CASTELAN RIVERA
DIRECTORA GENERAL

L.C. PORFIRIA NAYENSA OBREGON LIRA
DIRECTORA DE ADMÓN Y FINANZAS

L.D. JUAN LUIS HERNANDEZ CAZARES
COMISARIO



Usr: supervisor
Rep: rptPolizaContinua.

Comisión de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de ESTADO DE HIDALGO

Póliza: C00325 Del 01/OCT./2025

Concepto: MATERIAL HIDRAULICO PARA LA REPARACION Y MANTENIMIENTO EN LA
LINEA DE AGUA POTABLE EN LA CABECERA MU. GP Directo 331 GCA HIDRAULICO DE
MEXICO, Pago: 294

Fecha y hora de Impresión 10/nov./2025 03:31 p. m.
Página 2

Beneficiario: GCA HIDRAULICO DE MEXICO

Cheque : 0

No	Cuenta	Descripción de la cuenta	Cargo	Abono	Concepto del movimiento
0001	8240-4-Y03-D03-2491-1	Otros materiales y artículos de construcción y reparación G. Corriente	\$10,258.63		FF-4,GC
0002	8240-4-Y03-D03-2491-1	Otros materiales y artículos de construcción y reparación G. Corriente	\$263.26		FF-4,GC
0003	8240-4-Y03-D03-2491-1	Otros materiales y artículos de construcción y reparación G. Corriente	\$310.79		FF-4,GC
0004	8240-4-Y03-D03-2491-1	Otros materiales y artículos de construcción y reparación G. Corriente	\$96.80		FF-4,GC
0005	8220-4-Y03-D03-2491-1	Otros materiales y artículos de construcción y reparación G. Corriente		\$10,258.63	FF-4,GC
0006	8220-4-Y03-D03-2491-1	Otros materiales y artículos de construcción y reparación G. Corriente		\$263.26	FF-4,GC
0007	8220-4-Y03-D03-2491-1	Otros materiales y artículos de construcción y reparación G. Corriente		\$310.79	FF-4,GC
0008	8220-4-Y03-D03-2491-1	Otros materiales y artículos de construcción y reparación G. Corriente		\$96.80	FF-4,GC
0009	8250-4-Y03-D03-2491-1	Otros materiales y artículos de construcción y reparación G. Corriente	\$10,258.63		FF-4,GD Folio: 331, Factura: C3ED6
0010	8250-4-Y03-D03-2491-1	Otros materiales y artículos de construcción y reparación G. Corriente	\$263.26		FF-4,GD Folio: 331, Factura: C3ED6
0011	8250-4-Y03-D03-2491-1	Otros materiales y artículos de construcción y reparación G. Corriente	\$310.79		FF-4,GD Folio: 331, Factura: C3ED6
0012	8250-4-Y03-D03-2491-1	Otros materiales y artículos de construcción y reparación G. Corriente	\$96.80		FF-4,GD Folio: 331, Factura: C3ED6
0013	8240-4-Y03-D03-2491-1	Otros materiales y artículos de construcción y reparación G. Corriente		\$10,258.63	FF-4,GD Folio: 331, Factura: C3ED6
0014	8240-4-Y03-D03-2491-1	Otros materiales y artículos de construcción y reparación G. Corriente		\$263.26	FF-4,GD Folio: 331, Factura: C3ED6
0015	8240-4-Y03-D03-2491-1	Otros materiales y artículos de construcción y reparación G. Corriente		\$310.79	FF-4,GD Folio: 331, Factura: C3ED6
0016	8240-4-Y03-D03-2491-1	Otros materiales y artículos de construcción y reparación G. Corriente		\$96.80	FF-4,GD Folio: 331, Factura: C3ED6
0017	5124-2491	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	\$10,929.48		FF-4,GD Folio: 331, Factura: C3ED6
0018	2112-1-000455	GCA HIDRAULICO DE MEXICO		\$12,678.20	FF-4,GD Folio: 331, Factura: C3ED6
0019	8260-4-Y03-D03-2491-1	Otros materiales y artículos de construcción y reparación G. Corriente	\$10,258.63		FF-4,GE
0020	8260-4-Y03-D03-2491-1	Otros materiales y artículos de construcción y reparación G. Corriente	\$263.26		FF-4,GE
0021	8260-4-Y03-D03-2491-1	Otros materiales y artículos de construcción y reparación G. Corriente	\$310.79		FF-4,GE
0022	8260-4-Y03-D03-2491-1	Otros materiales y artículos de construcción y reparación G. Corriente	\$96.80		FF-4,GE
0023	8250-4-Y03-D03-2491-1	Otros materiales y artículos de construcción y reparación G. Corriente		\$10,258.63	FF-4,GE
0024	8250-4-Y03-D03-2491-1	Otros materiales y artículos de construcción y reparación G. Corriente		\$263.26	FF-4,GE
0025	8250-4-Y03-D03-2491-1	Otros materiales y artículos de construcción y reparación G. Corriente		\$310.79	FF-4,GE
0026	8250-4-Y03-D03-2491-1	Otros materiales y artículos de construcción y reparación G. Corriente		\$96.80	FF-4,GE
0027	8270-4-Y03-D03-2491-1	Otros materiales y artículos de construcción y reparación G. Corriente	\$10,258.63		FF-4,GP Directo 331 GCA HIDRAULICO DE MEXICO, Pago: 294
0028	8270-4-Y03-D03-2491-1	Otros materiales y artículos de construcción y reparación G. Corriente	\$263.26		FF-4,GP Directo 331 GCA HIDRAULICO DE MEXICO, Pago: 294
0029	8270-4-Y03-D03-2491-1	Otros materiales y artículos de construcción y reparación G. Corriente	\$310.79		FF-4,GP Directo 331 GCA HIDRAULICO DE MEXICO, Pago: 294
0030	8270-4-Y03-D03-2491-1	Otros materiales y artículos de construcción y reparación G. Corriente	\$96.80		FF-4,GP Directo 331 GCA HIDRAULICO DE MEXICO, Pago: 294
0031	8260-4-Y03-D03-2491-1	Otros materiales y artículos de construcción y reparación G. Corriente		\$10,258.63	FF-4,GP Directo 331 GCA HIDRAULICO DE MEXICO, Pago: 294
0032	8260-4-Y03-D03-2491-1	Otros materiales y artículos de construcción y reparación G. Corriente		\$263.26	FF-4,GP Directo 331 GCA HIDRAULICO DE MEXICO, Pago: 294
0033	8260-4-Y03-D03-2491-1	Otros materiales y artículos de construcción y reparación G. Corriente		\$310.79	FF-4,GP Directo 331 GCA HIDRAULICO DE MEXICO, Pago: 294
0034	8260-4-Y03-D03-2491-1	Otros materiales y artículos de construcción y reparación G. Corriente		\$96.80	FF-4,GP Directo 331 GCA HIDRAULICO DE MEXICO, Pago: 294
0035	2112-1-000455	GCA HIDRAULICO DE MEXICO	\$12,678.20		FF-4,GP Directo 331 GCA HIDRAULICO DE MEXICO, Pago: 294
0036	1112-03-05	TRANSACCION CUENTA 1255280135 (2025)		\$12,678.20	FF-4,GP Directo 331 GCA HIDRAULICO DE MEXICO, Pago: 294
0037	1129-01-029	SE PAGA EFECTIVAMENTE PAGADO 2025			FF-4,GP Directo 331 GCA HIDRAULICO DE MEXICO, Pago: 294



Elaboró: supervisor



Usr: supervisor
Rep: rptPolizaContinua

Comisión de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de ESTADO DE HIDALGO

Póliza: C00325 Del 01/OCT./2025

Concepto: MATERIAL HIDRUALICO PARA LA REPARACION Y MANTENIMIENTO EN LA
LINEA DE AGUA POTABLE EN LA CABECERA MU. GP Directo 331 GCA HIDRAULICO DE
MEXICO, Pago: 294

Fecha y hora de Impresión 10/nov./2025 03:31 p. m.
Página 3

Beneficiario: GCA HIDRAULICO DE MEXICO

Cheque : 0

No	Cuenta	Descripción de la cuenta	Cargo	Abono	Concepto del movimiento
		Sumas iguales	\$69,074.32	\$69,074.32	

I.Q. DIANA CASTELAN RIVERA
DIRECTORA GENERAL

L.C. PORFIRIA NAYENSA OBREGON LIRA
DIRECTORA DE ADMÓN Y FINANZAS

L.D. JUAN LUIS HERNANDEZ CAZARES
COMISARIO

CAPASCHH
DIRECCION DE
ADMINISTRACION Y FINANZAS
ADMINISTRACION 2025 2027

CAPASCHH
COMISARIO
ADMINISTRACION 2025 2027

CAPASCHH
COMISARIO
ADMINISTRACION 2025 2027

Reporte de Transferencias SPEIBANCO MERCANTIL DEL NORTE S.A.
RFC: BMN-930209-927

01/10/2025 11:47

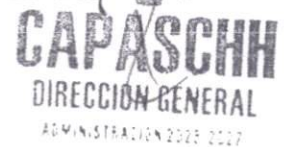
Cuenta/ CLABE Ordenante	1255280135
Nombre del Ordenante	COMISION DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIE
RFC o CURP del Ordenante	CAP020708TX0
Moneda	MXP
ID Tercero	102
Nombre del Beneficiario	GCA HIDRAULICO DE MEXICO SA DE CV
Cuenta/CLABE/Celular	002290701729428397
RFC Beneficiario	GHM200602GY5
Banco Destino	BANAMEX
Monto a Transferir	\$12,678.20
IVA	\$0.00
Fecha Aplicación	01/10/2025
Referencia numérica	1
Propósito de la Transferencia	2490 MAT HIDRAULICO COT 100725VAL B
Clave de Rastreo	8846APR2202510014508309715
Confirmación	OK. OPERACION EFECTUADA
Comisión	\$0.00
IVA Comisión	\$0.00
Capturó	Nayensa
Fecha Captura	01/10/2025 11:46:39 a. m.
Ejecutó	Nayensa
Fecha de Ejecución	01/10/2025 11:47:24 a. m.
Autorizó 1:	
Fecha Autorización 1:	
Autorizó 2:	
Fecha Autorización 2:	
Autorizó 3:	
Fecha Autorización 3:	
AutExcepción 1:	
Fecha AutExcepción 1:	
AutExcepción 2:	
Fecha AutExcepción 2:	
Modo de Ejecución	Individual
Nombre del Archivo	

331/100325

Operación realizada a través de los equipos de computo que procesan las peticiones de la Banca por Internet y que se ubican en la ciudad de México, D.F.

Para el caso de aclaración respecto a la operación celebrada, se podrá acudir a la Unidad Especializada de Atención a Aclaraciones de la Institución, según corresponda al lugar de celebración de la operación, o solicitarla a través de los siguientes teléfonos, en un lapso no mayor a 90 días naturales a partir de la fecha señalada en el presente comprobante.

México D.F. (55) 5140 5600 Monterrey (81) 8156 9600 ? Guadalajara (33) 3663 8000 - Resto del país 01 800 226 6783

**CAPASCHH**
DIRECCION DE
ADMINISTRACION Y FINANZAS
ADMINISTRACION 2025-2027**CAPASCHH**
COMISARIO
ADMINISTRACION 2025-2027**CAPASCHH**
DIRECCION GENERAL
ADMINISTRACION 2025-2027

COMISIÓN DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE CUAUTEPEC
DE HINOJOSA, HIDALGO



CUAUTEPEC DE HINOJOSA HIDALGO A:1 DE OCTUBRE DE 2025
NO. DE CONTROL: TEC/01/2025/O/002

ING. QUIM. DIANA CASTELÁN RIVERA
DIRECTORA GENERAL DE LA CAPASCHH
PRESENTE.

A.T.N.C. L.C. PORFIRIA NAYENSA OBREGON LIRA
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

POR MEDIO DE LA PRESENTE LE ENVÍO UN CORDIAL SALUDO Y AL MISMO TIEMPO ME PERMITO
SOLICITARLE EL APOYO CON LOS SIGUIENTES BIENES Y/O SERVICIOS:

CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	TOTAL	PARTIDA	FONDO
1	PROD.	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	\$ 12,678.20	2491	REPO

SIN MÁS POR EL MOMENTO ESPERANDO CONTAR CON SU APOYO QUEDO DE USTED.

UNIDAD RESPONSABLE: DIRECCIÓN TÉCNICA
CLASIFICACIÓN DEL BIEN: OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN

NOTA: MATERIAL HIDRAULICO PARA LA REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO EN LA LINEA DE AGUA
POTABLE DE LA CABECERA MUNICIPAL

SOLICITÓ:

AUTORIZÓ:

ING. FERNANDO CARRIDO MORALES
DIRECCIÓN TÉCNICA

ING. QUIM. DIANA CASTELÁN RIVERA
DIRECTORA GENERAL

c.c.p. Archivo



CUAUTEPEC DE HINOJOSA, HIDALGO A 24 DE JULIO DEL 2025.

ASUNTO: SOLICITUD DE MATERIAL HIDRÁULICO

ING. DIANA CASTELÁN RIVERA
DIRECTORA GENERAL DE LA CAPASCHH
P R E S E N T E

AT'N. L.C. PORFIRIA NAYENSA OBREGÓN LIRA.
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Y FINANZAS DE LA CAPASCHH

POR MEDIO DE LA PRESENTE LE ENVÍO UN CORDIAL SALUDO Y AL MISMO TIEMPO ME PERMITO SOLICITARLE LOS SIGUIENTES MATERIALES HIDRÁULICOS PARA CAMBIO DE VÁLVULA UBICADA ENTRE LAS CALLE CORREGIDORA Y ZARAGOZA, COLONIA CENTRO, LOCALIDAD CUAUTEPEC, A CARGO DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CUAUTEPEC DE HINOJOSA, HIDALGO, CONSISTENTE EN:

- ✦ 1.00 PZA VÁLVULA DE COMPUERTA VÁSTAGO FIJO SELLO FLEXIBLE 8"
- ✦ 2.00 PZA EMPAQUE DE NEOPRENO DE 8"
- ✦ 16.00 PZA TORNILLO MAQ. GALV. CDA. CORRIDA DE $\frac{3}{4}$ " x 3 $\frac{1}{2}$ "
- ✦ 16.00 PZA TUERCA HEX LIVIANA GALV. CUERDA ESTÁNDAR DE $\frac{3}{4}$ " NC

SIN MÁS POR EL MOMENTO Y ESPERANDO CONTAR CON SU APOYO QUEDO DE USTED.

ATENTAMENTE

Recibi material
Hidraulico
[Signature]

CAPASCHH
DIRECCIÓN DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
ADMINISTRACIÓN 2023-2027

[Signature]
C. JORGE RODRÍGUEZ ROMERO
JEFE DE CUADRILLA No. 2

CAPASCHH
DIRECCIÓN GENERAL
ADMINISTRACIÓN 2023-2027

CAPASCHH
COMISARIO
ADMINISTRACIÓN 2023-2027

CAPASCHH
DIRECCIÓN TÉCNICA
ING. FERNANDO GARRIDO MORALES
DIRECTOR TÉCNICO DE LA CAPASCHH VO. BO



COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO
Y SANEAMIENTO DE CUAUTEPEC DE HINOJOSA, HIDALGO.

CONTROL PRESUPUESTAL:

CUENTA: 5124-2491

4-Y03-D03-2491-1-OC-01

OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN

DIRECCIÓN TÉCNICA

MES: **OCTUBRE**

AÑO: **2025**

AUTORIZO EL PAGO DE ESTA PARTIDA BAJO RESPONSABILIDAD SEGÚN
PRESUPUESTO DE EGRESOS VIGENTE.

IMPORTE

\$10,929.48

DIRECTORA ADMINISTRATIVA



L.C. PORFIRIA NAYENSA OBREGÓN LIRA

COMISARIO



L. D. JUAN LUIS HERNÁNDEZ CAZARES

DIRECTORA GENERAL



ING. QUIM. DIANA CASTELÁN RIVERA

Factura - F 2164

GCA HIDRAULICO DE MEXICO

GHM200602GY5

No. Certificado: 00001000000711637842

Priv. 94 San Amulfo 2252 Int: Lote
64 Col. Privadas Santa Matilde.
C.P. 43845, Zempoala, Hidalgo,
México

Folio fiscal: f74b28c8-cb10-469e-ac54-687c11ac3ed6

Exportación: No aplica

Orden/Pedido: OC-CUAUTEPEC-10-07-25 VAL 8

Régimen Fiscal - 801 - General de Ley Personas Morales



Razón Social:	COMISION DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE CUAUTEPEC DE HINOJOSA HIDALGO CAP020708TX0	Moneda:	MXN
RFC:		Tipo de cambio:	
Domicilio Fiscal:	Benito Juárez 117 Int: Segundo Piso Col. Centro. C.P. 43740, Cuauhtepic de Hinojosa, Hidalgo, MEX	Método de Pago:	PUE - Pago en una sola exhibición
Uso de CFDI:	G03 - Gastos en general	Forma de pago:	03 - Transferencia electrónica de fondos
Tipo de Comprobante:	I - Ingreso	Lugar de Expedición:	43845
Régimen fiscal:	603 - Personas Morales con Fines no Lucrativos	Fecha de Expedición:	2025-10-01T16:16:57

Cantidad	Descripción	C. Prod/Serv	Unidad	P. Unitario	Importe
1.00	VALVULA DE COMPUERTA VASTAGO FIJO SELLO FLEXIBLE 8" 2491 000409	40141653	H87/Pieza	\$ 10,258.63	\$ 10,258.63
					Si objeto de impuesto.
2.00	EMPAQUE DE NEOPRENO DE 8" 2491 000410	31401501	H87/Pieza	\$ 131.63	\$ 263.26
					Si objeto de impuesto.
16.00	TORNILLO MAQ. GALV. CDA. CORRIDA DE 3/4" X 3 1/2" 2491 000361	31161500	H87/Pieza	\$ 19.43	\$ 310.80
					Si objeto de impuesto.
16.00	TUERCA HEX LIVIANA GALV. CUERDA ESTANDAR DE 3/4" NC 2491 000362	31161700	H87/Pieza	\$ 6.05	\$ 96.79
					Si objeto de impuesto.

Impuesto	Tipo Factor	Tasa o Cuota	Base	Importe
IVA	Tasa	0.1600	10,258.63	\$ 1,641.38
IVA	Tasa	0.1600	263.26	\$ 42.12
IVA	Tasa	0.1600	310.80	\$ 49.73
IVA	Tasa	0.1600	96.79	\$ 15.49

Importe con letra: Doce mil seiscientos setenta y ocho pesos 20/100 M.N.

SUBTOTAL: \$ 10,929.48
+ IVA: \$ 1,748.72

TOTAL: \$ 12,678.20

CADENA ORIGINAL DEL COMPLEMENTO DE CERTIFICACION DIGITAL DEL SAT

[[1.1]f74b28c8-cb10-469e-ac54-687c11ac3ed6|2025-10-01T16:20:58|LSO1306188R5JEb70MLH7uP1gThpmMx50GVRU3aCqSjWtZVWqUwORCumNjB
DwRPcaUtdamLvaQW/PegD0c7FzCb67Zg7UjwJw1Q0A5D8pytCBx9X5XgntCfImBp7Fop8TKVPCQP32weCoQGAwAX7EgK0XoQv86FmW+RtdSx90
MyzKy7rteLspB97YxZGktshwvpsU2aUrsUawKAT+24782sejFbWFGPp23p9kIQDyaR3GBBMcpj19W1yzcZKq3118kbnze+yLol+Uk2WtSXPGvKns
MFuCPREZd3M0qQMMMaGqKqJ9e++0zu7Ff6+0XCg1XqsR2gA==f0001000000508846663]]

SELLO DIGITAL DEL CFDI

Ex0MLH7uP1gThpmMx50GVRU3aCqSjWtZVWqUwORCumNjBwRPcaUtdamLvaQW/PegD0c7FzCb67Zg7UjwJw1Q0A5D8pytCBx9X5XgntCfIm
Bp7Fop8TKVPCQP32weCoQGAwAX7EgK0XoQv86FmW+RtdSx90MyzKy7rteLspB97YxZGktshwvpsU2aUrsUawKAT+24782sejFbWFGPp23p9kIQD
yxeR3G6BMcpj19W1yzcZKq3118kbnze+yLol+Uk2WtSXPGvKnsMFuCPREZd3M0qQMMMaGqKqJ9e++0zu7Ff6+0XCg1XqsR2gA==

SELLO DIGITAL DEL SAT

Fy1GpmAJKQRkG1+oQBY0XUprxH9igZJFN+Shhr0Bxe6esuf7qEoTp+20YPOH0cM+K2ohMWWgDg+mkKek0K+8CZ4pQIEp+9CAcJnKHz+cOIG
GZLc5h50QJD+3PFX67Jw0Q4q3gTrU++cYrde5cJRV9V6xH0m63+RtdSx90MyzKy7rteLspB97YxZGktshwvpsU2aUrsUawKAT+24782sejFbWFGPp23p9kIQD
FGURNm7d+g0eN0Kk0YUz0Q7P03TQ0dkaipUCMvD3Lw61SkotLgo+DCLWovWvW3Ff6+0XCg1XqsR2gA==

No de Serie del Certificado: 00001000000508846663



FACTURA: C3ED6 FECHA: 24 DE JULIO DE 2025

IMPORTE \$ 12,678.20 DOCE MIL SEISCIENTOS SETENTA Y OCHO
LETRA

UNIDAD RESPONSABLE: DIRECCIÓN TÉCNICA

PERSONA QUE RECIBE EL APOYO: C. JORGE RODRÍGUEZ ROMERO

PARTIDA PRESUPUESTAL: 2491 OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN
CONCEPTO: MATERIAL HIDRAULICO PARA LA REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO EN LA LINEA DE AGUA POTABLE
DE LA CABECERA MUNICIPAL



COTIZACIÓN No:

GCA- CUAUTEPEC-10-07-25 VAL 8



DESCRIPCIÓN

VALVULA DE COMPUERTA

CONDICIONES DE PAGO

PAGO ANTICIPADO DE CONTADO

FECHA DE PEDIDO

TIEMPO DE ENTREGA

POR CONFIRMAR

POR CONFIRMAR

CLIENTE: OBRAS PUBLICAS

DIRECCIÓN:

CUAUTEPEC DE HINOJOSA, HGO.

TELÉFONO: 7752511994

RFC: CAP020708TX0

E-MAIL: 0

FORMA DE PAGO: 05: Monedero electrónico

RÉGIMEN FISCAL: PERSONAS MORALES CON FINES NO LUCRATIVOS

USO DE CFDI: G03 Gastos en general

MÉTODO DE PAGO:

ATENCIÓN A:

AGENTE:

JOVS

AUTORIZADO POR:

GCA

VIGENCIA

5 DÍAS HÁBILES

L.A.B.:

CUAUTEPEC DE HINOJOSA, HGO

PART.	CANT.	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	P. U.	TOTAL
1	1	PIEZA	VALVULA DE COMPUERTA VASTAGO FIJO SELLO FLEXIBLE 8"	\$ 10,258.63	\$ 10,258.63
2	2	PIEZA	EMPAQUE DE NEOPRENO DE 8"	\$ 131.63	\$ 263.26
3	16	PIEZA	TORNILLO MAQ. GALV. CDA. CORRIDA DE 3/4" X 3 1/2"	\$ 19.43	\$ 310.80
4	16	PIEZA	TUERCA HEX LIVIANA GALV. CUERDA ESTANDAR DE 3/4 " NC	\$ 6.05	\$ 96.79
SUBTOTAL				\$ 10,929.48	
IVA 16%				\$ 1,748.72	
TOTAL M.N.				\$ 12,678.20	

(DOCE MIL SEISCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS 20/100 M.N.)

NOTAS:

- 1) Precios expresados en pesos mexicanos.
- 2) Precios sujetos a cambio sin previo aviso.
- 3) Tiempo de entrega a partir del día de depósito (días hábiles).
- 4) Cualquier modificación en cantidades o diámetros invalida los precios.
- 5) No se incluyen maniobras de descarga, ni seguro de flete.
- 6) Una vez realizado el depósito no se aceptan cambios, ni devoluciones.
- 7) Una vez emitida la factura no se realiza cancelación o modificación de la misma.
- 8) Si su pedido no se realiza el día de la cotización, le pedimos verificar existencias

Datos para deposito:

Nombre: GCA HIDRAULICO DE MEXICO SA DE CV
RFC: GHM200602GY5
Institución Bancaria: BANAMEX
Número de Cuenta: 7017 2942839
Cuenta clave: 002290701729428397
Numero de sucursal: 7017

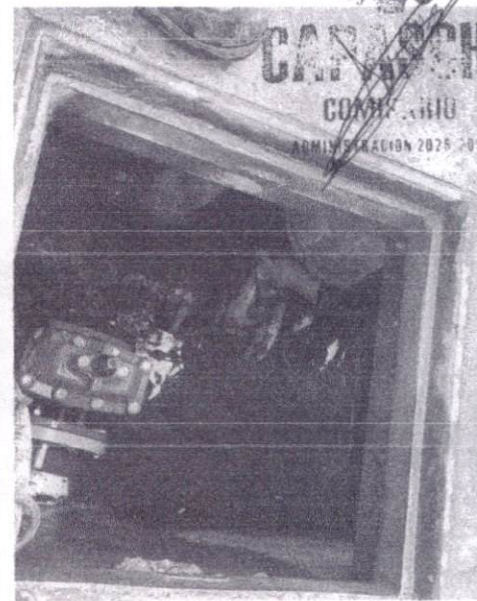
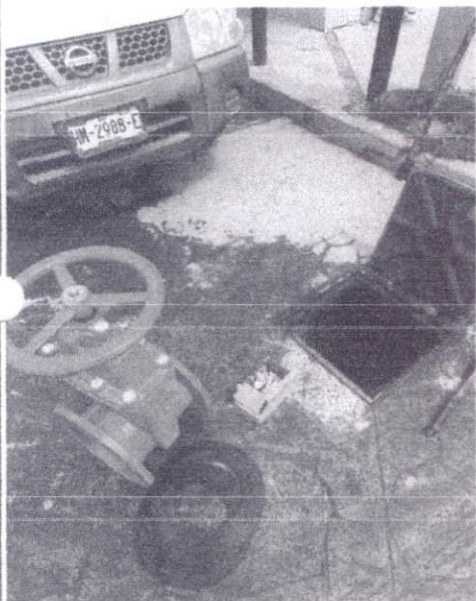


José David Velásquez Solís
Ventas



REPORTE FOTOGRÁFICO

OBRA Y ACCIÓN:	MATERIAL HIDRÁULICO	ÁREA: DIRECCIÓN TÉCNICA	FECHA: 01/10/2025
MATERIAL:	1.00 PZA VALVULA DE COMPUERTA VASTAGO FIJO SELLO FLEXIBLE 8" 2.00 PZA EMPAQUE DE NEOPRENO DE 8" 16.00 PZA TORNILLO MAQ. GALV. CDA. CORRIDA DE 3/4" x 3 1/2" 16.00 TUERCA HEX LIVIANA GALV. CUERDA ESTÁNDAR DE 3/4" NC		FACTURA No: F 2164



ELABORÓ

REVISÓ

AUTORIZÓ

CAPASCHH
DIRECCIÓN TÉCNICA

ING. FERNANDO GARRIDO MORALES
DIRECCIÓN DE ÁREA TÉCNICA

CAPASCHH

L.C PORFIRIA NAYENSA OBREGON LIRAS
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



CAPASCHH
DIRECCIÓN GENERAL

ING. DIANA CASTELAN RIVERA
DIRECTORA GENERAL DE LA CAPASCHH



Inicio Mis Cursos

Determinación del ISR de los pagos efectuados por el concepto de sueldos, salarios y en general

Por Servicio de Administración Tributaria

Introducción Contenidos

Progreso del Curso

Módulo 2 de 2

Módulo 2 - Formulario de Participación

2 Temas Completados de 2 disponibles

Felicidades !!!

- >Determinación del ISR de los pagos de sueldos, salarios

Explicar la determinación del ISR de los pagos de sueldo ✓

- >Formulario de Participación

Evaluación del Curso



Q Buscar



02:07 p.m.
10/11/202



Inicio Mis Cursos

Determinación del ISR de los pagos efectuados por el concepto de sueldos, salarios y en general

Por Servicio de Administración Tributaria

Introducción Contenidos

Progreso del Curso

Módulo 2 de 2

Módulo 2 - Formulario de Participación

2 Temas Completados de 2 disponibles

Felicitades !!!

- Determinación del ISR de los pagos de sueldos, salarios

Explicar la determinación del ISR de los pagos de sueldo ✓

- Formulario de Participación

Evaluación del Curso



Q Buscar



03:24 p.m.
10/11/2020

En el marco del Programa de Capacitación
y Profesionalización de los Servidores Públicos del Estado

El Consejo de Armonización Contable del Estado de Hidalgo

otorga la presente

CONSTANCIA

a: Nancy Sandoval Ruiz

Por participar en el curso virtual denominado:

"Manual de Contabilidad",

con una duración de seis horas durante el

periodo agosto-septiembre de 2025

Pachuca de Soto, Hidalgo, diciembre de 2025.



MITRO, JORGE VALVERDE ISLAS / AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE HIDALGO
eeWfdHvR+GNSanC4X5pE0MboMohISnGI/F0+HGuITEKUZ/BGQCIYauaaO/GuOpWQXG6eQJ8w/GeV
+dFtHdH3t7wc9qZ7g+HagMw2exjWGPVSRodG8oQ2UKKT1oBDgYURzJz11snGxUKlmbvUeLY
hDDoVr2lazeJGK22VfrugtZr5QxEPZH3C3HapbXsZiWPV/F9Zrpvz0G0dFPsJ813zm8HXgm+9TQIU
MKkZ1IK7+j7zqnmYFXwYY5vtZedDds3Ou1eYaVICUleoYL0+5wTn5plDvTIOgkxyWNN2N03itQ
Mqll23WagTd8T2NrhJwNHPBBd6hFJA==
VAIJ7608133J8 26/12/2025 04:34:19 p. m.

MITRA, MARÍA ESTHER RAMÍREZ VARGAS/
DFv116IZFoOPU3IZSLY/S7EQ8dmlAwRHuu347Ta+8UPrSaBr291tm2XMDf5y3ZRD5WwWE8kHEJlbX
Mb4FVJxLUWUlpadLWii+RrZ4i53R93gmzyrLZDT8mx6UoHw8BCQ+Iwh+uSe7eIRVKgqHpXPqIGF
JDXcZsTaouch92it07Ls4gnZPyItmRLDKdibX35luqYov4WhilIQ2YU6vnlmKEe4QhFbMingZKVIeT
YUpn1IINoXQ8BBkCxlPxw6uJHMu/G8934QXc8UR/sMvY+cKL/WbXqle+NrwgHdu795EaZF0WM1PBJM
nOFy4InL5mzHnjCbJbJleMdgq39CB0w==
RAVE650514LW4 30/12/2025 01:07:06 p. m.

INFORME A LA POBLACIÓN
Uso y destino del presupuesto de egresos 2025

La Comisión de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Cuauhtepac de Hinojosa informa a la ciudadanía sobre el uso de los recursos públicos correspondientes al ejercicio fiscal 2025, con el objetivo de fortalecer la transparencia y que la población conozca en qué se aplicó el presupuesto aprobado.

Presupuesto total

Para el ejercicio 2025 se contó con un presupuesto aprobado de \$16,997,897.28, de los cuales se ejercieron y pagaron **\$15,218,778.14**, generándose un subejercicio de \$1,200,662.59, el cual se explica principalmente por ahorros, ajustes operativos y gastos no realizados.

Principales rubros de gasto

1. Servicios personales

Se destinaron \$9,030,387.64 al pago de sueldos, salarios y prestaciones del personal permanente y eventual, garantizando la operación continua del sistema de agua potable, alcantarillado y saneamiento.

2. Materiales y suministros

Se ejercieron \$1,759,873.29, utilizados en la compra de materiales de oficina, limpieza, combustibles, productos químicos, refacciones, herramientas y materiales de construcción necesarios para el mantenimiento de la infraestructura hidráulica y la atención de servicios a la población.

3. Servicios generales

El gasto en este rubro fue de \$2,928,755.89, destinado principalmente a:

- Energía eléctrica para la operación de pozos y equipos
- Arrendamientos
- Mantenimiento y reparación de equipos y vehículos
- Servicios profesionales y administrativos
- Impuestos y derechos derivados de la operación del organismo

4. Bienes muebles, maquinaria y equipo

Se ejercieron \$181,203.57, correspondientes a la adquisición de equipo de cómputo, maquinaria, herramientas y activos intangibles (software), necesarios para mejorar la eficiencia administrativa y operativa.

5. Participaciones y aportaciones

Se aplicaron \$116,080.00, correspondientes a obligaciones de coordinación con otras instancias gubernamentales.

6. Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)

Se cubrió un monto de \$1,202,477.75, con el fin de regularizar compromisos financieros heredados de ejercicios anteriores y sanear las finanzas del organismo.

Conclusión

El ejercicio del presupuesto 2025 se realizó de manera responsable, transparente y conforme a la normatividad vigente, priorizando el pago de personal, la operación de los sistemas de agua potable y el mantenimiento de la infraestructura, en beneficio directo de la población de Cuauhtepac de Hinojosa.

La Comisión reafirma su compromiso de rendir cuentas claras, optimizar el uso de los recursos públicos y continuar trabajando para brindar un servicio de agua potable eficiente y de calidad.

I.Q. DIANA CASTELAN RIVERA

Directora General

de la Comisión de Agua Potable, Alcantarillado
y Saneamiento de Cuauhtepac de Hinojosa Hidalgo



CAPASCHH
DIRECCION GENERAL
ADMINISTRACIÓN 2026-2027

L.C. PORFIRIA NAYENSA OBREGON LIRA

Directora de Administración y Finanzas

de la Comisión de Agua Potable Alcantarillado
y Saneamiento de Cuauhtepac de Hinojosa Hidalgo



CAPASCHH
DIRECCION DE
ADMINISTRACION Y FINANZAS
ADMINISTRACIÓN 2026-2027



CONTRALORÍA
COMISION DE AGUA POTABLE,
ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO
CUAUTEPEC DE HINOJOSA, HIDALGO

ACTA DE APERTURA DE BUZÓN FIJO DE CONTRALORÍA INTERNA DE LA CAPASCHH

Siendo las 10:17 horas del día 31 del mes de Diciembre
del año 2025, reunidos en las instalaciones que ocupa la Comisión de Agua Potable, Alcantarillado
y Saneamiento de Cuautepc de Hinojosa, Hidalgo, (CAPASCHH), los CC.
Porfiria Navensa Obregón Lira con Cargo de
Directora de Administración y Finanzas y del L. A. E. Irving Hernández Hernández
como Titular del Órgano Interno de Contralor de la Comisión, con la finalidad de realizar la apertura
del Buzón de Quejas y Sugerencias, destacando lo siguiente:

Se realiza la apertura del Buzón de Quejas y Sugerencias de
la Comisión en presencia de quienes intervienen, se revisa el
interior y resulta que NO se encontró ninguna Queja o
Sugerencia, por lo que se cierra el Buzón

[Handwritten signature area with multiple loops]

Sin otro asunto que tratar, se cierra la presente acta siendo las 10:29 horas del mismo
día de su apertura y en presencia de los que en ella intervinieron.

Por la contraloría



CAPASCHH
CONTRALORIA

L.A.E Irving Hernández Hernández
Contralor de la CAPASCHH

Por el organismo

[Handwritten signature]

Porfiria Navensa Obregón Lira
Nombre y firma



CONTRALORÍA
COMISIÓN DE AGUA POTABLE,
ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO
CUAUTEPEC DE HINOJOSA HIDALGO

ACTA DE APERTURA DE BUZÓN FIJO DE CONTRALORÍA INTERNA DE LA CAPASCHH

Siendo las 11:02 horas del día 28 del mes de Noviembre
del año 2025, reunidos en las instalaciones que ocupa la Comisión de Agua Potable, Alcantarillado
y Saneamiento de Cuauhtepc de Hinojosa, Hidalgo, (CAPASCHH), los CC.
Porfiria Nayensa Obregón Lira con Cargo de
Directora de Administración y Finanzas y del L. A. E. Irving Hernández Hernández
como Titular del Órgano Interno de Contralor de la Comisión, con la finalidad de realizar la apertura
del Buzón de Quejas y Sugerencias, destacando lo siguiente:

Se realiza la apertura del Buzón de Quejas y Sugerencias de
la comisión en presencia de quienes intervienen, se revisa el
interior y resulta que NO se encontró ninguna Queja o
Sugerencia, por lo que se procede al cierre del Buzón

Sin otro asunto que tratar, se cierra la presente acta siendo las 11:16 horas del mismo
día de su apertura y en presencia de los que en ella intervinieron.

Por la contraloría



CAPASCHH
CONTRALORIA
ADMINISTRACION 2025 2027

L.A.E Irving Hernández Hernández
Contralor de la CAPASCHH

Por el organismo

Porfiria Nayensa Obregón Lira
Nombre y firma



CONTRALORÍA
COMISIÓN DE AGUA POTABLE,
ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO
CUAUTEPEC DE HINOJOSA, HIDALGO

ACTA DE APERTURA DE BUZÓN FIJO DE CONTRALORÍA INTERNA DE LA CAPASCHH

Siendo las 10:30 horas del día 31 del mes de Octubre
del año 2025, reunidos en las instalaciones que ocupa la Comisión de Agua Potable, Alcantarillado
y Saneamiento de Cuauhtepc de Hinojosa, Hidalgo, (CAPASCHH), los CC.
Cynthia Becerril Enciso con Cargo de
Cultura del Agua y del L. A. E. Irving Hernández Hernández
como Titular del Órgano Interno de Contralor de la Comisión, con la finalidad de realizar la apertura
del Buzón de Quejas y Sugerencias, destacando lo siguiente:

Se realiza la apertura del Buzón de Quejas y Sugerencias de
la Comisión en presencia de quienes intervienen, revisan el interior
y resulta que NO se encontró ninguna Queja o Sugerencia, por
lo que se procede al cierre del Buzón.

Sin otro asunto que tratar, se cierra la presente acta siendo las 10:45 horas del mismo
día de su apertura y en presencia de los que en ella intervinieron.

Por la contraloría



CAPASCHH
CONTRALORIA

ADMINISTRACIÓN 2025 2027

L.A.E Irving Hernández Hernández
Contralor de la CAPASCHH

Por el organismo

Cynthia Becerril Enciso

Nombre y firma

**AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE HIDALGO
DIRECCIÓN GENERAL DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR
AL DESEMPEÑO**

NÚMERO DE OFICIO: ASEH/DAS/DGFSD/4709/2025

ASUNTO: requerimiento de información y/o documentación.

Pachuca de Soto, Hidalgo, a 2 de diciembre de 2025

**ING. DIANA CASTELÁN RIVERA
DIRECTORA GENERAL DE LA COMISIÓN DE AGUA
POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL
MUNICIPIO DE CUAUTEPEC DE HINOJOSA, HIDALGO
P R E S E N T E.**

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 16 primer párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 56 fracciones V y XXXI, 56 bis, último párrafo de la Constitución Política del Estado de Hidalgo; 6, párrafo segundo, 10, 13, 16, 17 fracción I, 18 fracción II, 18 bis, 18 ter fracción VI, 55 fracciones I y VII, 74 fracciones XVII y XVIII de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Hidalgo; 8 y 10 fracción XVIII del Reglamento Interior de la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo y considerando que no dio cumplimiento a lo establecido en el artículo 16 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Hidalgo, referente a la presentación del Informe de Gestión Financiera correspondiente al tercer trimestre del ejercicio fiscal 2025, al remitir información incompleta o inconsistente, como se detalla en el Anexo I (adjunto para pronta referencia); se le requiere para que en un **término de 3 tres días hábiles** contados a partir del día hábil siguiente a aquél en que haya sido practicada la presente notificación:

Remita a este Órgano Fiscalizador, a través del aplicativo Buzón Digital, la totalidad de la documentación del Informe de Gestión Financiera, correspondiente al tercer trimestre del ejercicio fiscal de 2025, subsanando lo manifestado en la columna "Motivo" del **Anexo 1**, lo anterior, a efecto de continuar con el proceso de fiscalización con fundamento en lo dispuesto en el artículo 16 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Hidalgo.

Apercibido que de no atender los requerimientos en los términos, condiciones y plazo indicados, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 55 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Hidalgo, se le impondrá una multa, consistente en (150) ciento cincuenta veces el valor diario vigente de la Unidad de Medida y Actualización (UMA), a razón de \$113.14 (ciento trece pesos 14/100 M.N.) lo que equivale a \$16,971.00 (dieciséis mil novecientos

ASEH/DAS/DGFSD/4709/2025

setenta y un pesos 00/100 M.N.), vigente a partir del 1 de febrero del año 2025. en términos del artículo 26 apartado B párrafos sexto y séptimo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE



MTRO. JORGE VALVERDE ISLAS
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE HIDALGO.

c.c.p.- L.E. Maria del Consuelo Hernández Gayosso - Directora General de Fiscalización Superior al Desempeño de la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo.
M.A.P. Eder Assam Cuecuecha Pérez - Director General de Fiscalización Superior Municipal de la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo.
L.D. Victor Manuel Austria Mercado - Director General de Asuntos Jurídicos de la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo.
L.A.E. Irving Hernández Hernández - Titular del Órgano Interno de Control de la Comisión de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Cuauhtémoc de Hinojosa, Hidalgo.
MCHG/JJHM/RBL/eemc

OFICIO NÚM. ASEH/DAS/DGFSD/4709/2025

Anexo I

**COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL
MUNICIPIO DE CUAUTEPEC DE HINOJOSA, HIDALGO**

RELACIÓN DE DOCUMENTACIÓN FALTANTE

Clave	Documento	Estado	Motivo
DES01	Monitoreo de Indicadores para Resultados	Incompleto	No se remitió información en la columna Resumen Narrativo de los niveles, Fin, Propósito y Componentes (todos deben tener información).

[Handwritten signature]

Cuautepec de Hinojosa, Hidalgo a 08 de diciembre de 2025.

OFICIO: CAPASCHH/DG/232/2025

Asunto: Contestación a requerimiento

MTRO. JORGE VALVERDE ISLAS
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE HIDALGO
P R E S E N T E.

Ing. Quim. Diana Castelán Rivera directora general de la Comisión de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Cuautepec de Hinojosa Hidalgo, con la personalidad que se tengo debidamente acreditada ante esta H. Auditoria Superior, atenta y respetuosamente envió las correcciones que me fueron solicitadas en el oficio número **ASEH/DAS/DGFSD/4709/2025**, solicitando se considere la información en tiempo y forma.

Adjunto Anexo 1 con contestación a detalle.

Sin más por el momento quedo a sus órdenes.

Atentamente



CAPASCHH
DIRECCIÓN GENERAL
ING. QUIM. DIANA CASTELÁN RIVERA
Directora General de la Comisión de Agua
Potable Alcantarillado y Saneamiento de
Cuautepec de Hinojosa Hidalgo

AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE HIDALGO

Buzón Digital

ACUSE DE RECIBO DIGITAL

NÚMERO DE CONTROL: ASEH/BD/AR/00001887/2025

PACHUCA DE SOTO, HGO., A 02 DE DICIEMBRE DE 2025

NOMBRE:	EDER ASSAM CUECUECHA PÉREZ
CARGO:	DIRECTOR GENERAL DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR MUNICIPAL
ENTE:	DIRECCIÓN GENERAL DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR MUNICIPAL
DOCUMENTO UUID:	EB331B61-40C5-4780-B782-93A5B1697CD3
ASUNTO DEL DOCUMENTO:	SE NOTIFICA CÉDULA DE RESULTADOS PRELIMINARES CUENTA PÚBLICA 2024.
FECHA DE ENVÍO DEL DOCUMENTO:	02/12/2025 09:49:41 A. M.
NUMERO DE REFERENCIA:	

ACUSE DE RECIBO DIGITAL

LA PERSONA ING. DIANA CASTELÁN RIVERA DIRECTORA GENERAL, COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CUAUTEPEC DE HINOJOSA, HIDALGO, ACUSA DE RECIBIDO LA PRESENTE NOTIFICACIÓN Y ANEXOS REGISTRADA MEDIANTE EL BUZÓN DIGITAL, CON FECHA 02 DE DICIEMBRE DE 2025 A LAS 14:35 P. M..

EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 10 FRACCION II, 18 BIS Y 18 TER FRACCION V, DE LA LEY DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR Y RENDICIÓN DE CUENTAS DEL ESTADO DE HIDALGO.



Cadena original: ||05d89311-9571-4d91-9315-e82d2d16ff19|2025-12-02T14:35:58|ACUSE DE RECIBO DIGITAL|ASEH/BD/AR/00001887/2025|eb331b61-40c5-4780-b782-93a5b1697cd3|SE NOTIFICA CÉDULA DE RESULTADOS PRELIMINARES CUENTA PÚBLICA 2024.|2025-12-02T09:49:41|2025-12-02T14:35:58|ING. DIANA CASTELÁN RIVERA|DIRECTORA GENERAL|COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CUAUTEPEC DE HINOJOSA, HIDALGO||

Cadena Original Hash: 3DFA4581986186C883CEB28A61A7924FACADF1C0AE8763156D12CA6138758472

Sello de tiempo:

Q0Q1QTYzQklyNEJFMTgyRDMzMzVCNUVDROA4RjVBNDg0MDNDQ0MxNTAwNkFDQzRCRjgyNDZFMUE3QkU4QkZFMQ==

Firmado digitalmente por: DIANA CASTELAN RIVERA

(R)IwNjiOMTQxQzIBMDAyMjBBREQ2NzQ3MTJCMjM1QjAwMUM3QUU0OEY5MEIxQTUzRTQ5NjE0NDFEQzNGNUU2OQ==)

Fecha/hora sellado de Tiempo : 02/12/2025 02:36:00 p. m.

UUID: 05d89311-9571-4d91-9315-e82d2d16ff19

**AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE HIDALGO
DIRECCIÓN GENERAL DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR MUNICIPAL
NÚMERO DE CONTROL: ASEH/DGFSM/ARD/0758/2025
ACUSE DE RECEPCIÓN DIGITAL**

Pachuca de Soto, Hgo., a 16 de octubre de 2025
90c3c884-8504-4610-9e15-34c55bc43740

ING. DIANA CASTELÁN RIVERA
DIRECTORA GENERAL
P R E S E N T E.

De conformidad con los artículos 2 fracción II y 5 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Hidalgo; en relación a la Guía para la Integración y Rendición de Informes de Gestión Financiera y Cuenta Pública para el Ejercicio Fiscal 2025 de los Organismos Descentralizados Municipales del Estado de Hidalgo para el Ejercicio Fiscal 2025, se tiene por recibido el Informe de Gestión Financiera del Tercer Trimestre, correspondiente a la Entidad, Comisión de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Cuauhtepic de Hinojosa, Hidalgo. Entrega que se tiene registrada mediante el Buzón Digital, con fecha 15 de octubre de la presente anualidad.

En cumplimiento al artículo 16 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Hidalgo, esta información será revisada y analizada con la finalidad de dar inicio a la fiscalización superior sobre la gestión financiera de la Entidad que usted representa, por lo que en caso de detectarse faltantes, inconsistencias y/o errores, se le requerirá información adicional y complementaria, de acuerdo con lo establecido en las disposiciones legales aplicables.

[[90c3c884-8504-4610-9e15-34c55bc43740|2025-10-16T09:32:40|ACUSE DE RECEPCIÓN
DIGITAL|ASEH/DGFSM/ARD/0758/2025|DGFSMODM|d88f8ddb-25e3-4330-9d53-
2770d61b1bbc|TR0320250000ODCUA|03|2025|TR|COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL
MUNICIPIO DE CUAUHTEPIC DE HINOJOSA, HIDALGO|2025-10-15T11:16:34|ING. DIANA CASTELÁN RIVERA|DIRECTORA
GENERAL|]
QkUzODZCOUQxQjk1Qjk2RTRDMjgzNUM4OTM4RTUyRTVBQjI0QjcwRDVGNTA4RTAzQ0RDNEI4MzE1MkI0QjcwNg==



90c3c884-8504-4610-9e15-34c55bc43740



Ente Público: COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE CUAUTEPEC DE HINOJOSA

Perfil: Paramunicipales mayores

Año: 2025

Periodo: Periodo 3

Tipo de Acuse: Enviado a Validación EFSL (Inicial)

Usuario Generador: Administrador

Fecha de generación: 2025/11/11

Hora de generación: 13:06:13

El Ente Público completó la etapa de llenado inicial y envió la información a la Entidad de Fiscalización Superior Local (EFSL) para su validación

Estado	Preguntas		Cumplimiento
	Aplican	Respondidas	
Llenado Inicial	27	27	100.00%

Cadena Original:

ID::404915;;Encuesta_base::Encuesta_2025;;Periodo::periodo_3;;Anio::2025;;Entidad::COMISION_DE_AGUA_POTABLE,ALCANTARILLADO_Y_SANEAMIENTO_DE_CUAUTEPEC_DE_HINOJOSA;;Estado_de_la_Encuesta::revisión_efsl_1;;Tipo_de_Acuse::revisión_efsl_1;;Fecha_de_Generación::2025-11-11_18:06:13.552516;;Notas::Se envía la encuesta a revisión EFS L_inicial desde portal de entes;;Cumplimiento_Inicial::100.0;;Cumplimiento_EFSL1::0.0;;Cumplimiento_Solventación::0.0;;Cumplimiento_EFSL2::0.0;;

Sello Digital:

7509a3df01705a89036e5060627fc8a6bf931b97c0245f2f6a48c95d6a0b00c4237ece3b39d79c8c89b0f368ecaecb71f980ff6f63177e20a652397b09beb651





Ucr: supervisor
Rep: rptPolizaContinua

Comisión de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de ESTADO DE HIDALGO

Póliza: C00371 Del 10/DIC./2025

Concepto: INSTALACION, REPARACION Y MANTENIMIENTO EN LA LINEAS DE AGUA
POTABLE DE TEZOQUIPA, ALMOLOYA Y LA ESP. GP Directo 2376 ALBERTO CASTELAN
RAMIREZ, Pago: 2327

Fecha y hora de Impresión 08/ene./2026
03:12 p. m.
Página 2

Beneficiario: ALBERTO CASTELAN RAMIREZ

Cheque : 0

No	Cuenta	Descripción de la cuenta	Cargo	Abono	Concepto del movimiento
0001	8240-4-Y06-D03-3571-1	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta G. Corriente	\$1,800.00		FF:4,GC
0002	8240-4-Y06-D03-3571-1	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta G. Corriente	\$1,600.00		FF:4,GC
0003	8240-4-Y06-D03-3571-1	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta G. Corriente	\$1,600.00		FF:4,GC
0004	8240-4-Y06-D03-3571-1	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta G. Corriente	\$1,200.00		FF:4,GC
0005	8220-4-Y06-D03-3571-1	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta G. Corriente		\$1,800.00	FF:4,GC
0006	8220-4-Y06-D03-3571-1	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta G. Corriente		\$1,600.00	FF:4,GC
0007	8220-4-Y06-D03-3571-1	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta G. Corriente		\$1,600.00	FF:4,GC
0008	8220-4-Y06-D03-3571-1	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta G. Corriente		\$1,200.00	FF:4,GC
0009	8250-4-Y06-D03-3571-1	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta G. Corriente	\$1,800.00		FF:4,GD Folio: 2376, Factura: 3B2D8
0010	8250-4-Y06-D03-3571-1	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta G. Corriente	\$1,600.00		FF:4,GD Folio: 2376, Factura: 3B2D8
0011	8250-4-Y06-D03-3571-1	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta G. Corriente	\$1,600.00		FF:4,GD Folio: 2376, Factura: 3B2D8
0012	8250-4-Y06-D03-3571-1	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta G. Corriente	\$1,200.00		FF:4,GD Folio: 2376, Factura: 3B2D8
0013	8240-4-Y06-D03-3571-1	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta G. Corriente		\$1,800.00	FF:4,GD Folio: 2376, Factura: 3B2D8
0014	8240-4-Y06-D03-3571-1	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta G. Corriente		\$1,600.00	FF:4,GD Folio: 2376, Factura: 3B2D8
0015	8240-4-Y06-D03-3571-1	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta G. Corriente		\$1,600.00	FF:4,GD Folio: 2376, Factura: 3B2D8
0016	8240-4-Y06-D03-3571-1	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta G. Corriente		\$1,200.00	FF:4,GD Folio: 2376, Factura: 3B2D8
0017	5135-3571	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta	\$6,200.00		FF:4,GD Folio: 2376, Factura: 3B2D8
0018	2112-1-000136	ALBERTO CASTELAN RAMIREZ		\$7,114.50	FF:4,GD Folio: 2376, Factura: 3B2D8
0019	8260-4-Y06-D03-3571-1	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta G. Corriente	\$1,800.00		FF:4,GE
0020	8260-4-Y06-D03-3571-1	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta G. Corriente	\$1,600.00		FF:4,GE
0021	8260-4-Y06-D03-3571-1	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta G. Corriente	\$1,600.00		FF:4,GE
0022	8260-4-Y06-D03-3571-1	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta G. Corriente	\$1,200.00		FF:4,GE
0023	8250-4-Y06-D03-3571-1	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta G. Corriente		\$1,800.00	FF:4,GE
0024	8250-4-Y06-D03-3571-1	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta G. Corriente		\$1,600.00	FF:4,GE
0025	8250-4-Y06-D03-3571-1	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta G. Corriente		\$1,600.00	FF:4,GE
0026	8250-4-Y06-D03-3571-1	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta G. Corriente		\$1,200.00	FF:4,GE
0027	8270-4-Y06-D03-3571-1	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta G. Corriente	\$1,800.00		FF:4,GP Directo 2376 ALBERTO CASTELAN RAMIREZ, Pago: 2327
0028	8270-4-Y06-D03-3571-1	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta G. Corriente	\$1,600.00		FF:4,GP Directo 2376 ALBERTO CASTELAN RAMIREZ, Pago: 2327
0029	8270-4-Y06-D03-3571-1	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta G. Corriente	\$1,600.00		FF:4,GP Directo 2376 ALBERTO CASTELAN RAMIREZ, Pago: 2327
0030	8270-4-Y06-D03-3571-1	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta G. Corriente	\$1,200.00		FF:4,GP Directo 2376 ALBERTO CASTELAN RAMIREZ, Pago: 2327
0031	8260-4-Y06-D03-3571-1	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta G. Corriente		\$1,800.00	FF:4,GP Directo 2376 ALBERTO CASTELAN RAMIREZ, Pago: 2327
0032	8260-4-Y06-D03-3571-1	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta G. Corriente		\$1,600.00	FF:4,GP Directo 2376 ALBERTO CASTELAN RAMIREZ, Pago: 2327
0033	8260-4-Y06-D03-3571-1	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta G. Corriente		\$1,600.00	FF:4,GP Directo 2376 ALBERTO CASTELAN RAMIREZ, Pago: 2327
0034	8260-4-Y06-D03-3571-1	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta G. Corriente		\$1,200.00	FF:4,GP Directo 2376 ALBERTO CASTELAN RAMIREZ, Pago: 2327
0035	2112-1-000136	ALBERTO CASTELAN RAMIREZ		\$7,114.50	FF:4,GP Directo 2376 ALBERTO CASTELAN RAMIREZ, Pago: 2327
0036	1112-03-05	ABORTE CUENTA 1255280135 (2025)		\$7,114.50	FF:4,GP Directo 2376 ALBERTO CASTELAN RAMIREZ, Pago: 2327

ADMINISTRACION Y FINANZAS
ADMINISTRACION 2026-2027

COMISARIO

MODIFICADO supervisor

Elaboró: supervisor

DIRECCION GENERAL
ADMINISTRACION 2026-2027



Usr: supervisor
Rep: rptPolizaContinua

Comisión de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de ESTADO DE HIDALGO

Póliza: C00371 Del 10/DIC./2025

Concepto: INSTALACION, REPARACION Y MANTENIMIENTO EN LA LINEAS DE AGUA
POTABLE DE TEZOQUIPA, ALMOLOYA Y LA ESP. GP Directo 2376 ALBERTO CASTELAN
RAMIREZ, Pago: 2327

Fecha y hora de Impresión 08/ene./2026 03:12 p. m.
Página 3

Beneficiario: ALBERTO CASTELAN RAMIREZ

Cheque : 0

No	Cuenta	Descripción de la cuenta	Cargo	Abono	Concepto del movimiento
0037	1129-01-029	I.V.A EFECTIVAMENTE PAGADO 2025	\$992.00		FF:4,GP Directo 2376 ALBERTO CASTELAN RAMIREZ, Pago: 2327
0038	2117-3-014	I.S.R. RETENIDO RESCISO 2025		\$77.50	FF: ,GP Directo 2376 ALBERTO CASTELAN RAMIREZ, Pago: 2327
Sumas iguales =>			\$39,106.50	\$39,106.50	

I.Q. DIANA CASTELAN RIVERA
DIRECCION GENERAL
DIRECTORA GENERAL
ADMINISTRACION 2025-2027

L.C. PORFIRIA NAYENSA OBREGON
DIRECTORA DE ADMÓN Y FINANZAS

L.D. JUAN LUIS HERNANDEZ CAZARES
COMISARIO





Impresión

Cerrar

Reporte de Transferencias SPEI

BANCO MERCANTIL DEL NORTE S.A.
RFC: BMN-930209-927

10/12/2025 15:13

Cuenta/ CLABE Ordenante	1255280135
Nombre del Ordenante	COMISION DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIE
RFC o CURP del Ordenante	CAP020708TX0
Moneda	MXP
ID Tercero	22
Nombre del Beneficiario	ALBERTO CASTELAN RAMIREZ
Cuenta/CLABE/Celular	127180016270109447
RFC Beneficiario	CAPA860915RD8
Banco Destino	AZTECA
Importe a Transferir	\$7,114.50
IVA	\$0.00
Fecha Aplicación	10/12/2025
Referencia numérica	6
Propósito de la Transferencia	3570 INSTALACION, REPARACION FACT 3B2D8
Clave de Rastreo	8846APR1202512104752312022
Confirmación	OK. OPERACION EFECTUADA
Comisión	\$0.00
IVA Comisión	\$0.00
Capturó	Nayensa
Fecha Captura	10/12/2025 15:12:36 p. m.
Ejecutó	Nayensa
Fecha de Ejecución	10/12/2025 15:13:15 p. m.
Autorizó 1:	
Fecha Autorización 1:	
Autorizó 2:	
Fecha Autorización 2:	
Autorizó 3:	
Fecha Autorización 3:	
AutExcepción 1:	
Fecha AutExcepción 1:	
AutExcepción 2:	
Fecha AutExcepción 2:	
Modo de Ejecución	Individual
Nombre del Archivo	

2976 / 000371

Operación realizada a través de los equipos de computo que procesan las peticiones de la Banca por Internet y que se ubican en la ciudad de México, D.F.

Para el caso de aclaración respecto a la operación celebrada, se podrá acudir a la Unidad Especializada de Atención a Aclaraciones de la Institución, según corresponda al lugar de celebración de la operación, o solicitarla a través de los siguientes teléfonos, en un lapso no mayor a 90 días naturales a partir de la fecha señalada en el presente comprobante:

México D.F. (55) 5140 5600 - Monterrey (81) 8156 9600 - Guadalajara (33) 3669 9000 - Resto del país 01 800 226 6783



COMISIÓN DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE CUAUTEPEC
DE HINOJOSA, HIDALGO



CUAUTEPEC DE HINOJOSA HIDALGO A:10 DE DICIEMBRE DE 2025
NO. DE CONTROL: TEC/12/2025/O/00

ING. QUIM. DIANA CASTELÁN RIVERA
DIRECTORA GENERAL DE LA CAPASCHH
PRESENTE.

A.T.N.C. L.C. PORFIRIA NAYENSA OBREGON LIRA
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

POR MEDIO DE LA PRESENTE LE ENVÍO UN CORDIAL SALUDO Y AL MISMO TIEMPO ME PERMITO
SOLICITARLE EL APOYO CON LOS SIGUIENTES BIENES Y/O SERVICIOS:

CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	TOTAL	PARTIDA	FONDO
1	SERVICIO	INS. REP. Y MTO DE MAQ, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTA	\$ 7,114.50	3751	REPO

SIN MÁS POR EL MOMENTO ESPERANDO CONTAR CON SU APOYO QUEDO DE USTED.

UNIDAD RESPONSABLE: DIRECCIÓN TÉCNICA
CLASIFICACIÓN DEL BIEN: INS. REP. Y MTO DE MAQ, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTA

NOTA: REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE SISTEMAS A CARGO DE LA CAPASCHH, TEZOQUIPA,
ALMOLOYA, LA ESPERANZA

SOLICITÓ:

AUTORIZÓ:

ING. FERNANDO GARRIDO MORALES
DIRECCIÓN TÉCNICA

ING. QUIM. DIANA CASTELÁN RIVERA
DIRECTORA GENERAL

c.c.p. Archivo



CUAUTEPEC DE HINOJOSA, HIDALGO A 18 DE SEPTIEMBRE DEL 2025.

OFICIO NO.CAPASCHH/DT/339/2025

ASUNTO: REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO

ING. DIANA CASTELAN RIVERA
DIRECTORA GENERAL DE LA CAPASCHH
PRESENTE

AT'N. L.C. PORFIRIA NAYENSA OBREGON LIRA.
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Y FINANZAS DE LA CAPASCHH

POR MEDIO DE LA PRESENTE LE ENVÍO UN CORDIAL SALUDO Y AL MISMO TIEMPO ME PERMITO SOLICITARLE LA SIGUIENTE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO PARA LA LÍNEA DE TEZOQUIPA, SISTEMA A CARGO DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE CUAUTEPEC DE HINOJOSA, HIDALGO CONSISTENTE EN:

✦ SOLDAR EL TUBO DE 4" DE LÍNEA

SIN MÁS POR EL MOMENTO Y ESPERANDO CONTAR CON SU APOYO QUEDO DE USTED.

ATENTAMENTE


ING. FERNANDO GARRIDO MORALES
DIRECCIÓN DE ÁREA TÉCNICA VO. BO

RECIBI APOYO
18-09-25

CAPASCHH
DIRECCIÓN TÉCNICA
ADMINISTRACIÓN 2025-2027


CAPASCHH
C.C. Archivo
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
ADMINISTRACIÓN 2025-2027


CAPASCHH
COMISARIO
ADMINISTRACIÓN 2025-2027



CAPASCHH
DIRECCIÓN GENERAL
ING. DIANA CASTELAN RIVERA
DIRECTORA GENERAL DE LA CAPASCHH
ADMINISTRACIÓN 2025-2027

CUATEPEC DE HINOJOSA, HIDALGO A 18 DE SEPTIEMBRE DEL 2025.

OFICIO NO.CAPASCHH/DT/339/2025

ASUNTO: REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO

ING. DIANA CASTELAN RIVERA
DIRECTORA GENERAL DE LA CAPASCHH
P R E S E N T E

AT'N. L.C. PORFIRIA NAYENSA OBREGON LIRA.
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Y FINANZAS DE LA CAPASCHH

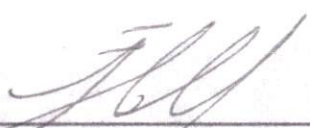
POR MEDIO DE LA PRESENTE LE ENVÍO UN CORDIAL SALUDO Y AL MISMO TIEMPO ME PERMITO SOLICITARLE LA SIGUIENTE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO PARA LA LÍNEA DE TEZOQUIPA, SISTEMA A CARGO DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE CUAUTEPEC DE HINOJOSA, HIDALGO CONSISTENTE EN:

✦ SOLDAR EL TUBO DE 4" DE LÍNEA

SIN MÁS POR EL MOMENTO Y ESPERANDO CONTAR CON SU APOYO QUEDO DE USTED.

ATENTAMENTE

RECIBI APOYO
18-09-25


ING. FERNANDO GARRIDO MORALES
DIRECCIÓN DE ÁREA TÉCNICA VO. BO



CAPASCHH
DIRECCION TECNICA
ADMINISTRACION 2025 2027



ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
ADMINISTRACIÓN 2025 2027

c.c.p Archivo



COMISARIO
ADMINISTRACION 2025 2027



ING. DIANA CASTELAN RIVERA
DIRECTORA GENERAL DE LA CAPASCHH

CUAUTEPEC DE HINOJOSA, HIDALGO A 23 DE OCTUBRE DEL 2025.

OFICIO NO.CAPASCHH/DT/340/2025

ASUNTO: REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO

ING. DIANA CASTELAN RIVERA
DIRECTORA GENERAL DE LA CAPASCHH
PRESENTE

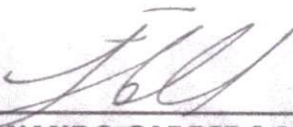
AT'N. L.C. PORFIRIA NAYENSA OBREGON LIRA.
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Y FINANZAS DE LA CAPASCHH

POR MEDIO DE LA PRESENTE LE ENVÍO UN CORDIAL SALUDO Y AL MISMO TIEMPO ME PERMITO SOLICITARLE LA SIGUIENTE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO PARA LA LÍNEA DE ALMOLOYA, SISTEMA A CARGO DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE CUAUTEPEC DE HINOJOSA, HIDALGO CONSISTENTE EN:

✦ SOLDAR EL TUBO DE 6" DE LÍNEA

SIN MÁS POR EL MOMENTO Y ESPERANDO CONTAR CON SU APOYO QUEDO DE USTED.

ATENTAMENTE


ING. FERNANDO GARRIDO MORALES
DIRECCIÓN DE ÁREA TÉCNICA VO. BO

RECIBI APOYO
25-10-25

CAPASCHH
DIRECCION TECNICA
ADMINISTRACION 2025-2027


CAPASCHH
C.C.P. Archivo
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
ADMINISTRACIÓN 2025-2027


CAPASCHH
COMISARIO
ADMINISTRACION 2025-2027


CAPASCHH
DIRECCION GENERAL
ADMINISTRACION 2025-2027
ING. DIANA CASTELAN RIVERA
DIRECTORA GENERAL DE LA CAPASCHH

CUAUTEPEC DE HINOJOSA, HIDALGO A 23 DE OCTUBRE DEL 2025.

OFICIO NO.CAPASCHH/DT/340/2025

ASUNTO: REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO

ING. DIANA CASTELAN RIVERA
DIRECTORA GENERAL DE LA CAPASCHH
PRESENTE

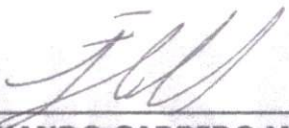
AT'N. L.C. PORFIRIA NAYENSA OBREGON LIRA.
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Y FINANZAS DE LA CAPASCHH

POR MEDIO DE LA PRESENTE LE ENVÍO UN CORDIAL SALUDO Y AL MISMO TIEMPO ME PERMITO SOLICITARLE LA SIGUIENTE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO PARA LA LÍNEA DE ALMOLOYA, SISTEMA A CARGO DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE CUAUTEPEC DE HINOJOSA, HIDALGO CONSISTENTE EN:

✦ SOLDAR EL TUBO DE 6" DE LÍNEA

SIN MÁS POR EL MOMENTO Y ESPERANDO CONTAR CON SU APOYO QUEDO DE USTED.

ATENTAMENTE


ING. FERNANDO GARRIDO MORALES
DIRECCIÓN DE ÁREA TÉCNICA VO. BO

RECIBI APOYO
2025-10-25

CAPASCHH
DIRECCION TECNICA
ADMINISTRACION 2025-2027


CAPASCHH
DIRECCION GENERAL
ADMINISTRACION 2025-2027

ING. DIANA CASTELAN RIVERA
DIRECTORA GENERAL DE LA CAPASCHH


CAPASCHH
C.C.P. Archivo
ADMINISTRACION Y FINANZAS
ADMINISTRACION 2025-2027


CAPASCHH
COMISARIO
ADMINISTRACION 2025-2027

CUAUTEPEC DE HINOJOSA, HIDALGO A 21 DE NOVIEMBRE DEL 2025.

OFICIO NO.CAPASCHH/DT/341/2025

ASUNTO: REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO

ING. DIANA CASTELAN RIVERA
DIRECTORA GENERAL DE LA CAPASCHH
P R E S E N T E

AT' N. L.C. PORFIRIA NAYENSA OBREGON LIRA.
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Y FINANZAS DE LA CAPASCHH

POR MEDIO DE LA PRESENTE LE ENVÍO UN CORDIAL SALUDO Y AL MISMO TIEMPO ME PERMITO SOLICITARLE LA SIGUIENTE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO PARA LA LÍNEA DE ALMOLOYA, SISTEMA A CARGO DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE CUAUTEPEC DE HINOJOSA, HIDALGO CONSISTENTE EN:

✦ SOLDAR EL TUBO DE 6" DE LÍNEA

SIN MÁS POR EL MOMENTO Y ESPERANDO CONTAR CON SU APOYO QUEDO DE USTED.

ATENTAMENTE


ING. FERNANDO GARRIDO MORALES
DIRECCIÓN DE ÁREA TÉCNICA VO. BO

RECIBI APOYO
21-11-25

CAPASCHH
DIRECCION TECNICA
ADMINISTRACION 2025-2027


CAPASCHH
COMISIÓN DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
ADMINISTRACION 2025-2027
c.p. Archivo


CAPASCHH
COMISARIO
ADMINISTRACION 2025-2027


CAPASCHH
DIRECCION GENERAL
ADMINISTRACION 2025-2027
ING. DIANA CASTELAN RIVERA
DIRECTORA GENERAL DE LA CAPASCHH

CUAUTEPEC DE HINOJOSA, HIDALGO A 21 DE NOVIEMBRE DEL 2025.

OFICIO NO.CAPASCHH/DT/341/2025

ASUNTO: REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO

ING. DIANA CASTELAN RIVERA
DIRECTORA GENERAL DE LA CAPASCHH
P R E S E N T E

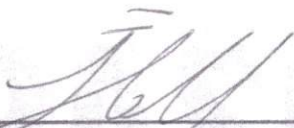
AT'N. L.C. PORFIRIA NAYENSA OBREGON LIRA.
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Y FINANZAS DE LA CAPASCHH

POR MEDIO DE LA PRESENTE LE ENVÍO UN CORDIAL SALUDO Y AL MISMO TIEMPO ME PERMITO SOLICITARLE LA SIGUIENTE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO PARA LA LÍNEA DE ALMOLOYA, SISTEMA A CARGO DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE CUAUTEPEC DE HINOJOSA, HIDALGO CONSISTENTE EN:

✦ SOLDAR EL TUBO DE 6" DE LÍNEA

SIN MÁS POR EL MOMENTO Y ESPERANDO CONTAR CON SU APOYO QUEDO DE USTED.

ATENTAMENTE


ING. FERNANDO GARRIDO MORALES
DIRECCIÓN DE ÁREA TÉCNICA VO. BO

RECIBI APOYO
21-11-25


CAPASCHH
DIRECCION TECNICA
ADMINISTRACION 2025-2027


CAPASCHH
COMISARIO
ADMINISTRACION Y FINANZAS
ADMINISTRACION 2025-2027


CAPASCHH
COMISARIO
ADMINISTRACION 2025-2027


CAPASCHH
DIRECCION GENERAL
ADMINISTRACION
ING. DIANA CASTELAN RIVERA
DIRECTORA GENERAL DE LA CAPASCHH

CUAUTEPEC DE HINOJOSA, HIDALGO A 26 DE NOVIEMBRE DEL 2025.

OFICIO NO.CAPASCHH/DT/342/2025

ASUNTO: REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO

ING. DIANA CASTELAN RIVERA
DIRECTORA GENERAL DE LA CAPASCHH
PRESENTE

AT'N. L.C. PORFIRIA NAYENSA OBREGON LIRA.
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Y FINANZAS DE LA CAPASCHH

POR MEDIO DE LA PRESENTE LE ENVÍO UN CORDIAL SALUDO Y AL MISMO TIEMPO ME PERMITO SOLICITARLE LA SIGUIENTE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO PARA LA LÍNEA DE LA ESPERANZA, SISTEMA A CARGO DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE CUAUTEPEC DE HINOJOSA, HIDALGO CONSISTENTE EN:

✦ SOLDAR EL TUBO DE 6" DE LÍNEA

SIN MÁS POR EL MOMENTO Y ESPERANDO CONTAR CON SU APOYO QUEDO DE USTED.

ATENTAMENTE

RECIBI APOYO
26-11-25


ING. FERNANDO GARRIDO MORALES
DIRECCIÓN DE ÁREA TÉCNICA VO. BO



CAPASCHH

DIRECCION TECNICA
ADMINISTRACION 2025-2027



CAPASCHH
DIRECCION GENERAL
ADMINISTRACION 2025-2027

ING. DIANA CASTELAN RIVERA
DIRECTORA GENERAL DE LA CAPASCHH


CAPASCHH
SECRETARÍA DE FINANZAS
ADMINISTRACION 2025-2027


CAPASCHH
COMISARIO
ADMINISTRACION 2025-2027

CUAUTEPEC DE HINOJOSA, HIDALGO A 26 DE NOVIEMBRE DEL 2025.

OFICIO NO.CAPASCHH/DT/342/2025

ASUNTO: REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO

ING. DIANA CASTELAN RIVERA
DIRECTORA GENERAL DE LA CAPASCHH
PRESENTE

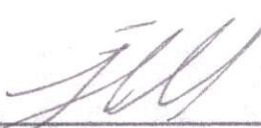
AT' N. L.C. PORFIRIA NAYENSA OBREGON LIRA.
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Y FINANZAS DE LA CAPASCHH

POR MEDIO DE LA PRESENTE LE ENVÍO UN CORDIAL SALUDO Y AL MISMO TIEMPO ME PERMITO SOLICITARLE LA SIGUIENTE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO PARA LA LÍNEA DE LA ESPERANZA, SISTEMA A CARGO DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE CUAUTEPEC DE HINOJOSA, HIDALGO CONSISTENTE EN:

✦ SOLDAR EL TUBO DE 6" DE LÍNEA

SIN MÁS POR EL MOMENTO Y ESPERANDO CONTAR CON SU APOYO QUEDO DE USTED.

ATENTAMENTE


ING. FERNANDO GARRIDO MORALES
DIRECCIÓN DE ÁREA TÉCNICA VO. BO


CAPASCHH
DIRECCION TECNICA
ADMINISTRACION 2025-2027

Recibi Aprob
26-11-25


CAPASCHH
DIRECCION GENERAL
ADMINISTRACION 2025-2027

ING. DIANA CASTELAN RIVERA
DIRECTORA GENERAL DE LA CAPASCHH


CAPASCHH
COMISARIO
ADMINISTRACION 2025-2027


CAPASCHH
COMISARIO
ADMINISTRACION 2025-2027



COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO
Y SANEAMIENTO DE CUAUTEPEC DE HINOJOSA, HIDALGO.

CONTROL PRESUPUESTAL:

CUENTA: 5135-3571

4-Y06-D03-3571-1-DIC-00

INS. REP. Y MTO DE MAQ. OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTA

DIRECCIÓN TÉCNICA

MES: **DICIEMBRE**

AÑO: **2025**

AUTORIZO EL PAGO DE ESTA PARTIDA BAJO RESPONSABILIDAD SEGÚN
PRESUPUESTO DE EGRESOS VIGENTE.

IMPORTE

\$6,200.00

DIRECTORA ADMINISTRATIVA

COMISARIO



L.C. PORFIRIA NAYENSA OBREGÓN LIRA



L. D. JUAN LUIS HERNÁNDEZ CAZARES

DIRECTORA GENERAL



ING. QUIM. DIANA CASTELÁN RIVERA

TALLER MAC

RFC emisor: CARA860915RD8
 Nombre emisor: ALBERTO CASTELAN RAMIREZ
 RFC receptor: CAP020708TX0
 Nombre receptor: COMISION DE AGUA POTABLE
 ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE
 CUAUTEPEC DE HINOJOSA HIDALGO
 Código postal del receptor: 43740
 Régimen fiscal receptor: Personas Morales con Fines no Lucrativos
 Uso CFDI: Gastos en general.

Folio fiscal: 8B984454-F09B-49D6-9176-18BAC2D3B2D8
 No. de serie del CSD: 00001000000707383032
 Código postal, fecha y hora de emisión: 43740 2025-11-28 11:35:55
 Efecto de comprobante: Ingreso
 Régimen fiscal: Régimen Simplificado de Confianza
 Exportación: No aplica

Conceptos

Clave del producto y/o servicio	No. identificación	Cantidad	Clave de unidad	Unidad	Valor unitario	Importe	Descuento	Objeto impuesto		
73181900		1	E48	Unidad de servicio	1,800	1,800.000000		Si objeto de impuesto.		
Descripción	SOLDAR EL TUBO DE 4" DE LA LINEA DE AGUA POTABLE EN TEZOQUIPA TRABAJO HECHO EL DIA 18 DE SEPTIEMBRE				Impuesto	Tipo	Base	Tipo Factor	Tasa o Cuota	Importe
					IVA	Traslado	1,800.000000	Tasa	16.00%	288.000000
					ISR	Retención	1,800.000000	Tasa	1.25%	22.500000
Número de pedimento		Número de cuenta predial								
73181900		1	E48	Unidad de servicio	1,600	1,600.000000		Si objeto de impuesto.		
Descripción	SOLDAR EL TUBO DE 6" DE LA LINEA DE AGUA POTABLE EN ALMOLOYA TRABAJO HECHO EL DIA 23 DE OCTUBRE				Impuesto	Tipo	Base	Tipo Factor	Tasa o Cuota	Importe
					IVA	Traslado	1,600.000000	Tasa	16.00%	256.000000
					ISR	Retención	1,600.000000	Tasa	1.25%	20.000000
Número de pedimento		Número de cuenta predial								
73181900		1	E48	Unidad de servicio	1,600	1,600.000000		Si objeto de impuesto.		
Descripción	SOLDAR EL TUBO DE 6" DE LA LINEA DE AGUA POTABLE EN ALMOLOYA TRABAJO HECHO EL DIA 21 DE NOVIEMBRE				Impuesto	Tipo	Base	Tipo Factor	Tasa o Cuota	Importe
					IVA	Traslado	1,600.000000	Tasa	16.00%	256.000000
					ISR	Retención	1,600.000000	Tasa	1.25%	20.000000
Número de pedimento		Número de cuenta predial								
73181900		1	E48	Unidad de servicio	1,200	1,200.000000		Si objeto de impuesto.		
Descripción	SOLDAR EL TUBO DE 6" DE LA LINEA DE AGUA POTABLE EN LA ESPERANZA TRABAJO HECHO EL DIA 26 DE NOVIEMBRE				Impuesto	Tipo	Base	Tipo Factor	Tasa o Cuota	Importe
					IVA	Traslado	1,200.000000	Tasa	16.00%	192.000000
					ISR	Retención	1,200.000000	Tasa	1.25%	15.000000
Número de pedimento		Número de cuenta predial								

Moneda: Peso Mexicano
 Forma de pago: Transferencia electrónica de fondos (incluye SPEI)
 Método de pago: Pago en una sola exhibición

Subtotal \$ 6,200.00
 Impuestos trasladados IVA 16.00% \$ 992.00
 Impuestos retenidos ISR \$ 77.50
 Total \$ 7,114.50

Sello digital del CFDI:

ATijhODnHf1Qo3PKIsy9LSJonNWOLMLLbdsXyMwuJ6RkZyHmRWLdNwWwPuPDZHKmRmIfvUBGOKa9y4m1rtdNjuo1no2rXhSIEbV8PQsbNJZW2Kan+R1Qs2mAjhvhuONZTSxPWW5RBSqaDQHEf9RSgQv/2t8uwlYszjP4KM9KDtko9YVnGa0zQOQIThwk+MMOI8Uyo+Ck4XxT2AeNuTfmz30D7j5fllsJWOBT7WNND+QjHOMm1+LTLlyTw7URp+9b+yH3lx0N0/D8l8fYB7jKDdipVeyLy8bEvT1fFENPVjgeoJwIB9feKelKpXbzHu0ANCOKP0zsfjug==

Sello digital del SAT:

UYWxp6uxMloZdXfuG0dQIFd69bR+y62oK8ehg0eLXYupElnDm71zRBvJvOr8sMFeRs36+fhNzoALp+WSvmbWr92IE6I/69cKbTgT0t62Sg0AzYAr719JcdkkSANU8X1snJhpXn5JMerq79acUlkdXzubQL6lIU3lggAx3tzOqklna0cfuCuGHu3MK+tQG4UbwHGq3xH8WihHDACZukGIQLfsGAQ3LDGHQaU/rjMZeyicQLBRYxJtdfUml1apSYCpJVlbMuAF3NXnem3z5T6G6sNEa/94iF8LAWDnU9+8etJTQbrEFoNourRAYf9OM41fhx6m2ThXK5M5fpQ==

Cadena Original del complemento de certificación digital del SAT:

[[1.1|8B984454-F09B-49D6-9176-18BAC2D3B2D8|2025-11-28T11:36:41|SAT970701NN3|ATijhODnHf1Qo3PKIsy9LSJonNWOLMLLbdsXyMwuJ6RkZyHmRWLdNwWwPuPDZHKmRmIfvUBGOKa9y4m1rtdNjuo1no2rXhSIEbV8PQsbNJZW2Kan+R1Qs2mAjhvhuONZTSxPWW5RBSqaDQHEf9RSgQv/2t8uwlYszjP4KM9KDtko9YVnGa0zQOQIThwk+MMOI8Uyo+Ck4XxT2AeNuTfmz30D7j5fllsJWOBT7WNND+QjHOMm1+LTLlyTw7URp+9b+yH3lx0N0/D8l8fYB7jKDdipVeyLy8bEvT1fFENPVjgeoJwIB9feKelKpXbzHu0ANCOKP0zsfjug==|00001000000705250068]]

RFC del proveedor de certificación: SAT970701NN3

Fecha y hora de certificación: 2025-11-28 11:36:41

No. de serie del certificado SAT

00001000000705250068



CAPASCHH

ADMINISTRACION Y FINANZAS
 ADMINISTRACION 2025-2027

CAPASCHH

COMISARIO
 ADMINISTRACION 2025-2027

CAPASCHH
 DIRECCION GENERAL
 ADMINISTRACION 2025-2027

Página 1 de 1

d

g

ACTURA: 3B2D8 FECHA: 10 DE DICIEMBRE DE 2025

IMPORTE \$ 7,114.50 SIETE MIL CIENTO CATORCE 50/100
LETRA

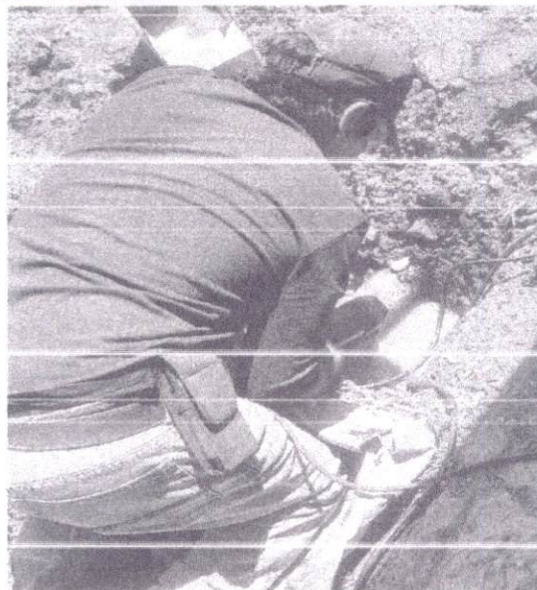
UNIDAD RESPONSABLE: DIRECCIÓN TÉCNICA

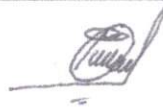
PERSONA QUE RECIBE EL APOYO: ING. FERNANDO GARRIDO MORALES

PARTIDA PRESUPUESTAL: 3751 INS. REP. Y MTO DE MAQ, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTA
CONCEPTO: REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE SISTEMAS A CARGO DE LA CAPASCHH, TEZOQUIPA,
ALMOLOYA, DE ESPERANZA

REPORTE FOTOGRÁFICO

OBRA Y ACCIÓN:	REP. Y MANT. DE EQUIPO	ÁREA: DIRECCIÓN TÉCNICA	FECHA:	18/09/25
MATERIAL:	SOLDAR TUBO DE 4" DE LÍNEA	FACTURA No:	3B2D8	



ELABORÓ	REVISÓ	AUTORIZÓ
 FERNANDO GARRIDO MORALES DIRECCIÓN DE ÁREA TÉCNICA	 L.C. PORFIRIO NAVEÓN OBREGON LIRA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	 ING. DIANA CASTELAN RIVERO DIRECTORA GENERAL DE LA CAPASCHH
 CAPASCHH DIRECCIÓN DE ÁREA TÉCNICA ADMINISTRACIÓN 2025-2027	 CAPASCHH DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS ADMINISTRACIÓN 2025-2027	 CAPASCHH DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRACIÓN 2025-2027

REPORTE FOTOGRÁFICO

OBRA Y ACCIÓN:	REP. Y MANT. DE EQUIPO	ÁREA: DIRECCIÓN TÉCNICA	FECHA:	23/10/25
MATERIAL:	SOLDAR TUBO DE 6" DE LÍNEA	FACTURA No:	3B2D8	



ELABORÓ

ING. FERNANDO GARRIDO MORALES
DIRECCIÓN DE ÁREA TÉCNICA

REVISÓ

L.C. PORFIRIA NAYENSA OBREGÓN LUNA
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

AUTORIZÓ

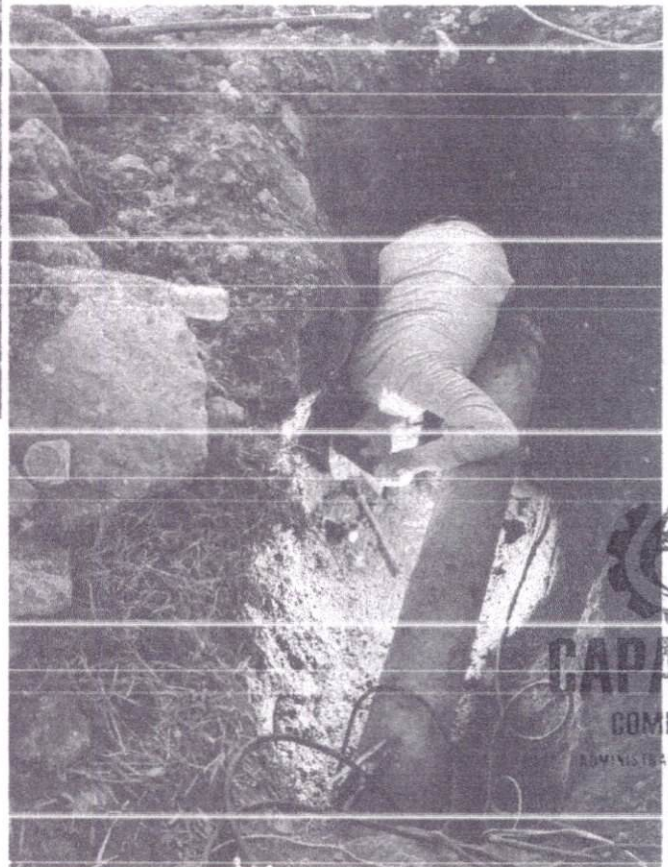
ING. DIANA CASTELAN RIVERA
DIRECTORA GENERAL DEL CAPASCHH

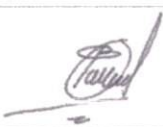
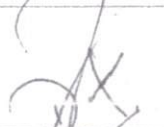
CAPASCHH
COMISIÓN DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
ADMINISTRACIÓN 2025-2027

CAPASCHH
COMISARIO
ADMINISTRACIÓN 2025-2027

REPORTE FOTOGRÁFICO

OBRA Y ACCIÓN:	REP. Y MANT. DE EQUIPO	ÁREA: DIRECCIÓN TÉCNICA	FECHA:	21/11/25
MATERIAL:	SOLDAR TUBO DE 6" DE LÍNEA	FACTURA No:	3B2D8	



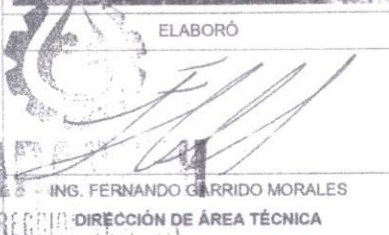
ELABORÓ	REVISÓ	AUTORIZÓ
 CAPASCHH ING. FERNANDO ROLDÁN MORALES DIRECCIÓN DE ÁREA TÉCNICA CAPASCHH DIRECCION TECNICA ADMINISTRACIÓN 2025-2027	 CAPASCHH L.C. PORFIRIA NAYENSA OBRERON LIRA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS CAPASCHH DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS ADMINISTRACIÓN 2025-2027	 CAPASCHH ING. DIANA CASTELAN RIVERA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN CAPASCHH DIRECCION GENERAL ADMINISTRACIÓN 2025-2027

REPORTE FOTOGRÁFICO

OBRA Y ACCIÓN:	REP. Y MANT. DE EQUIPO	ÁREA: DIRECCIÓN TÉCNICA	FECHA:	26/11/25
MATERIAL:	SOLDAR TUBO DE 6" DE LÍNEA	FACTURA No:	3B2D8	

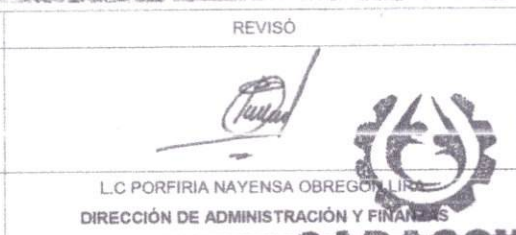


ELABORÓ



CAPASCHH
ING. FERNANDO GARRIDO MORALES
DIRECCIÓN DE ÁREA TÉCNICA
ADMINISTRACIÓN 2025-2027

REVISÓ



CAPASCHH
L.C. PORFIRIA NAYENSA OBREGON LINARES
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
ADMINISTRACIÓN 2025-2027

AUTORIZÓ



CAPASCHH
ING. DIANA CASTELAN RIVERA
DIRECTORA GENERAL DE LA COMISIÓN
DIRECCION GENERAL
ADMINISTRACIÓN 2025-2027

CONTRATO DE SERVICIOS EJECUTADOS POR PERSONAS FÍSICAS QUE CELEBRAN, POR UNA PARTE, LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE CUAUTEPEC DE HINOJOSA HIDALGO, QUE EN LO SUCESIVO SERÁ "LA CONTRATANTE" REPRESENTADA POR LA I. Q. **DIANA CASTELAN RIVERA**, DIRECTORA GENERAL, Y POR LA OTRA PARTE EL **C. ALBERTO CASTELÁN RAMÍREZ**, QUE EN LO SUCESIVO SE DENOMINARÁ "EL PRESTADOR DE SERVICIOS" DE CONFORMIDAD CON LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLÁUSULAS.

DECLARACIONES

I.- "EL PRESTADOR DE SERVICIOS" DECLARA:

- 1.1 HABER NACIDO EL DÍA 15 DE SEPTIEMBRE DE 1986, SER DE ESTADO CIVIL CASADO, TENER SU DOMICILIO FISCAL EN CALLEJÓN LOS 3 REYES MO. 121, COLONIA PUENTE DE LA PAZ, CUAUTEPEC DE HINOJOSA, HIDALGO, C.P. 43740 MISMO QUE SEÑALA PARA LOS FINES Y EFECTOS LEGALES DEL PRESENTE CONTRATO.
- 1.2 QUE ES DE NACIONALIDAD MEXICANA CON RFC **CARAS660915RDS**
- 1.3 QUE HA HECHO SABER A "LA CONTRATANTE", QUE TIENE LOS CONOCIMIENTOS Y APTITUDES NECESARIOS, QUE SE ENCUENTRA EN APTITUD LEGAL, PARA PRESTAR LOS SERVICIOS A LOS QUE SE REFIERE ESTE CONTRATO Y QUE ESTA DISPUESTO A ACREDITAR LA PRESENTE DECLARACIÓN, POR HABER DECIDIDO CELEBRAR EL PRESENTE CONTRATO.

II.- "LA CONTRATANTE" DECLARA

II.1 QUE TIENE A SU CARGO EL DESPACHO DE LOS ASUNTOS QUE EXPRESAMENTE LE ENCOMIENDA LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, ASÍ COMO EJERCER SUS ATRIBUCIONES DE CONFORMIDAD CON DICHA LEY Y CON LOS REGLAMENTOS, ACUERDOS Y DEMÁS DISPOSICIONES QUE RIGE EL SERVICIO PÚBLICO.

II.2 QUE LA I.Q. DIANA CASTELAN RIVERA, EN SU CARÁCTER DE DIRECTORA GENERAL DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE CUAUTEPEC DE HINOJOSA HIDALGO, ESTA FACULTADO PARA CELEBRAR EL PRESENTE CONTRATO.

II. 3 QUE CUENTA CON LOS FONDOS SUFICIENTES PARA CUBRIR EL IMPORTE DE ESTOS SERVICIOS EN EL PRESUPUESTO AUTORIZADO.

II.4 QUE TIENE SU DOMICILIO EN CALLE BENITO JUÁREZ NO. 117 2DO. PISO, COLONIA CENTRO, CUAUTEPEC DE HINOJOSA HIDALGO, C.P. 43740, MISMO QUE SEÑALA PARA LOS FINES Y EFECTOS LEGALES DEL PRESENTE CONTRATO.

CLÁUSULAS

PRIMERA. - OBJETO. - "EL PRESTADOR DE SERVICIOS" SE OBLIGA CON "LA CONTRATANTE" A PRESTAR EFICAZMENTE SUS SERVICIOS CONSISTENTES **SERVICIO DE SOLDAR EL TUBO DE 4" Y TUBO DE 6" DE LA LINEA DE AGUA POTABLE EN TEZOQUIPA, ALMOLOYA Y LA ESPERANZA, SISTEMAS A CARGO DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE CUAUTEPEC DE HINOJOSA HIDALGO**, LOS SERVICIOS EN MATERIA DE ESTE CONTRATO, ESTÁN SUJETOS A LA NORMATIVIDAD QUE PARA EL EFECTO ESTABLECE LA AUTORIDAD COMPETENTE.

SEGUNDA. - PAGOS. - "LA CONTRATANTE" SE OBLIGA A PAGAR A "EL PRESTADOR DE SERVICIOS" POR LOS SERVICIOS QUE PRESTE LAS CONDICIONES ESTIPULADA EN ESTE CONTRATO, LA CANTIDAD DE **\$7,114.50 (SIETE MIL CIENTO CATORCE PESOS 50/100 M.N.)** INCLUYE IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, POR ACUERDO DE AMBAS PARTES EL PAGO SERÁ HECHO EN UNA SOLA EXHIBICIÓN.

TERCERA. - IMPUESTOS. - "EL PRESTADOR DE SERVICIOS" PAGARA O ACEPTARA LAS RETENCIONES DE LOS IMPUESTOS, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LAS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES RESPECTO DE LOS PAGOS QUE PERCIBA CON MOTIVO DE ESTE CONTRATO.

"EL PRESTADOR DE SERVICIOS" DECLARA TENER COMPROBANTES CON REQUISITOS FISCALES, POR LO QUE ACUERDA EXPEDIR UNA FACTURA.

CUARTA. - VIGENCIA. - EL PRESENTE CONTRATO ESTARÁ VIGENTE DE SEPTIEMBRE A NOVIEMBRE DE 2025..

QUINTA. - CONTRATO A TÍTULO PERSONAL. - "EL PRESTADOR DE SERVICIOS" SE OBLIGA A REALIZAR DIRECTAMENTE LOS TRABAJOS, MATERIA DEL PRESENTE CONTRATO, Y NO PODRÁ CEDER EN NINGÚN CASO, YA SEA EN TODO O EN PARTES, LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES DERIVADOS DEL MISMO.

SEXTA. - SUPERVISIÓN. - "LA CONTRATANTE" A TRAVÉS DE LOS REPRESENTANTES QUE AL EFECTO DESIGNE, TENDRÁ EL DERECHO DE VIGILAR Y SUPERVISAR EN TODO MOMENTO LOS SERVICIOS OBJETO DE ESTE CONTRATO, Y DAR A "EL PRESTADOR DE SERVICIOS" LAS INSTRUCCIONES QUE ESTIME CONVENIENTES RELACIONADAS CON SU EJECUCIÓN.

SÉPTIMA. - CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO. - "EL PRESTADOR DE SERVICIOS" SE OBLIGA A CUMPLIR PUNTUALMENTE LAS INSTRUCCIONES QUE RECIBA DE "LA CONTRATANTE", ASÍ COMO PONER EN SU CONOCIMIENTO CUALQUIER HECHO O CIRCUNSTANCIA QUE PUEDA DAÑAR LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS.

OCTAVA. - TERMINACIÓN ANTICIPADA. - "LA CONTRATANTE", MEDIANTE NOTIFICACIÓN POR ESCRITO AL "PRESTADOR DE SERVICIOS" EMITIDA POR LO MENOS CON CINCO DÍAS HÁBILES DE ANTICIPACIÓN, PODRÁ DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE EL CONTRATO, POR CAUSAS DE INTERÉS PÚBLICO.

NOVENA. - RESCISIÓN. - "LA CONTRATANTE" Y "EL PRESTADOR DE SERVICIOS" CONVIENEN QUE ESTE CONTRATO PODRÁ SER RESCINDIDO EN CASO DE QUE "EL PRESTADOR DE SERVICIOS", NO CUMPLA CUALQUIERA DE LAS OBLIGACIONES DE LAS QUE SEA SUJETO EN VIRTUD DE ESTE CONTRATO; O POR INFRINGIR LAS PROHIBICIONES CONTENIDAS EN LAS LEYES REGLAMENTARIAS QUE RIGEN ESTE DOCUMENTO.

DÉCIMA. - PROPIEDAD DE LOS TRABAJOS. - LAS PARTES CONVIENEN EN QUE LOS TRABAJOS DE ESTE CONTRATO QUE DESARROLLARA "EL PRESTADOR DE SERVICIOS" EN CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES, SON PROPIEDAD EXCLUSIVA DE "LA CONTRATANTE", POR LO QUE "EL PRESTADOR DE SERVICIOS" NO SE RESERVA DERECHO ALGUNO SOBRE DICHA PROPIEDAD.

DÉCIMA PRIMERA. - MODIFICACIONES. - EL PRESENTE CONTRATO PODRÁ MODIFICARSE HASTA UN 20% EN SUS TÉRMINOS Y CONDICIONES, INCLUYENDO EL ALCANCE DE LOS SERVICIOS, MEDIANTE ACUERDO POR ESCRITO ENTRE LAS PARTES.

DÉCIMA SEGUNDA.- JURISDICCIÓN.- PARA LA INTERPRETACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE ESTE CONTRATO, ASÍ COMO TODO AQUELLO QUE NO ESTE EXPRESAMENTE ESTIPULADO EN EL MISMO, LAS PARTES SE SOMETEN A LA JURISDICCIÓN DE LOS TRIBUNALES ESTATALES, DE LA CIUDAD DE PACHUCA DE SOTO HGO., POR LO TANTO "EL PRESTADOR DE SERVICIOS" RENUNCIA EXPRESAMENTE AL FUERO QUE PUDIERA CORRESPONDERLE POR RAZÓN DE SU DOMICILIO PRESENTE O FUTURO, ENTERADAS LAS PARTES DE SU CONTENIDO Y ALCANCE LEGAL, SE HAN OBLIGADO EN LA FORMA Y TÉRMINOS QUE A SUS INTERESES CONVIENEN CON PLENO CONOCIMIENTO DE SUS DERECHOS Y OBLIGACIONES RECÍPROCAS, EL PRESENTE DOCUMENTO LO FIRMARON EN TRES EJEMPLARES EN LA CIUDAD DE CUAUTEPEC DE HINOJOSA HIDALGO, AL DÍA 10 DE DICIEMBRE DE 2025.



POR "LA CONTRATANTE"

CAPASCHH
COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y
SANEAMIENTO DE CUAUTEPEC DE HINOJOSA, HIDALGO.
ADMINISTRACIÓN 2025 2027

RODOLFA CASTELÁN RIVERA
DIRECTORA GENERAL DE LA "COMISIÓN DE AGUA,
ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE CUAUTEPEC DE HINOJOSA, HIDALGO"



CAPASCHH

COMISARIO

CALLE BENITO JUÁREZ, NÚMERO 117, SEGUNDO PISO, COLONIA CENTRO, MUNICIPIO DE CUAUTEPEC DE HINOJOSA, ESTADO DE HIDALGO, C.P. 43740.

POR "EL PRESTADOR DE SERVICIOS"

C. ALBERTO CASTELAN RAMIREZ



CAPASCHH

COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y
SANEAMIENTO DE CUAUTEPEC DE HINOJOSA, HIDALGO.
ADMINISTRACIÓN 2025 2027

MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE
CASTELAN
RIVERA
DIANA

SEXO M

DOMICILIO
AV PROGRESO 44
LOC SANTA RITA 43745
QUAUITEPEC DE HINCUOSA, HGO.

CLAVE DE ELECTOR CSRV0N6971313M400

CURP
CARD1969713M42091N07

FECHA DE NACIMIENTO 13/07/1985

SECCIÓN 0271

AÑO DE REGISTRO 2016 03

VIGENCIA 2023 - 2033

INE

IDMEX2576145240<<0271069508572
8507136M3312315MEX<03<<09798<6
CASTELAN<RIVERA<<DIANA<<<<<<<<

CAPASCHH
DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
ADMINISTRACIÓN 2025-2027

CAPASCHH
COMISARIO
ADMINISTRACIÓN 2025-2027

CAPASCHH
DIRECCIÓN GENERAL
ADMINISTRACIÓN 2025-2027

MEXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR

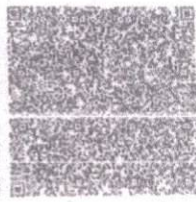
 **CASTELAN
RAMIREZ
ALBERTO** SEXO M

DOMICILIO
C IGNACIO ALLENDE SN
L.C. ALMOLOYA 43740
CL. AUTEPEC DE HINOJOSA, HGO.

CLAVE DE ELECTOR CSRMAL86091513H500

FECHA DE NACIMIENTO 15/09/1985 **SECCION** 0262 **WGENCIA** 2009-03

Alberto Ramirez Castelan

IDMEX2086514226<<0262072135641
8609155H3012316MEX<03<<03407<6
CASTELAN<RAMIREZ<<ALBERTO<<<<<



Aspectos Susceptibles de Mejora (Recomendaciones derivadas de la evaluación del desempeño)

INFORMACIÓN SOBRE EL SEGUIMIENTO A LOS ASM

EJERCICIO FISCAL DEL PAE	POLÍTICA PÚBLICA, FONDO FEDERAL O PROGRAMA PRESUPUESTARIO	TIPO DE EVALUACIÓN	ÁREA RESPONSABLE DEL ASM	CLAVE DE IDENTIFICACIÓN DEL ASM	ASPECTO SUSCEPTIBLE DE MEJORA	ACTIVIDADES	TIPO DE ASM	FECHA DE TÉRMINO	RESULTADO ESPERADO	% AVANCE	DOCUMENTO PROBATORIO	(OBSERVACIONES)
2025	INTEGRACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA	Consistencia y Resultados	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	CUA0002/2025-001	Gestionar recursos externos para un mejor funcionamiento como organismo	Se realizaron las gestiones administrativas correspondientes ante la Tesorería General del Municipio, incluyendo reuniones de trabajo, integración de la documentación requerida y la elaboración del instrumento correspondiente.	ESPECÍFICOS	31/12/2025	Como resultado de dichas actividades, se concretó la firma de un convenio de colaboración, mediante el cual se establecen los mecanismos de apoyo económico al organismo operador, en apego a la normatividad aplicable.	100%	*Copias de solicitudes enviadas *Convenios firmados *Resoluciones de aprobación de recursos	Se requiere fortalecer los mecanismos de seguimiento y control para asegurar la correcta aplicación, registro y comprobación de los recursos recibidos, conforme a la normatividad financiera y contable aplicable.
2025	INTEGRACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA	Consistencia y Resultados	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	CUA0002/2025-002	Realizar manuales de operación interna entre las Áreas involucradas	1.- Diagnóstico del funcionamiento actual de cada área. 2.- Reuniones interdepartamentales para definir flujos de trabajo. 3.- Redacción del manual de procedimiento y políticas internas. 4.- Validación y Difusión del manual entre todo el personal	ESPECÍFICOS	20/03/2026	Manual de operación interna que estandarice procesos, defina responsabilidades y mejore la coordinación entre las áreas	0%	*Manual de operación impreso o digital con fecha de emisión *Actas de validación *Registro de capacitación del personal sobre el manual https://ousutepechidago.gob.mx/wp-content/uploads/2025/09/informes-ASM_2025.pdf	El manual debe ser sujeto a revisión y actualización periódica según cambios en la estructura o procesos
2025	INTEGRACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA	Consistencia y Resultados	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	CUA0002/2025-003	Generar informes accesibles y comprensibles para la ciudadanía	Se elaboró un informe institucional con lenguaje claro y accesible, enfocado en facilitar la comprensión de la información financiera y operativa del organismo por parte de la ciudadanía. Dicho informe fue validado internamente y se definieron los canales oficiales de difusión, quedando listo para su publicación en las redes institucionales correspondientes como	ESPECÍFICOS	31/12/2025	Fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas del organismo, al facilitar que la ciudadanía comprenda de manera sencilla cómo se administran y aplican los recursos públicos, lo que contribuye a incrementar la confianza ciudadana, mejorar el acceso a la información pública y promover una mayor participación y seguimiento social de la gestión del servicio de Agua Potable.	100%	*Copias de informes Publicados *Capturas o enlaces de publicaciones en redes o sitio web	Es necesario garantizar su publicación periódica y la actualización constante de la información, así como establecer mecanismos de retroalimentación ciudadana que permitan evaluar su nivel de comprensión y utilidad.

COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE
CUAUTEPEC DE HINOJOSA, HIDALGO.

Integración a la cuenta publica

PROGRAMA SECTORIAL:

1. ACUERDO PARA UN GOBIERNO
CERCANO, JUSTO Y HONESTO

ACUERDO 1. CUAUTEPEC DE HINOJOSA
CON GOBERNABILIDAD

EVALUACIÓN DEL PROGRAMA
PRESUPUESTARIO

CUARTO TRIMESTRE

2025



CAPASCHH

COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y
SANEAMIENTO DE CUAUTEPEC DE HINOJOSA, HGO.

ADMINISTRACIÓN 2025-2027



CAPASCHH

COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y
SANEAMIENTO DE CUAUTEPEC DE HINOJOSA, HGO.

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE CUAUTEPEC DE HINOJOSA, HIDALGO.

Contenido

Introducción.....	5
Objetivos de la Evaluación.....	6
OBJETIVO GENERAL	6
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	6
Alcances	6
Descripción Específica del Servicio	7
EVALUACIÓN DEL PROGRAMA DENOMINADO	8
INTEGRACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA	8
I. Características del Programa	8
1. Denominación.....	8
2. Objetivo general	8
3. Población objetivo	8
4. Cobertura geográfica	8
5. Componentes principales.....	8
6. Bienes y/o servicios entregados	9
7. Resultados esperados.....	9
8. Indicadores de desempeño	9
9. Duración	9
10. Financiamiento	10
II. Diseño.....	10
2.1. Diagnóstico del problema público.....	10
2.2. Justificación	10
2.3. Objetivos	11
Objetivo general.....	11
Objetivos específicos	11
2.4. Población objetivo.....	12
2.5. Bienes y servicios que entrega	12
2.6. Estrategia de intervención	12
2.7. Componentes	13
2.8. Indicadores de desempeño (propuestos en MIR)	13
2.9. Recursos necesarios.....	14

III. Planeación y Orientación a Resultados	15
3.1. Planeación estratégica.....	15
a) Problema a resolver.....	15
b) Objetivo general	15
c) Objetivos específicos	15
d) Estrategia de intervención	15
e) Orientación a resultados en la gestión	16
IV. Cobertura y Focalización.....	16
4.1. Población objetivo.....	16
4.2. Cobertura geográfica.....	16
V. Operación	16
5.1. Marco Operativo.....	16
5.2. Proceso operativo	17
a) Recolección de información	17
b) Registro y captura contable	17
c) Conciliación y validación interna	17
d) Elaboración de informes y estados financieros	17
e) Revisión y supervisión.....	18
f) Entrega y presentación oficial	18
VI. Percepción de la Población Atendida	18
VII. Medición de Resultados	18
VIII. Análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas y Recomendaciones.....	25
Conclusión	26

El análisis FODA del programa de integración de la cuenta pública del área de Administración y Finanzas de la Comisión de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Cuauhteppec de Hinojosa, Hidalgo, muestra que el programa cuenta con fortalezas institucionales y un marco normativo que permiten cumplir de manera general con los requerimientos de fiscalización. 26

No obstante, se identifican áreas de oportunidad relacionadas con la estandarización de procesos, el fortalecimiento del control interno y la capacitación continua del personal, las cuales deben atenderse para incrementar la eficiencia y reducir observaciones. Las oportunidades y amenazas externas refuerzan la necesidad de implementar acciones de

mejora continua que consoliden una gestión financiera más eficiente y transparente.....	26
IX. Conclusiones.....	26
1. Diagnóstico.....	28
2. Justificación.....	28
3. Objetivos.....	29
4. Población.....	30
5. Bienes y servicios entregados.....	30
6. Cobertura operativa.....	30
7. Recursos.....	31
8. Indicadores básicos (MIR).....	31
9. Marco normativo.....	32
XI. Anexos.....	34
Anexo 9 “Análisis de recomendaciones no atendidas derivadas de evaluaciones externas.....	43
Anexo 10.....	43
“Procedimiento para la entrega de la información de la Cuenta Pública a los entes fiscalizadores”.....	43
Anexo 12 “Diagramas de flujo de los Componentes y procesos claves”.....	47
Anexo 13 “Gastos desglosados del programa y criterios de clasificación”.....	48
Anexo 14 “Avance de los Indicadores respecto de sus metas”.....	49
Anexo 15 “Instrumentos de Medición del Grado de Satisfacción de la Población Atendida”.....	50
Anexo 16 “Comparación con los resultados de la Evaluación de Consistencia y Resultados anterior”.....	51

g

e

Introducción

El Programa de Integración de la Cuenta Pública de la Comisión de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del municipio de Cuauteppec de Hinojosa Hidalgo (CAPASCHH), tiene como finalidad garantizar la **transparencia, confiabilidad y correcta administración de los recursos públicos**. Este programa se centra en la recolección, integración, validación y presentación de la información financiera generada por las distintas áreas del organismo, cumpliendo con la normativa contable y fiscal vigente.

La gestión eficiente de los recursos públicos es un elemento clave para fortalecer la **rendición de cuentas**, asegurar la confianza de la ciudadanía y mejorar la toma de decisiones al interior de la CAPASCHH. A través de este programa, se busca consolidar procesos administrativos estandarizados, capacitar al personal en normatividad contable y tecnológica, y garantizar la entrega oportuna de informes financieros y la Cuenta Pública anual a los órganos fiscalizadores y autoridades municipales.

Este documento detalla los **objetivos, cobertura, indicadores, metodología y procedimientos** que constituyen la estructura operativa del programa, ofreciendo un marco completo que permite evaluar su desempeño y resultados. Asimismo, resalta la importancia de la transparencia y el uso eficiente de los recursos, como elementos fundamentales para el fortalecimiento institucional y la confianza de la población atendida.

Objetivos de la Evaluación

OBJETIVO GENERAL

Evaluar la consistencia y orientación a resultados del Programa Integración de la cuenta pública, con la finalidad de proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Analizar la lógica y congruencia en el diseño del programa, su vinculación con la planeación sectorial y nacional, la consistencia entre el diseño y la normatividad aplicable, así como las posibles complementariedades y/o coincidencias con otros programas federales;
- Identificar si el programa cuenta con instrumentos de planeación y orientación hacia resultados;
- Examinar si el programa ha definido una estrategia de cobertura de mediano y de largo plazo y los avances presentados en el ejercicio fiscal evaluado;
- Analizar los principales procesos establecidos en las Reglas de Operación del Programa (ROP) o en la normatividad aplicable; así como los sistemas de información con los que cuenta el programa y sus mecanismos de rendición de cuentas;
- Identificar si el programa cuenta con instrumentos que le permitan recabar información para medir el grado de satisfacción de los beneficiarios del programa y sus resultados, y
- Examinar los resultados del programa respecto a la atención del problema para el que fue creado.

Alcances

Contar con un diagnóstico sobre la capacidad institucional, organizacional y de gestión de los programas orientada hacia resultados. Además de proveer información que retroalimente el diseño, la gestión y los resultados de los programas.



CAPASCHH

COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y
SANEAMIENTO DE CUAUTEPEC DE HINOJOSA, HGO.

ADMINISTRACIÓN 2025-2027

COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE CUAUTEPEC
DE HINOJOSA, HIDALGO.

Descripción Específica del Servicio

La evaluación de consistencia y resultados deberá contener para el logro de sus objetivos el desarrollo de los siguientes apartados:

1. Características del Programa
2. Diseño
3. Planeación y Orientación a Resultados
4. Cobertura y Focalización
5. Operación
6. Percepción de la Población Atendida
7. Medición de Resultados
8. Análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas y Recomendaciones
9. Conclusiones
10. Ficha técnica
11. Anexos

EVALUACIÓN DEL PROGRAMA DENOMINADO INTEGRACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA

I. Características del Programa

1. Denominación

- **Nombre oficial:** Integración de la cuenta pública.
- **Tipo de programa:** Entrega de información de las finanzas públicas.

2. Objetivo general

- Fortalecer las finanzas públicas, para mantener una política fiscal que contribuya a mejorar la distribución de los recursos públicos.

3. Población objetivo

- Rendición de cuentas a los entes fiscalizadores.
- Transparencia y entrega de información a la comunidad mediante las páginas oficiales del ayuntamiento.

4. Cobertura geográfica

- Municipio de Cuauteppec de Hinojosa, Estado de Hidalgo.

5. Componentes principales

- Asignación de recursos al programa presupuestado.
- Recaudar y administrar los ingresos por concepto de pago de servicios de agua, drenaje, alcantarillado, saneamiento.
- Cumplimiento normativo.
- Gestión financiera.
- Indicadores de desempeño.
- Procesos de integración.
- Rendición de cuentas.
- Capacitación y mejora continua.

6. Bienes y/o servicios entregados

- Integración y presentación de la Cuenta Pública anual y trimestral ante la Auditoría Superior del Estado y demás instancias de fiscalización.
- Elaboración de estados financieros y presupuestales (ingresos, egresos, balance general, estado de actividades).
- Reportes de avance programático-presupuestal para las autoridades municipales y el Consejo de Administración.
- Validación y conciliación contable de la información generada por las distintas áreas operativas de la CAPASCHH.

7. Resultados esperados

- Promover una planeación de la programación y el presupuesto en favor de los pobladores de Cuauhtémoc.
- Incremento en la satisfacción ciudadana respecto a la disponibilidad de agua potable.
- Autosuficiencia financiera y mayor capacidad técnica y administrativa de los organismos operadores de agua, de modo que puedan ampliar sus servicios.

8. Indicadores de desempeño

- **Cobertura:** Número de comunidades o colonias atendidas.
- **Eficiencia:** Se obtuvo un cumplimiento del **100 %**, derivado de que se entregaron **3 informes** de un total de **3 informes requeridos**, conforme a las obligaciones establecidas por los entes fiscalizadores competentes.
- **Impacto:** El programa fortalece la **transparencia y la rendición de cuentas**, generando confianza en la ciudadanía, autoridades municipales y órganos fiscalizadores.

9. Duración

Para el caso del programa de integración de la cuenta pública, el periodo de trabajo está ligado al ejercicio fiscal, por lo tanto:

- Duración total: 12 meses (enero a diciembre)

- Entrega oficial de la cuenta pública: Generalmente se realiza en el primer trimestre del año siguiente (en Hidalgo, la fecha límite suele ser el 31 de marzo).

10. Financiamiento

- Recursos Propios.

II. Diseño

2.1. Diagnóstico del problema público

- **Problema central:** Errores, omisiones y retrasos en la rendición de cuentas ante los entes fiscalizadores.
- **Causas principales:**
 - Falta de actualización en los lineamientos contables
 - Ausencia de procedimientos internos estandarizados
 - Deficiencia en la capacitación de personal.
- **Consecuencias:**
 - Retrasos en la entrega de la cuenta pública.
 - Errores y omisiones en la información financiera.
 - Observaciones, sanciones o multas por parte de las entidades fiscalizadores.
 - Falta de transparencia.

2.2. Justificación

El programa es necesario para administrar los recursos financieros, materiales y humanos en función de los objetivos a corto, mediano y largo plazo.

La integración de la cuenta pública constituye un proceso fundamental para garantizar la transparencia, legalidad y eficiencia en el manejo de los recursos públicos. En el caso de la Comisión de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Cuauhtepac de Hinojosa, Hidalgo, el área de Administración y Finanzas tiene la responsabilidad directa de consolidar la información contable, presupuestal y programática que refleje con precisión el ejercicio de los ingresos y egresos del organismo.

2.3. Objetivos

Objetivo general

Fortalecer las finanzas públicas, para mantener una política fiscal que contribuya a mejorar la distribución de los recursos públicos.

Objetivos específicos

- Fortalecer el presupuesto basado en resultados (pbr) y el sistema de evaluación del desempeño (sed), en las distintas etapas del ciclo presupuestario: planeación, programación, presupuestación, ejercicio y control, seguimiento, evaluación y rendición de cuentas.
- Promover una planeación de la programación y el presupuesto en favor del pueblo hidalguense.
- Profesionalizar al gobierno municipal en materia de transparencia y rendición de cuentas.
- Mejorar la accesibilidad de la información relativa a procesos de ejercicio presupuestal, rendición de cuentas, acciones gubernamentales, programas sociales y reglamentos vigentes.

Consolidar la información financiera de todas las áreas operativas y administrativas, asegurando que los estados financieros reflejen con precisión los ingresos, egresos y patrimonio del organismo.

2.4. Población objetivo

- **Población potencial:** Habitantes del municipio de Cuauhtémoc de Hinojosa, Hidalgo.
- **Población objetivo:** Habitantes del municipio de Cuauhtémoc de Hinojosa, Hidalgo; que carecen de servicios de agua potable y alcantarillado.
- **Criterios de elegibilidad:**
 - **Áreas y personal interno**
 - **Autoridades municipales y órganos fiscalizadores**
 - **Estado de Hidalgo** u otras disposiciones legales aplicables.
 - **Ciudadanía en general** (beneficiarios indirectos)

2.5. Bienes y servicios que entrega

- **Bien principal:** Integración y presentación de la Cuenta Pública anual y trimestral ante la Auditoría Superior del Estado y demás instancias de fiscalización.
- **Servicios asociados:**
 - Elaboración de estados financieros y presupuestales (ingresos, egresos, balance general, estado de actividades).
 - Reportes de avance programático-presupuestal para las autoridades municipales y el Consejo de Administración.
 - Atención a auditorías y requerimientos de información de entes fiscalizadores, brindando documentación y aclaraciones.

2.6. Estrategia de intervención

- **Medio de entrega:** Digital envío de la Cuenta Pública, informes trimestrales y estados financieros a través de la plataforma oficial de la Auditoría Superior del Estado, correo institucional y sistemas de contabilidad gubernamental.
- **Cobertura:** Institucional abarca todas las áreas de la Comisión de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del municipio de Cuauhtémoc de Hinojosa.
- **Territorial:** cubre el ámbito municipal, asegurando que los recursos ejercidos en las distintas localidades queden debidamente registrados y reportados.

- **Poblacional:** incluye a los órganos fiscalizadores, autoridades municipales y ciudadanía en general, como destinatarios indirectos de la transparencia financiera.
- **Periodicidad:** Informes trimestrales de avance de gestión financiera y presupuestal.
- Cuenta Pública anual presentada dentro de los plazos que marca la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Hidalgo.
- **Coordinación:** comunicación permanente con cada área operativa de la CAPASCHH para asegurar que los registros de ingresos y egresos sean oportunos y exactos.

2.7. Componentes

1. Definición del cronograma de actividades (recolección de datos, conciliaciones mensuales, cierres trimestrales y anual).
2. Integración de la información presupuestal, ingresos y egresos de todas las áreas operativas.
3. Preparación de informes trimestrales, estados financieros, dictámenes y anexos.
4. Generación de la Cuenta Pública anual en formatos físico y digital.
5. Cursos y talleres en normatividad contable, disciplina financiera y manejo de plataformas digitales.

2.8. Indicadores de desempeño (propuestos en MIR)

- **Fin:** Fortalecer la transparencia, la rendición de cuentas y el cumplimiento de las obligaciones fiscales y administrativas mediante la integración oportuna, veraz y completa de la Cuenta Pública.
- **Propósito:** Fortalecer la transparencia, la rendición de cuentas y el cumplimiento de las obligaciones fiscales y administrativas mediante la integración oportuna, veraz y completa de la Cuenta Pública.
- **Componente:**
 - Recursos
 - Procesos

- Resultados
- Evaluación.

- **Actividad:**

- Asignar de manera eficiente el presupuesto autorizado.
- Llevar registros contables actualizados conforme a la Ley General de Contabilidad Gubernamental y las normas del CONAC.
- Definir metas claras y medibles en materia financiera y administrativa.
- Establecer indicadores clave (ejemplo: porcentaje de avance en integración de cuenta pública, eficiencia en recaudación, cumplimiento de plazos de entrega).

2.9. Recursos necesarios

- **Financieros:** Presupuesto para sueldos y honorarios del personal asignado. Partida para mantenimiento de equipos, licencias de software y actualizaciones. Fondo para capacitación continua y participación en cursos o talleres de actualización. Recursos para papelería, impresión de expedientes y mensajería cuando se requiera entrega física.
- **Humanos:** Personal especializado en contabilidad gubernamental (contadores, analistas financieros, auxiliares administrativos).
- **Materiales:** Mobiliario de oficina: escritorios, sillas, archiveros, estantería. Papelería: carpetas, hojas membretadas, sobres oficiales, etiquetas. Dispositivos de respaldo físico: impresoras, escáneres, equipo de copiado, discos duros externos para respaldo seguro.

2.10. Riesgos y supuestos

- **Riesgos:**
 - Insuficiencia presupuestal frente a la demanda.
 - Retrasos en la entrega de información por parte de las áreas operativas, lo que dificulta la integración oportuna de la cuenta pública.
 - Insuficiencia presupuestal para cubrir capacitación, mantenimiento de equipos y licencias de software.
- **Supuestos:**
 - Colaboración y compromiso de todas las áreas de la para proporcionar información financiera completa y en tiempo.

- Disponibilidad continua de recursos financieros para cubrir personal, capacitación, equipo y papelería.
- Estabilidad en las plataformas tecnológicas y acceso a internet seguro para el envío digital de la cuenta pública

III. Planeación y Orientación a Resultados

3.1. Planeación estratégica

a) Problema a resolver

La falta de eficiencia y oportunidad en la integración de la cuenta pública, derivada de procesos administrativos poco sistematizados, limitaciones en el control interno y deficiencias en la coordinación interárea, lo que genera riesgos de observaciones negativas en auditoría, poca transparencia y desconfianza ciudadana en el manejo de los recursos públicos.

b) Objetivo general

Garantizar la integración, registro y presentación oportuna, veraz y transparente de la Cuenta Pública de la Comisión de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento, cumpliendo con la normativa financiera y contable vigente, a fin de rendir cuentas claras a la ciudadanía y a los órganos de fiscalización.

c) Objetivos específicos

1. Consolidar la información financiera de todas las áreas operativas y administrativas, asegurando que los estados financieros reflejen con precisión los ingresos, egresos y patrimonio del organismo.
2. Verificar el cumplimiento de las disposiciones legales en materia contable, presupuestal y de disciplina financiera emitidas por la Ley de Disciplina Financiera, la Ley de Contabilidad Gubernamental y demás normatividad aplicable.
3. Capacitar al personal del área de administración y finanzas en procedimientos de registro, control y reporte contable para fortalecer las prácticas de buen gobierno.
4. Promover la mejora continua en los procesos de registro y seguimiento financiero, incorporando herramientas tecnológicas que incrementen la eficiencia y la confiabilidad de la información.

d) Estrategia de intervención

- Implementar procesos estandarizados de captura, registro y validación contable.

- Establecer un calendario de trabajo que incluya recaudación de datos, conciliaciones, elaboración de estados financieros y revisiones internas.
- Aplicar herramientas tecnológicas (software contable y plataformas oficiales) que permitan la integración y envío de información en tiempo real.

e) Orientación a resultados en la gestión

- Se establecen **metas medibles y periodicidad de evaluación.**
- La información generada alimenta el **Sistema de Evaluación del Desempeño (SED).**
- Permite comparar resultados obtenidos contra objetivos planteados.

IV. Cobertura y Focalización

4.1. Población objetivo

- Órganos de fiscalización y control, Congreso del Estado, Auditoría Superior, Tesorería Municipal y demás autoridades que revisan y aprueban la Cuenta Pública.
- Ciudadanía en general del municipio de Cuauhteppec de Hinojosa, como beneficiaria final de la transparencia, la rendición de cuentas y el uso adecuado de los recursos públicos.

4.2. Cobertura geográfica

- Municipio de Cuauhteppec de Hinojosa, Estado de Hidalgo.

V. Operación

5.1. Marco Operativo

- **Unidad Responsable:** Dirección de Administración y Finanzas.
- **Nivel de gobierno:** Municipal.
- **Instancias ejecutoras:** Dirección de Administración y finanzas.
- **Normatividad aplicable:**
 - Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (Art. 4º)
 - Ley de Contabilidad Gubernamental.

- Ley de Fiscalización Superior del Estado de Hidalgo.
- Ley de Disciplina Financiera de los Municipios.
- Reglamentos y manuales internos de la CAPASCHH.

5.2. Proceso operativo

a) Recolección de información

1. Las distintas áreas operativas (tesorería, recursos humanos, compras, operación) envían periódicamente sus registros de ingresos, egresos y movimientos contables.
2. Se verifica que los documentos contables estén completos y correctamente respaldados.

b) Registro y captura contable

1. El personal de contabilidad ingresa la información en el sistema contable oficial, asegurando consistencia con los registros originales.
2. Se aplican los criterios de clasificación presupuestal y contable según la normativa vigente.

c) Conciliación y validación interna

1. Se comparan los registros del sistema con los documentos físicos y digitales.
2. Se detectan y corrigen errores o inconsistencias antes de elaborar los informes oficiales.

d) Elaboración de informes y estados financieros

1. Preparación de estados financieros consolidados, reportes trimestrales y anexos contables.
2. Generación de la Cuenta Pública anual, cumpliendo con los formatos requeridos por la Auditoría Superior del Estado.

e) Revisión y supervisión

1. El Director de Administración y Finanzas y personal de control interno revisan los informes para garantizar exactitud y cumplimiento de plazos.
2. Se realizan ajustes finales en caso de observaciones internas.

f) Entrega y presentación oficial

1. Atención a requerimientos adicionales o aclaraciones de entes fiscalizadores.
2. Incorporación de lecciones aprendidas para mejorar futuros procesos.

VI. Percepción de la Población Atendida

La percepción de la población atendida se centra en la confianza y satisfacción de los beneficiarios indirectos del programa, es decir, los órganos de fiscalización, autoridades municipales y la ciudadanía, respecto a la transparencia y confiabilidad de la información financiera.

VII. Medición de Resultados

7.1 Plazos de entrega: cumplimiento de la entrega de informes trimestrales y de la Cuenta Pública anual dentro de los tiempos establecidos

- **FIN:**

Garantizar la transparencia, confiabilidad y oportunidad de la información financiera de la Comisión de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento, asegurando que los recursos públicos se administren de manera responsable y que los resultados de la gestión sean accesibles para los órganos de fiscalización y la ciudadanía.

- **Objetivo del Indicador:**

Fortalecer la transparencia, la rendición de cuentas y el cumplimiento de las obligaciones fiscales y administrativas mediante la integración oportuna, veraz y completa de la Cuenta Pública.

- **Interpretación de Resultado**

El cumplimiento total de las obligaciones en materia de integración y entrega de la Cuenta Pública, conforme a los plazos, formatos y lineamientos establecidos por la autoridad fiscalizadora.

- **Eficiencia**

Utilizando la fórmula del indicador donde nos dice:

$ICCAPASCHH = \frac{NIECAPASCHH}{NIRCAPASCHH} \times 100$	ICCAPASCHH: Índice de Cumplimiento
	NIECAPASCHH: Número de Informes Entregados
	NIRCAPASCHH: Número de Informes Requeridos

$$\frac{3}{3} \times 100 = 100 \%$$

7.2. Porcentaje de cumplimiento en la integración y entrega de la cuenta pública en tiempo y forma.

- **Propósito**

Medir que tan oportuna y correctamente las entidades cumplen con sus obligaciones de informar sobre el uso de los recursos públicos, garantizando transparencia, rendición de cuentas y facilitando la fiscalización por los entes competentes.

- **Objetivo de indicador**

Integrar, validar y entregar la Cuenta Pública de manera oportuna, veraz y conforme a la normativa aplicable, con el fin de cumplir con los principios de legalidad, transparencia y rendición de cuentas.

- **Interpretación de resultados**

A mayor cumplimiento en la entrega oportuna y correcta de los informes financieros trimestrales, menor será el número de observaciones por parte de los órganos de fiscalización y mayor será la calificación del trimestre.

Eficiencia

Con base a la fórmula del indicador las cual nos dice:

$$\text{IRCCAPASCHH} = \frac{\text{NIE-NO} \times 100}{\text{NIR CAPASCHH}}$$

IRCCAPASCHH: Índice de Cumplimiento Trimestral con Observaciones

NIE: Número de Informes Entregados en tiempo y forma.

NO: Número de informes con observaciones relevantes.

NIR CAPASCHH: Número total de Informes Requeridos.

$$\text{IRCCAPASCHH} = \frac{3 - 1}{3} \times 100 = 66.66 \%$$

El índice de cumplimiento trimestral del 66 % se obtiene a partir de la evaluación de tres informes financieros solicitados y entregados durante el periodo correspondiente. De dichos informes, dos fueron aceptados sin observaciones, mientras que uno presentó observación por parte de la Auditoría, misma que fue debidamente atendida y solventada en tiempo y forma por el área de Administración y Finanzas.

El porcentaje de cumplimiento se calcula considerando únicamente los informes entregados y validados sin observaciones en la primera revisión, lo cual representa dos de los tres informes requeridos, equivalente al 66 % de cumplimiento. La existencia de una observación no implica incumplimiento total del proceso, sino un área de oportunidad para fortalecer los mecanismos de control interno y precisión en la integración de la información.

7.3. Porcentaje de cumplimiento en observaciones atendidas

- **Propósito**

Medir qué tanto las entidades corrigen o solventan las observaciones señaladas por los entes fiscalizadores, asegurando la mejora en el uso de los recursos públicos y el cumplimiento de la normatividad.

- **Objetivo de indicador**

Mide el cumplimiento a las normas fiscales, contables, presupuestales y financieras del organismo.

- **Interpretación de resultados**

A mayor cumplimiento de numero de observaciones atendidas mayor eficacia en la operatividad del organismo.

- **Eficiencia**

Con base a la fórmula del indicador las cual nos dice:

$$\text{PDCUMCAASST} = \frac{\text{NDOBSRACAASST}}{\text{NDOBSRECAASST}} \times 100$$

PDCUMCAASST: Porcentaje de cumplimiento

NDOBSRACAASST: Numero de observaciones atendidas

NDOBSRECAASST: Numero de observaciones por parte de los entes fiscalizadores.

$$\text{PDCUMCAASST} = \frac{1}{1} \times 100 = 100\%$$

Se alcanzó un cumplimiento del 100%, derivado de que se atendió una observación de un total de una observación emitida por los entes fiscalizadores competentes.

La atención oportuna de la observación emitida demuestra la capacidad de respuesta del área, el seguimiento adecuado a los requerimientos de la Auditoría y el compromiso institucional con la transparencia y la rendición de cuentas. En este sentido, el resultado refleja un nivel aceptable de eficiencia administrativa, con acciones correctivas implementadas que contribuirán a mejorar el desempeño en los periodos subsecuentes.

7.4. INTEGRACIÓN PROGRESIVA DE LA CUENTA PÚBLICA.

- **Propósito**

Reunir y registrar de manera ordenada y continua la información financiera y programática durante el ejercicio fiscal, para facilitar su análisis, asegurar la entrega oportuna y garantizar transparencia y rendición de cuentas sobre el uso de los recursos públicos.

- **Objetivo del indicador**

Entregar avances de la gestión financiera en tiempo y forma.

- **Interpretación del resultado**

A mayor porcentaje de cumplimiento mayor transparencia de datos.

$$\text{PDCUMPL} = \frac{\text{NDGESE}}{\text{NDGESPE}} \times 100$$

PDCUMPL: Porcentaje de cumplimiento.

NDGESE: Numero de gestión financiera entregada.

NDGESPE: Numero de gestión financiera por entregar.

$$\text{PDCUMCAASST} = \frac{1}{1} \times 100 = 100 \%$$

Se obtuvo un cumplimiento del **100 %**, al haberse entregado **un informe de gestión financiera** de un total de **1 informe programado para entregar**.

7.5 EVALUACIÓN GENERAL DE PROGRAMA Y RESULTADO DE INDICADORES

De acuerdo con los resultados obtenidos en la evaluación de los indicadores podemos deducir mediante la aplicación de una ecuación aritmética simple el promedio total obtenido durante el cuarto trimestre que comprende los meses octubre, noviembre y diciembre del año 2025 ejemplificándolo en la siguiente tabla.

NOMBRE DEL INDICADOR	RESULTADO
Porcentaje del cumplimiento en la integración de la cuenta pública.	100 %
Porcentaje de cumplimiento en la integración y entrega de la cuenta pública en tiempo y forma.	66.66 %
Porcentaje de cumplimiento en observaciones atendidas.	100 %
Porcentaje de integración progresiva de la cuenta pública.	100 %
Promedio General	91.66 %

d

e

VIII. Análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas y Recomendaciones.

Fortalezas (F)	Oportunidades (O)
✓ Personal con experiencia en procesos contables y financieros municipales. ✓ Conocimiento del marco normativo y de las leyes de fiscalización y disciplina financiera. ✓ Existencia de procedimientos administrativos estandarizados para la integración de la cuenta pública.	💡 Posibilidad de capacitación continua a través de programas estatales y federales de transparencia y rendición de cuentas. 💡 Acceso a herramientas digitales y software para mejorar la integración de información financiera. 💡 Incremento en la confianza ciudadana mediante informes financieros claros y actualizados.
Debilidades (D)	Amenazas (A)
⚠ Falta de personal suficiente para atender los picos de trabajo en cierre fiscal o entrega de cuenta pública. ⚠ Dependencia de información proveniente de otras áreas, lo que puede retrasar la integración contable. ⚠ Procesos de captura manual que aumentan el riesgo de errores humanos. ⚠ Limitado acceso a capacitación especializada en auditoría gubernamental y transparencia financiera.	⚠ Cambios frecuentes en normativas fiscales y contables que requieren constante actualización. ⚠ Posibles recortes presupuestales que limiten la modernización tecnológica del área. ⚠ Riesgo de observaciones por parte de entes fiscalizadores si no se cumple en tiempo y forma. ⚠ Falta de cultura organizacional en rendición de cuentas en algunos niveles administrativos.

Conclusión

El análisis FODA del programa de integración de la cuenta pública del área de Administración y Finanzas de la Comisión de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Cuauhtepc de Hinojosa, Hidalgo, muestra que el programa cuenta con fortalezas institucionales y un marco normativo que permiten cumplir de manera general con los requerimientos de fiscalización.

No obstante, se identifican áreas de oportunidad relacionadas con la estandarización de procesos, el fortalecimiento del control interno y la capacitación continua del personal, las cuales deben atenderse para incrementar la eficiencia y reducir observaciones. Las oportunidades y amenazas externas refuerzan la necesidad de implementar acciones de mejora continua que consoliden una gestión financiera más eficiente y transparente.

IX. Conclusiones

Con base en los resultados obtenidos durante la evaluación del programa de integración de la cuenta pública en el área de Administración y Finanzas de la Comisión de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Cuauhtepc de Hinojosa, Hidalgo, se concluye que el desempeño del área es satisfactorio y consistente, reflejando un alto nivel de cumplimiento en la entrega de informes financieros y administrativos requeridos por los entes fiscalizadores.

Los indicadores de desempeño muestran porcentajes superiores al 90 % en los periodos evaluados, lo que evidencia una adecuada planeación, control administrativo y compromiso institucional con la transparencia y la rendición de cuentas. Destaca de manera positiva la entrega oportuna de la totalidad de los informes solicitados, así como la atención y solventación en tiempo y forma de las observaciones emitidas, lo que demuestra capacidad de respuesta y fortalecimiento del control interno.

No obstante, la presencia recurrente de observaciones en al menos un informe por trimestre identifica áreas de oportunidad relacionadas con la precisión en la integración documental, la homogeneización de criterios contables y la verificación previa a la entrega de la información. Estas situaciones no representan incumplimientos graves, pero sí señalan la

necesidad de reforzar los mecanismos de revisión interna, estandarizar procesos y fortalecer la capacitación continua del personal involucrado.

En conclusión, el programa cumple con su objetivo general y se encuentra en una condición favorable para la fiscalización, sin embargo, es recomendable implementar acciones preventivas que permitan elevar el nivel de eficiencia, reducir la incidencia de observaciones y consolidar una gestión financiera más robusta y alineada a los principios de legalidad, eficiencia y transparencia, en beneficio del organismo y de la ciudadanía del municipio de Cuauteppec de Hinojosa.

X. Ficha técnica

Campo	Contenido
Nombre del programa	INTEGRACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA
Clave presupuestaria	Y02
Unidad responsable	Dirección de Administración y Finanzas
Nivel de gobierno	Municipal
Tipo de programa	1. Acuerdo para un gobierno cercano, justo y honesto Acuerdo 1. Cuauteppec de Hinojosa con gobernabilidad
Cobertura	Habitantes del municipio de Cuauteppec de Hinojosa, Hidalgo; que carecen de servicios de agua potable y alcantarillado.

1. Diagnóstico

Problema público	Dificultades para integrar la cuenta pública con la máxima eficiencia y sin observaciones por parte de los entes fiscalizadores.
Causas principales	• Falta de una revisión interna exhaustiva previa a la entrega de informes. • Carga operativa elevada en periodos de cierre trimestral y anual. • Dependencia de tiempos de respuesta de áreas operativas y técnicas.
Consecuencias	• Emisión recurrente de observaciones por parte de la Auditoría. • Disminuciones marginales en los indicadores de desempeño. • Retrasos en la integración final de informes. • Presión en el cumplimiento de plazos normativos. • Necesidad de ajustes posteriores a la entrega de la cuenta pública.

2. Justificación

La necesidad de garantizar la transparencia, responsabilidad y correcta administración de los recursos públicos en el municipio de Cuauhteppec de Hinojosa. La CAPASCHH, al ser un organismo encargado de prestar servicios básicos de agua potable, alcantarillado y saneamiento, maneja recursos que deben ser gestionados de manera eficiente y comprobable, cumpliendo con la normativa contable y fiscal vigente.

3. Objetivos

**Objetivo
general**

**Fortalecer las finanzas públicas, para mantener una política fiscal
que contribuya a mejorar la distribución de los recursos públicos.**

**Objetivos
específicos**

1. Fortalecer el presupuesto basado en resultados (pbr) y el sistema de evaluación del desempeño (sed), en las distintas etapas del ciclo presupuestario: planeación, programación, presupuestación, ejercicio y control, seguimiento, evaluación y rendición de cuentas.
2. Promover una planeación de la programación y el presupuesto en favor del pueblo hidalguense.
3. Sostenibilidad
4. Profesionalizar al gobierno municipal en materia de transparencia y rendición de cuentas.

Mejorar la accesibilidad de la información relativa a procesos de ejercicio presupuestal, rendición de cuentas, acciones gubernamentales, programas sociales y reglamentos vigentes.

4. Población

Población potencial	Habitantes de localidades rurales y urbanas del municipio de Cuauhtepc de Hinojosa, Hidalgo
Población objetivo	Habitantes del municipio de Cuauhtepc de Hinojosa, Hidalgo; que carecen de servicios de agua potable y alcantarillado.
Beneficiarios estimados	60,421 habitantes

5. Bienes y servicios entregados

Bien Estados financieros consolidados (impresos y digitales).
Informes trimestrales de avance de gestión financiera.

Servicio	Integración y presentación de la Cuenta Pública anual y trimestral ante la Auditoría Superior del Estado y demás instancias de fiscalización.
-----------------	---

6. Cobertura operativa

Geográfica Municipio de Cuauhtepc de Hinojosa, Hidalgo.

Temporal	El programa opera de manera continua, con actividades periódicas mensuales, trimestrales y anuales, asegurando la actualización constante de la información contable y presupuestal.
-----------------	---

7. Recursos

Financieros Presupuesto asignado vía gasto programable.

Humanos	Personal especializado en contabilidad gubernamental (contadores, auxiliares administrativos). Responsable de enlace con Auditoría Superior del Estado y autoridades municipales. Equipo de soporte informático para el mantenimiento de sistemas y plataformas. Personal de apoyo en archivo, captura de datos y control documental.
Materiales	Mobiliario de oficina: escritorios, sillas ergonómicas, archiveros, estantería. Papelería: carpetas, hojas membretadas, sobres oficiales, etiquetas.

8. Indicadores básicos (MIR)

Nivel	Indicador
Fin	Satisfacer los requerimientos administrativos y financieros identificados por las áreas sustantivas, brindando un servicio facilitador, constructivo, de apoyo y auxiliar a la gestión, conforme a las posibilidades presupuestales, y a las disposiciones aplicables a las instrucciones que transmite el titular de nuestro Organismo Operador.
Propósito	Lograr una buena organización, dirección, control, planificación y ejecución de las acciones necesarias para el buen manejo de los recursos del Organismo, de forma eficaz, eficiente y oportuna.
Componente	Cumplimiento de pagos en tiempo y forma de los servicios, adquisiciones y prestaciones para el buen funcionamiento del Organismo Operador.
Actividad	Entregar avances de la gestión financiera en tiempo y forma.

9. Marco normativo

Normatividad aplicable

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (Art. 4º)
- Ley de Contabilidad Gubernamental.
- Ley de Fiscalización Superior del Estado de Hidalgo.
- Ley de Disciplina Financiera de los Municipios.
- Reglamentos y manuales internos de la CAPASCHH




L.C. Porfiria Nayensa Obregon-Lira

Directora de Administración y Finanzas




L.A.E. Irving Hernández Hernández
Contralor



CAPASCHH

COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y
SANEAMIENTO DE CUAUTEPEC DE HINOJOSA, HIDALGO.

ADMINISTRACIÓN 2025-2027

COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE CUAUTEPEC
DE HINOJOSA, HIDALGO.

ANEXOS

d

2

XI. Anexos

Son los siguientes:

Anexo 1

1. Población potencial

- Incluye a **todas las personas, áreas y entidades que podrían beneficiarse del programa**, directa o indirectamente.
- Para el Programa de Integración de la Cuenta Pública, la población potencial abarca:
 - Todas las áreas operativas de la CAPASCHH (Contabilidad, Tesorería, Recursos Humanos, Compras y Operación).
 - Órganos de fiscalización del Estado de Hidalgo y del municipio.
 - Ciudadanía en general que requiere acceso a información financiera transparente.
- **Método de cuantificación:**
 - Se obtiene el número de áreas administrativas y operativas existentes.
 - Se considera el número de autoridades fiscalizadoras y organismos externos vinculados.
 - Se estima la población municipal que tiene derecho a recibir información pública.

2. Población objetivo

- Comprende a los **beneficiarios directos del programa**, aquellos que recibirán de manera efectiva los servicios y productos generados:
 - Personal del área de administración y finanzas encargado de la integración de la información.
 - Autoridades municipales y directivos de la CAPASCHH que utilizan los informes para toma de decisiones.

- Órganos de fiscalización que revisan la Cuenta Pública.
- **Método de cuantificación:**
 - Listado nominal del personal asignado al programa.
 - Identificación de autoridades y órganos fiscalizadores que recibirán los informes.
 - Estimación de la cobertura de la ciudadanía que puede acceder a los informes públicos.

3. Herramientas y fuentes de información

- **Registros internos de la CAPASCHH** (estructura orgánica, personal y áreas).
- **Padrones y censos municipales** para estimar población beneficiaria indirecta.
- **Plataformas de transparencia y fiscalización** para identificar órganos fiscalizadores y sus alcances.

Anexo 2 “Procedimiento para la actualización de la base de datos de beneficiarios”

1. Identificación de beneficiarios

- Revisar y validar la lista de beneficiarios existentes en la base de datos, incluyendo:
 - Personal del área de administración y finanzas involucrado en el programa.
 - Autoridades municipales y directivos de la CAPASCHH que reciben los informes.
 - Órganos de fiscalización que revisan la Cuenta Pública.
 - Ciudadanía que tiene derecho de acceso a información pública financiera.

2. Recolección de información actualizada

- Solicitar información a las áreas internas responsables: cambios de personal, áreas nuevas, ajustes en funciones.
- Revisar padrones municipales y registros oficiales para actualizar datos de la población beneficiaria indirecta.
- Verificar cambios en órganos fiscalizadores o autoridades externas que reciben los informes.

3. Validación de datos

- Confirmar la exactitud de la información con responsables de cada área.
- Corroborar la consistencia de nombres, cargos, contactos y responsabilidades.
- Eliminar duplicados o registros obsoletos.

4. Registro y actualización en la base de datos

- Ingresar los datos validados en el sistema oficial o plataforma interna de control del programa.
- Mantener un historial de cambios para asegurar trazabilidad y seguimiento.

5. Supervisión y control

- El responsable de administración y finanzas revisa periódicamente la base de datos para garantizar su exactitud.
- Establecer un calendario de actualizaciones, mínimo **trimestral**, o cada vez que haya cambios significativos en el personal, autoridades o beneficiarios.

6. Uso de la información actualizada

- Facilitar la entrega oportuna de informes y productos del programa.
- Garantizar que la información llegue a los beneficiarios correctos y cumpla con los objetivos de transparencia y rendición de cuentas.

Anexo 3 "Matriz de Indicadores para Resultados del programa".

Indicador	Objetivo del Indicador	Unidad de Medida	Meta	Periodicidad	Responsable	Interpretación de Resultado
Cumplimiento de plazos en la entrega de la Cuenta Pública	Medir la eficiencia en la integración y entrega de la información financiera	Porcentaje (%) de informes entregados a tiempo	100%	Trimestral / Anual	Director de Administración y Finanzas	Alto cumplimiento: el programa opera eficientemente; Bajo cumplimiento: requiere ajuste de procesos
Calidad de la información financiera	Evaluar la exactitud y confiabilidad de los registros contables	Número de observaciones o inconsistencias detectadas	≤ 2 observaciones	Trimestral / Anual	Área de Contabilidad	Menor número de observaciones indica información confiable; mayor número indica necesidad de mejorar controles
Cobertura de integración contable	Medir el alcance del programa en las áreas operativas	Porcentaje (%) de áreas integradas correctamente	100%	Trimestral	Director de Administración y Finanzas	Cobertura total: visión consolidada de recursos; Cobertura parcial: requiere coordinación con áreas rezagadas
Capacitación del personal	Evaluar la preparación del personal para realizar sus funciones	Número de empleados capacitados y evaluados	100% del personal asignado	Anual	Coordinador de Capacitación / Recursos Humanos	Personal capacitado aplica correctamente normatividad; personal no capacitado



Indicador	Objetivo del Indicador	Unidad de Medida	Meta	Periodicidad	Responsable	Interpretación de Resultado
						requiere cursos adicionales
Atención a observaciones de auditoría	Medir la eficacia en la respuesta a requerimientos de fiscalización	Porcentaje (%) de observaciones atendidas y resueltas	100%	Trimestral / Anual	Director de Administración y Finanzas	Alta atención: fortalece transparencia; baja atención: afecta credibilidad del programa

Anexo 4 "INDICADORES"

COMISIÓN DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE CUAUTEPEC DE HINOJOSA, HIDALGO

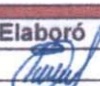
ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA PARA LA ELABORACIÓN DE LA MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

DATOS DEL PROGRAMA	
UNIDAD RESPONSABLE	COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE CUAUTEPEC DE HINOJOSA, HIDALGO.
PROGRAMA SECTORIAL	1 ACUERDO PARA UN GOBIERNO CERCANO, JUSTO Y HONESTO ACUERDO 1. CUAUTEPEC DE HINOJOSA CON GOBERNABILIDAD
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	INTEGRACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA
DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR	
Nombre del Indicador	
Porcentaje de cumplimiento en la integración y entrega de la Cuenta Pública en tiempo y forma	
Nivel	
Fin ☐	Propósito ☒ Componentes ☐ Actividades ☐
Objetivo del Indicador	
Integrar, validar y entregar la Cuenta Pública de manera oportuna, veraz y conforme a la normativa aplicable, con el fin de cumplir con los principios de legalidad, transparencia y rendición de cuentas	
Interpretación del Resultado	
A mayor cumplimiento en la entrega oportuna y correcta de los informes financieros trimestrales, menor será el número de observaciones por parte de los órganos de fiscalización y mayor será la calificación del trimestre.	
Dimensión a Medir	
Eficacia ☐	Eficiencia ☒ Calidad ☐ Economía ☐

DATOS DEL PROGRAMA	
UNIDAD RESPONSABLE	COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE CUAUTEPEC DE HINOJOSA, HIDALGO.
PROGRAMA SECTORIAL	1.ACUERDO PARA UN GOBIERNO CERCANO, JUSTO Y HONESTO ACUERDO 1. CUAUTEPEC DE HINOJOSA CON GOBERNABILIDAD
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	INTEGRACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA
DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR	
Nombre del Indicador	
INTEGRACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA	
Nivel	
Fin ☐	Propósito ☐ Componentes ☐ Actividades ☒
Objetivo del Indicador	
Entregar avances de la gestion financiera en tiempo y forma	
Interpretación del Resultado	
A mayor porcentaje de cumplimiento mayor transparencia de datos	
Dimensión a Medir	
Eficacia ☐	Eficiencia ☒ Calidad ☐ Economía ☐
DATOS DEL INDICADOR	
Formula del Indicador	Variables
$PDCUMPL = \frac{NDGESE}{NDGESPE} \times 100$	PDCUMPL: Porcentaje de cumplimiento
	NDGESE: Numero de gestion financiera entregada
	NDGESPE: Numero de gestion financiera por entregar
Unidad de Medida de las Variables	Fuentes (Medios de Verificación)
Reportes	Reportes Trimestrales, Emitido por la ASEH
Unidad de Medida del Resultado	Rango de Valor
Porcentajes	0 - 100
Frecuencia de Medición	Cobertura
Trimestral	Municipal
Determinación de Metas	
Metas Programadas: 100%	Periodo de Cumplimiento: 2025
 Elaboró L.C. Porfiria Nayensa Directora de Administración y Finanzas	 Revisó L.A.E. Irving Hernández Contralor

COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE CUAUTEPEC DE HINOJOSA, HIDALGO

ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA PARA LA ELABORACIÓN DE LA MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

DATOS DEL PROGRAMA	
UNIDAD RESPONSABLE	COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE CUAUTEPEC DE HINOJOSA, HIDALGO.
PROGRAMA SECTORIAL	1.ACUERDO PARA UN GOBIERNO CERCANO, JUSTO Y HONESTO ACUERDO 1. CUAUTEPEC DE HINOJOSA CON GOBERNABILIDAD
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	INTEGRACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA
DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR	
Nombre del Indicador	
INTEGRACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA	
Nivel	
Fin ☒	Propósito ☐ Componentes ☐ Actividades ☐
Objetivo del Indicador	
Fortalecer la transparencia, la rendición de cuentas y el cumplimiento de las obligaciones fiscales y administrativas mediante la integración oportuna, veraz y completa de la Cuenta Pública	
Interpretación del Resultado	
El cumplimiento total de las obligaciones en materia de integración y entrega de la Cuenta Pública, conforme a los plazos, formatos y lineamientos establecidos por la autoridad fiscalizadora	
Dimensión a Medir	
Eficacia ☐	Eficiencia ☒ Calidad ☐ Economía ☐
DATOS DEL INDICADOR	
Formula del Indicador	Variables
$ICCAPASCHH = \frac{NIECAPASCHH}{NIRCAPASCHH} \times 100$	ICCAPASCHH: Índice de Cumplimiento
	NIECAPASCHH: Número de Informes Entregados
	NIRCAPASCHH: Número de Informes Requeridos
Unidad de Medida de las Variables	Fuentes (Medios de Verificación)
IRC	Reportes trimestrales, generado por los entes fiscalizadores
Unidad de Medida del Resultado	Rango de Valor
Porcentajes	0 - 100
Frecuencia de Medición	Cobertura
Trimestral	Municipal
Determinación de Meta	
Metas Programadas: 100%	Periodo de Cumplimiento: 2025
Elaboró	Revisó
 L.C. Portia Navensa Obregón Lira Directora General de Administración y Finanzas	 L.A.E. Irving Hernández Hernández Contralor
 Ing. Quim. Diana Castellán Rivera Directora General	

COMISIÓN DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO
DE CUAUTEPEC DE HINOJOSA, HIDALGO

ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA PARA LA ELABORACIÓN DE LA MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

DATOS DEL PROGRAMA	
UNIDAD RESPONSABLE	COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE CUAUTEPEC DE HINOJOSA, HIDALGO.
PROGRAMA SECTORIAL	1.ACUERDO PARA UN GOBIERNO CERCANO, JUSTO Y HONESTO ACUERDO 1. CUAUTEPEC DE HINOJOSA CON GOBERNABILIDAD
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	INTEGRACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA
DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR	
Nombre del Indicador	
Porcentaje de cumplimiento en la integración y entrega de la Cuenta Pública en tiempo y forma	
Nivel	
Fin ☐	Propósito ☒ Componentes ☐ Actividades ☐
Objetivo del Indicador	
Integrar, validar y entregar la Cuenta Pública de manera oportuna, veraz y conforme a la normativa aplicable, con el fin de cumplir con los principios de legalidad, transparencia y rendición de cuentas	
Interpretación del Resultado	
A mayor cumplimiento en la entrega oportuna y correcta de los informes financieros trimestrales, menor será el número de observaciones por parte de los órganos de fiscalización y mayor será la calificación del trimestre.	
Dimensión a Medir	
Eficacia ☐	Eficiencia ☒ Calidad ☐ Economía ☐
DATOS DEL INDICADOR	
Formula del Indicador	Variables
$IRCCAPASCHH = \frac{NIE-NO}{NIR\ CAPASCHH} \times 100$	IRCCAPASCHH: Índice de Cumplimiento Trimestral con Observaciones NIE: Número de Informes Entregados en tiempo y forma NO: Número de informes con observaciones relevantes NIR CAPASCHH: Número total de Informes Requeridos
Unidad de Medida de las Variables	Fuentes (Medios de Verificación)
Informes	ASEH
Unidad de Medida del Resultado	Rango de Valor
Porcentajes	0 - 100
Frecuencia de Medición	Cobertura
Trimestral	Municipal
Determinación de Metas	
Metas Programadas: 100%	Período de Cumplimiento: 2025
 Elaboró L.C. Portilia Navarrete Directora de Administración y Finanzas	 Revisó L.A.E. Irving Hernández Hernández Contralor
 CAPASCHH COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS ADMINISTRACIÓN 2025-2027	 Autorizó Ing. Quim. Diana Castelan Rivera Directora General
 CAPASCHH CONTRALORIA ADMINISTRACIÓN 2025-2027	
 CAPASCHH DIRECCION GENERAL ADMINISTRACIÓN 2025-2027	

ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA PARA LA ELABORACIÓN DE LA MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

F3

DATOS DEL PROGRAMA	
UNIDAD RESPONSABLE	COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE CUAUTEPEC DE HINOJOSA, HIDALGO.
PROGRAMA SECTORIAL	1.ACUERDO PARA UN GOBIERNO CERCANO, JUSTO Y HONESTO ACUERDO 1. CUAUTEPEC DE HINOJOSA CON GOBERNABILIDAD
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	INTEGRACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA
DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR	
Nombre del Indicador	
INTEGRACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA	
Nivel	
Fin ☐	Propósito ☐ Componentes ☒ Actividades ☐
Objetivo del Indicador	
Cumplimiento a las normas fiscales, contables, presupuestales y financieras del organismo	
Interpretación del Resultado	
A mayor cumplimiento de numero de observaciones atendidas mayor eficacia en la operatividad del organismo	
Dimensión a Medir	
Eficacia ☐	Eficiencia ☒ Calidad ☐ Economía ☐
DATOS DEL INDICADOR	
Formula del Indicador	Variables
$PDCUMCAASST = \frac{NDOBSRACAASST}{NDOBSRECAASST} \times 100$	PDCUMCAASST: Porcentaje de cumplimiento
	NDOBSRACAASST: Numero de observaciones atendidas
	NDOBSRECAASST: Numero de observaciones por parte de los entes fiscalizadores
Unidad de Medida de las Variables	Fuentes (Medios de Verificación)
Reportes	Reportes semestrales, generado por los entes fiscalizadores
Unidad de Medida del Resultado	Rango de Valor
Porcentajes	0 - 100
Frecuencia de Medición	Cobertura
Trimestral	Municipal
Determinación de Meta	
Metas Programadas: 100%	Periodo de Cumplimiento: 2025
 Elaboró Porfiria Nayensa Obregón Lira Directora de Administración y Finanzas	 Revisó L.A.E. Irving Hernández Hernández Contralor
 Autorizó Ing. Quim. Diana Castañón Rivera Directora General	 CAPASCHH CONTRALORIA ADMINISTRACIÓN 2025-2027
 CAPASCHH DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS ADMINISTRACION 2025-2027	
 CAPASCHH DIRECCION GENERAL ADMINISTRACION 2025-2027	

Anexo 5 “Metas del programa”

Las metas se enfocan en asegurar la eficiencia, transparencia y confiabilidad en la integración y presentación de la información financiera del organismo.

1. Metas Generales

- Integrar y presentar el 100 % de la Cuenta Pública anual dentro de los plazos legales establecidos por la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Hidalgo.
- Garantizar la calidad y exactitud de la información financiera, manteniendo un máximo de dos observaciones en auditorías internas o externas por ejercicio fiscal.
- Fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas, poniendo a disposición de la ciudadanía los informes financieros de forma clara y accesible.

2. Metas Específicas

- Cobertura institucional total: integrar los datos contables y presupuestales del 100 % de las áreas de la CAPAS (Contabilidad, Tesorería, Compras, Recursos Humanos y Operación).
- Actualización de la base de datos de beneficiarios al menos trimestralmente, para asegurar que todos los actores relevantes (personal, autoridades y entes fiscalizadores) estén correctamente registrados.
- Capacitar al 100 % del personal del área de administración y finanzas en normatividad contable gubernamental y uso de herramientas tecnológicas, al menos una vez por año.
- Atender el 100 % de las observaciones de auditoría dentro del plazo establecido por las autoridades fiscalizadoras.
- Optimizar los procesos internos para reducir en al menos 10 % los tiempos de integración de la información en comparación con el ejercicio fiscal anterior.

Anexo 6 “Complementariedad y coincidencias entre programas federales y/o acciones de desarrollo social en otros niveles de gobierno”

El Programa de Integración de la Cuenta Pública de la CAPAS se articula con distintos instrumentos federales, estatales y municipales que buscan fortalecer la transparencia, la rendición de cuentas y la administración eficiente de los recursos públicos. La complementariedad se da principalmente en los siguientes ámbitos:

1. Programas Federales

- Sistema de Contabilidad Gubernamental (CONAC): Proporciona lineamientos contables uniformes a nivel nacional, lo que permite que la información financiera integrada por la CAPASCHH sea compatible con los estándares federales.
- Programa de Transparencia y Gobierno Abierto (Secretaría de la Función Pública): Favorece la publicación de información financiera y la participación ciudadana, coincidiendo con el objetivo del programa de hacer accesible la Cuenta Pública.

2. Acciones del Gobierno del Estado de Hidalgo

- Ley de Fiscalización Superior del Estado y auditorías estatales: Establecen mecanismos de revisión y control que se alimentan directamente de los informes generados por este programa.
- Plataforma Estatal de Transparencia: Herramienta donde se difunde la información financiera municipal, en concordancia con los reportes integrados por la CAPAS.

3. Coordinación Municipal

- Tesorería y Contraloría Municipal:
Comparten y validan información financiera, garantizando coherencia en registros y reportes de todos los entes municipales.
- Programas de Desarrollo Social Municipal:
Se benefician de la información confiable para planear acciones de inversión en agua potable, alcantarillado y saneamiento.

4. Valor de la Complementariedad

- Eficiencia administrativa: la información consolidada evita duplicidad de esfuerzos en auditorías y reportes.
- Mayor transparencia: la alineación de criterios entre niveles de gobierno facilita la comparación y el acceso público a la información.
- Mejora en la toma de decisiones: los datos homologados permiten planificar proyectos de infraestructura hídrica con una visión integral de recursos.

Anexo 7 “Avance de las acciones para atender los aspectos susceptibles de mejora”.

El área de Administración y Finanzas ha implementado acciones generales para fortalecer la integración de la cuenta pública, enfocadas en la mejora de los procesos administrativos, el reforzamiento de los mecanismos de control interno y la atención oportuna de los requerimientos de los entes fiscalizadores. Entre las principales acciones implementadas se encuentran el fortalecimiento de la revisión interna previa a la entrega de informes, la estandarización de formatos y criterios administrativos, la mejora en la coordinación interárea para la integración de la información financiera, y el seguimiento oportuno a las observaciones emitidas por los entes fiscalizadores. Asimismo, se han realizado ajustes en los procesos administrativos para mejorar la oportunidad, consistencia y calidad de la información presentada. Estas acciones han permitido avanzar en la calidad de la información financiera, mantener altos niveles de cumplimiento y contribuir a una gestión más eficiente y transparente de los recursos públicos.

Anexo 8 “Resultado de las acciones para atender los aspectos susceptibles de mejora”

Durante el trimestre evaluado, las acciones implementadas permitieron mantener un alto nivel de cumplimiento en la integración de la cuenta pública, mejorar la oportunidad en la entrega de los informes solicitados y atender en tiempo y forma las observaciones emitidas por los entes fiscalizadores. Asimismo, se fortaleció la coordinación interárea y la revisión interna de la información financiera, lo que contribuyó a una mayor consistencia documental y a la continuidad en el cumplimiento de las disposiciones normativas aplicables.

Anexo 9 “Análisis de recomendaciones no atendidas derivadas de evaluaciones externas.

Se informa que el área de Administración y Finanzas no cuenta con auditorías externas, solo la fiscalización de la Auditoría superior del Estado de Hidalgo.

Anexo 10

“Procedimiento para la entrega de la información de la Cuenta Pública a los entes fiscalizadores”.

1. Objetivo

Establecer el procedimiento mediante el cual el Organismo entrega en tiempo y forma la información financiera y contable de la Cuenta Pública a los entes fiscalizadores correspondientes:

- Auditoría Superior del Estado de Hidalgo (ASEH)
- Sistema de Evaluación de la Armonización Contable (SEVAC)

Con una periodicidad trimestral, garantizando transparencia, oportunidad y cumplimiento de la normatividad aplicable.

2. Alcance

Este procedimiento aplica al área de Administración y Finanzas y comprende desde la integración de la información contable y presupuestal hasta su entrega y registro de acuse ante los entes fiscalizadores.

3. Responsables

- Área de Contabilidad: Integración de estados financieros y reportes trimestrales.
- Área de Presupuesto: Consolidación de información del ejercicio presupuestal.
- Dirección de Administración y Finanzas: Validación y autorización de la información.
- Unidad de Enlace o Responsable de transparencia: Gestión de la entrega formal y resguardo de acuses.

1. Periodicidad.

La entrega de la información se realiza cada tres meses conforme al calendario oficial establecido por la ASEH y el SEVAC, dentro de los plazos legales correspondientes.

5. Procedimiento

1. Integración de la información (primeros 15 días posteriores al cierre del trimestre):

- El área de Contabilidad prepara los estados financieros básicos y notas.
- El área de Presupuesto elabora los reportes sobre avances del ejercicio presupuestal.
- Se anexan conciliaciones bancarias, pólizas contables y demás documentación soporte requerida.

2. Revisión y validación (dentro de los siguientes 5 días):

- La Dirección de Administración y Finanzas revisa la información consolidada.
- Se efectúan las correcciones necesarias.
- Se autoriza el envío de la información a los entes fiscalizadores.

3. Entrega a la ASEH:

- Se presenta la información financiera y presupuestal de manera impresa y/o digital, según lo requiera la Auditoría.
- Se obtiene el acuse de recibido, mismo que se resguarda en el archivo del área.

4. Entrega en el SEVAC:

- Se captura la información en la plataforma del Sistema de Evaluación de la Armonización Contable (SEVAC).
- Se valida que la información haya sido registrada correctamente.
- Se descarga y archiva el comprobante de envío generado por el sistema.

5. Resguardo de evidencia:

- El responsable de transparencia o enlace institucional concentra y resguarda los acuses y comprobantes de envío.

- Se genera un informe interno de cumplimiento trimestral para la Dirección General.

6. Control de cambios

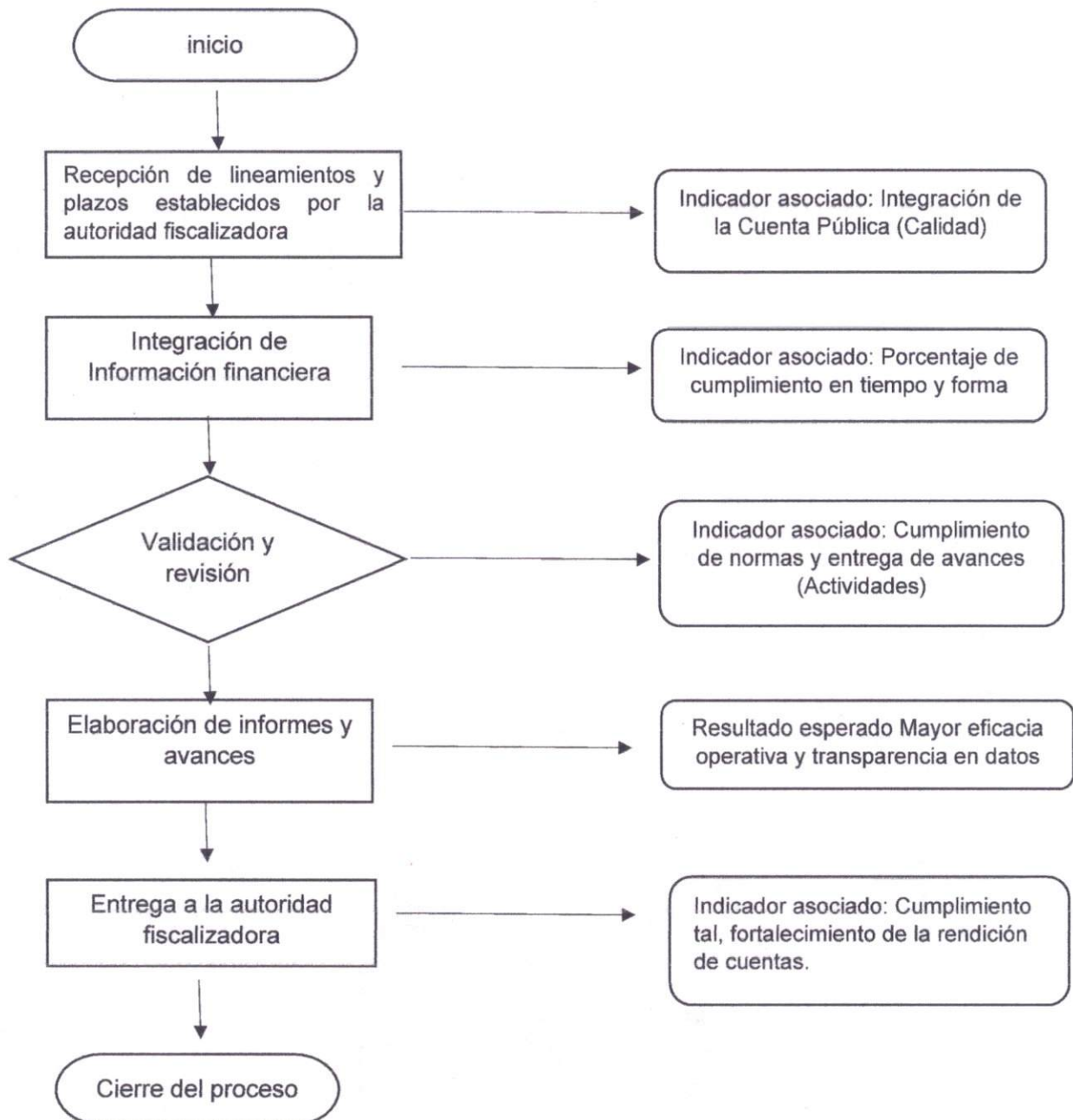
Cualquier modificación en este procedimiento deberá ser autorizada por la Dirección General y registrada en el manual de procesos del Organismo.

ANEXO 11 "Información de la Población Atendida".

Durante el trimestre evaluado, el área de Administración y Finanzas integró y presentó información relacionada con la población atendida a través de los informes requeridos por los órganos de fiscalización. En este periodo, se entregaron dos informes a la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo y un informe al Sistema de Evaluación del Desempeño (SEVAC), cumpliendo con los lineamientos y plazos establecidos.

Adicionalmente, se atendieron otros requerimientos de información vinculados con la población beneficiaria del servicio de agua potable, alcantarillado y saneamiento, contribuyendo a la transparencia y a la correcta rendición de cuentas del organismo, así como al seguimiento del desempeño institucional en la prestación de servicios básicos a la población del municipio.

Anexo 12 "Diagramas de flujo de los Componentes y procesos claves".



Anexo 13 "Gastos desglosados del programa y criterios de clasificación".



Comisión de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Cuauhtémoc de Hinojosa, Hidalgo ESTADO DE HIDALGO

Estado del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por Capítulo del Gasto Al 31/dic./2025

Un: Superior
Rep: EstadoPresupuestoEgresos

Fecha y 12/ene./2026
hora de impresión 01:24 p. m.

Objeto del Gasto	Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones)	Presupuesto Vigente	Comprometido	Presupuesto Disponible para Comprometer	Devengado	Comprometido No Devengado	Presupuesto Sin Devengar	Ejercido	Pagado	Cuentas por Pagar Deuda
1000 SERVICIOS PERSONALES	\$9,231,997.28	-\$188,007.85	\$9,043,989.63	\$9,043,989.63	\$0.00	\$9,043,989.63	\$0.00	\$0.00	\$9,030,387.64	\$9,030,387.64	\$13,601.99
1100 REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	\$5,997,897.80	-\$128,775.71	\$5,869,121.89	\$5,869,121.89	\$0.00	\$5,869,121.89	\$0.00	\$0.00	\$5,869,121.89	\$5,869,121.89	\$0.00
1130 Sueldos base al personal permanente	\$5,997,897.80	-\$128,775.71	\$5,869,121.89	\$5,869,121.89	\$0.00	\$5,869,121.89	\$0.00	\$0.00	\$5,869,121.89	\$5,869,121.89	\$0.00
1131 Sueldos base al personal permanente	\$5,997,897.80	-\$128,775.71	\$5,869,121.89	\$5,869,121.89	\$0.00	\$5,869,121.89	\$0.00	\$0.00	\$5,869,121.89	\$5,869,121.89	\$0.00
1200 REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	\$1,622,331.60	\$208,810.49	\$1,831,142.09	\$1,831,142.09	\$0.00	\$1,831,142.09	\$0.00	\$0.00	\$1,831,142.09	\$1,831,142.09	\$0.00
1220 Sueldos base al personal eventual	\$1,622,331.60	\$208,810.49	\$1,831,142.09	\$1,831,142.09	\$0.00	\$1,831,142.09	\$0.00	\$0.00	\$1,831,142.09	\$1,831,142.09	\$0.00
1221 Sueldos base al personal eventual	\$1,622,331.60	\$208,810.49	\$1,831,142.09	\$1,831,142.09	\$0.00	\$1,831,142.09	\$0.00	\$0.00	\$1,831,142.09	\$1,831,142.09	\$0.00
1300 REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	\$1,501,768.08	-\$170,741.55	\$1,323,026.53	\$1,323,026.53	\$0.00	\$1,323,026.53	\$0.00	\$0.00	\$1,309,424.54	\$1,309,424.54	\$13,601.99
1320 Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	\$1,174,806.88	-\$58,668.15	\$1,115,938.73	\$1,115,938.73	\$0.00	\$1,115,938.73	\$0.00	\$0.00	\$1,102,336.74	\$1,102,336.74	\$13,601.99
1321 Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	\$1,174,806.88	-\$58,668.15	\$1,115,938.73	\$1,115,938.73	\$0.00	\$1,115,938.73	\$0.00	\$0.00	\$1,102,336.74	\$1,102,336.74	\$13,601.99
1330 Horas extraordinarias	\$228,296.25	-\$21,208.45	\$207,087.80	\$207,087.80	\$0.00	\$207,087.80	\$0.00	\$0.00	\$207,087.80	\$207,087.80	\$0.00
1331 Horas extraordinarias	\$228,296.25	-\$21,208.45	\$207,087.80	\$207,087.80	\$0.00	\$207,087.80	\$0.00	\$0.00	\$207,087.80	\$207,087.80	\$0.00
1340 Compensaciones	\$98,864.95	-\$98,864.95	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
1341 Compensaciones	\$98,864.95	-\$98,864.95	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
1500 OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	\$100,000.00	-\$79,300.88	\$20,699.12	\$20,699.12	\$0.00	\$20,699.12	\$0.00	\$0.00	\$20,699.12	\$20,699.12	\$0.00
1520 Indemnizaciones	\$100,000.00	-\$79,300.88	\$20,699.12	\$20,699.12	\$0.00	\$20,699.12	\$0.00	\$0.00	\$20,699.12	\$20,699.12	\$0.00
1521 Indemnizaciones	\$100,000.00	-\$79,300.88	\$20,699.12	\$20,699.12	\$0.00	\$20,699.12	\$0.00	\$0.00	\$20,699.12	\$20,699.12	\$0.00
1600 PREVISIONES	\$10,000.00	-\$10,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
1610 Previsiones de carácter laboral, económica y de seguridad social	\$10,000.00	-\$10,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
1611 Previsiones de carácter laboral, económica y de seguridad social	\$10,000.00	-\$10,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	\$2,234,500.00	-\$49,947.97	\$2,184,552.03	\$2,184,552.03	\$0.00	\$2,184,552.03	\$0.00	\$0.00	\$1,759,873.29	\$1,759,873.29	\$424,678.74
2100 MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	\$43,560.00	\$8,563.19	\$52,063.19	\$52,063.19	\$0.00	\$52,063.19	\$0.00	\$0.00	\$52,063.19	\$52,063.19	\$0.00
2110 Materiales, útiles y equipos menores de oficina	\$20,000.00	\$2,819.19	\$22,819.19	\$22,819.19	\$0.00	\$22,819.19	\$0.00	\$0.00	\$22,819.19	\$22,819.19	\$0.00
2111 Materiales, útiles y equipos menores de oficina	\$20,000.00	\$2,819.19	\$22,819.19	\$22,819.19	\$0.00	\$22,819.19	\$0.00	\$0.00	\$22,819.19	\$22,819.19	\$0.00
2120 Materiales y útiles de impresión y reproducción	\$5,000.00	-\$4,072.85	\$927.15	\$927.15	\$0.00	\$927.15	\$0.00	\$0.00	\$927.15	\$927.15	\$0.00
2121 Materiales y útiles de impresión y reproducción	\$5,000.00	-\$4,072.85	\$927.15	\$927.15	\$0.00	\$927.15	\$0.00	\$0.00	\$927.15	\$927.15	\$0.00
2140 Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	\$6,000.00	-\$334.88	\$5,665.12	\$5,665.12	\$0.00	\$5,665.12	\$0.00	\$0.00	\$5,665.12	\$5,665.12	\$0.00
2141 Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	\$6,000.00	-\$334.88	\$5,665.12	\$5,665.12	\$0.00	\$5,665.12	\$0.00	\$0.00	\$5,665.12	\$5,665.12	\$0.00
2150 Material impreso e información digital	\$6,500.00	-\$3,200.00	\$3,300.00	\$3,300.00	\$0.00	\$3,300.00	\$0.00	\$0.00	\$3,300.00	\$3,300.00	\$0.00

Página 1

Anexo 14 “Avance de los Indicadores respecto de sus metas”.

Indicador	Porcentaje
Porcentaje de Integración de la cuenta pública	100 %
Porcentaje de cumplimiento en la integración y entrega de la Cuenta Pública en tiempo y forma	66.66 %
Porcentaje de cumplimiento en observaciones atendidas	100 %
Porcentaje de cumplimiento de entrega de cuenta publica	100 %
Promedio general	91.66 %

Conclusión de la evaluación

Con base en los resultados obtenidos durante la evaluación del programa de integración de la cuenta pública en el área de Administración y Finanzas de la Comisión de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Cuauhtepc de Hinojosa, Hidalgo, se concluye que el desempeño del área es satisfactorio y consistente, reflejando un alto nivel de cumplimiento en la entrega de informes financieros y administrativos requeridos por los entes fiscalizadores.

Los indicadores de desempeño muestran porcentajes superiores al 90 % en los periodos evaluados, lo que evidencia una adecuada planeación, control administrativo y compromiso institucional con la transparencia y la rendición de cuentas. Destaca de manera positiva la entrega oportuna de la totalidad de los informes solicitados, así como la atención y solventación en tiempo y forma de las observaciones emitidas, lo que demuestra capacidad de respuesta y fortalecimiento del control interno.

No obstante, la presencia recurrente de observaciones en al menos un informe por trimestre identifica áreas de oportunidad relacionadas con la

precisión en la integración documental, y la verificación previa a la entrega de la información. Estas situaciones no representan incumplimientos graves, pero sí señalan la necesidad de reforzar los mecanismos de revisión interna, estandarizar procesos y fortalecer la capacitación continua del personal involucrado.

Anexo 15 "Instrumentos de Medición del Grado de Satisfacción de la Población Atendida".

Ente Público: COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE CUAUTEPEC DE HINOJOSA

Perfil: Paramunicipales mayores

Año: 2025

Periodo: Periodo 3

Tipo de Acuse: Enviado a Validación EFSL (Inicial)

Usuario Generador: Administrador

Fecha de generación: 2025/11/11

Hora de generación: 13:06:13

El Ente Público completó la etapa de llenado inicial y envió la información a la Entidad de Fiscalización Superior Local (EFSL) para su validación

Estado	Preguntas		Cumplimiento
	Aplican	Respondidas	
Llenado Inicial	27	27	100.00%

Cadena Original:

ID::404915;;Encuesta_base::Encuesta_2025;;Periodo::periodo_3;;Año::2025;;Entidad::COMISION_DE_AGUA_POTABLE_ALCANTARILLADO_Y_SANEAMIENTO_DE_CUAUTEPEC_DE_HINOJOSA;;Estado_de_la_Encuesta::revision_efsl_1;;Tipo_de_Acuse::revision_efsl_1;;Fecha_de_Generación::2025-11-11_18:06:13.552516;;Notas::Se_envia_la_encuesta_a_revision_EFSL_inicial_desde_portal_de_entres;;Cumplimiento_Inicial::100.0;;Cumplimiento_EFSL1::0.0;;Cumplimiento_Solventación::0.0;;Cumplimiento_EFSL2::0.0;;

Sello Digital:

7509a3df01705a89036e5060627fc8a6bf931b97c0245f2f6a48c95d6a0b00c4237eca3b39d79c6c89b0f368ecaecb71f980ff6f63177e20a652397b09beb651



Anexo 16 “Comparación con los resultados de la Evaluación de Consistencia y Resultados anterior”.

Al realizar el análisis comparativo entre el tercer trimestre y el cuarto trimestre (octubre–diciembre) del programa de integración de la cuenta pública en el área de Administración y Finanzas, se observa que el desempeño general se mantiene en niveles altos de cumplimiento, aunque con una ligera variación a la baja en el porcentaje global.

Durante el tercer trimestre se alcanzó un 93.75 % de cumplimiento, derivado de la entrega total de los informes solicitados, presentándose una observación por parte de los entes fiscalizadores. En el cuarto trimestre, el porcentaje obtenido fue de 91.66 %, atribuible principalmente al incremento en el volumen de información evaluada y a la emisión de una observación en uno de los informes presentados, la cual fue atendida y solventada en tiempo y forma.

Esta variación no representa un retroceso significativo, sino una diferencia técnica en la medición, manteniéndose el cumplimiento normativo, la entrega oportuna de informes y la atención a los requerimientos de fiscalización. En ambos trimestres se refleja un desempeño estable y un adecuado control administrativo.

Tabla comparativa tercer y cuarto trimestre.

ASPECTO EVALUADO	TERCER TRIMESTRE (JUL-SEP)	CUARTO TRIMESTRE (OCT-DIC)
INFORMES SOLICITADOS	4	3
INFORMES ENTREGADOS	4	3
INFORMES CON OBSERVACIÓN	1	1
ATENCIÓN A OBSERVACIONES	ATENDIDAS EN TIEMPO Y FORMA	ATENDIDAS EN TIEMPO Y FORMA
INDICE DE CUMPLIMIENTO	93.75 %	91.66%
EVALUACIÓN GENERAL	ALTO CUMPLIMIENTO	ALTO CUMPLIMIENTO CON VARIACIÓN MINIMA



CAPASCHH
DIRECCIÓN DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
ADMINISTRACIÓN 2025-2027

L.C. PORFIRIA NAYENSA OBREGÓN LIRA
DIRECTORA ADMINISTRATIVA



CAPASCHH
CONTRALORIA
ADMINISTRACIÓN 2025-2027

L.A.E. IRVING HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ
CONTRALOR